EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por año...... 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... 14 — año, extranjero $ 50 —

AÑO I. Santiago de Chile, Miércoles 19 de Septiembre de 1917 Núm. 249

EL ANIVERSARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA

Los números del programa desarrollados ayer. - El Te-Deum en la Catedral. - Asisten el Presidente, sus Ministros, el Cuerpo Diplomático y altas personalidades. - Desfile militar por frente a la Moneda - El banquete al Cuerpo Diplomático. - Fiestas populares.

EL PROGRAMA DE HOY

El día de ayer fué de extraordinaria animación para la ciudad, cuyas calles totalmente embanderadas estuvieron desde la mañana hasta la noche invadidas por inmenso gentío.

En medio de la mayor cultura y con excepcional brillantez, se desarrollaron todos los números que anunciaba el programa.

Al clarear el día, como a la puesta del sol, se dispararon grandes salvas de 21 cañonazos en el cerro Santa Lucía.

En la población Santa Elena

Los entusiastas vecinos de esta población han obtenido un éxito halagador en la realización de la primera parte del programa de fiestas patrias.

La población toda de Santa Elena se animó desde las primeras horas de la mañana de ayer y un entusiasmo patriótico que pocas veces se había manifestado en forma más acentuada, parecía flotar en las calles, los hogares y en la población en general.

El flamear de innumerables banderas, el estampido continuado de los petardos y el ir y venir de las gentes, daba a la población una nota característica que no significaba sino la exteriorización de un noble y generoso sentimiento y el deseo muy justificado, por cierto, de celebrar digna y alegremente las festividades de este aniversario nacional.

A las nueve y media de la mañana se dió comienzo, en medio del entusiasmo general, a la realización del programa de entretenimientos populares.

Un buen número de personas se presentaron para competir en las pruebas de carreras, concursos atléticos en general, juegos y bailes populares.

Hasta cerca de medio día se continuaron estos números del programa de fiestas populares que tienen el mérito de traer a la memoria el recuerdo de antiguas celebraciones de dieciochos.

Terminadas todas las pruebas y demás entretenimientos, un jurado especial, procedió a la repartición de los premios que la Municipalidad de esa comuna había obsequiado para el efecto.

Un numeroso público acudió a estas fiestas y compartió de la alegría y el entusiasmo general que fué la característica de ellas.

Uno de los números de más transcendencia entre los que constituirán el programa de festejos de la comuna, era el gran almuerzo a la chilena organizado por las "Sociedades Unidas" de ese sector de la ciudad.

El banquete se sirvió en el local de la policía de Aseo y a él asistieron numerosas personas, entre las que figuraban las autoridades de la comuna, algunos diputados, representantes de la Municipalidad de Santiago y miembros de la prensa.

En un extenso galpón ornamentado con guirnaldas, banderas y gallardetes nacionales, se habían instalado las mesas adornadas artísticamente. En torno de ellas tomaron asiento más de 300 personas.

La manifestación fué ofrecida por el señor Rogelio Ugarte. Contestó el regidor señor Vicente Adrián, haciendo también uso de la palabra el diputado señor Héctor Arancibia Laso, y muchos otros caballeros más.

Terminado el almuerzo, los asistentes se dedicaron a recorrer la comuna para imponerse de sus últimos adelantes; los acompañaron las autoridades y vecinos prestigiosos de la localidad.

En San Eugenio

Con gran entusiasmo se desarrollaron en la mañana de ayer los juegos infantiles que se habían anunciado.

En un extenso campo que se había elegido para el objeto, se congregaron alrededor de unos 400 niños de la población y un gran número de personas.

Se dió principio a los juegos con una carrera plana en la que participaron numerosos chiquitines, todos deseosos de ganarse los premios en disputa.

En seguida se dió desarrollo a los demás números del programa en los que figuraban carreras de ensacados, del huevo, carretilla humana, etc.

Cada una de las pruebas proporcionaba a los concurrentes y curiosos una nota de comicidad, debido a la poca pericia y falta de ingenio de algunos de los concursantes.

La fiesta constituyó todo un éxito para sus organizadores, reinando durante su desarrollo bastante alegría y entusiasmo.

La población en general se encontraba hermosamente engalanada, los edificios ostentaban en sus puertas el pabellón nacional.

Visita a los asilos

En la mañana de ayer se llevó a efecto la visita que comisiones de regidores debían practicar a los asilos de ancianos y de niños.

En cada uno de los establecimientos a donde los regidores llegaban, eran recibidos con muestras de júbilo, llamando especialmente la atención la alegría demostrada por los pequeñuelos asilados en el hospital de niños, al ser obsequiados con dulces y juguetes por el segundo alcalde, señor Adrián.

Otras comisiones visitaron la Protectora de la Infancia, y el Asilo de Ancianos Santa Rosa.

Nota simpática

El personal que forma la banda de los talleres de San Vicente de Paul, realizó ayer un acto por demás simpático.

A las 10 A. M., después de recorrer el centro de la ciudad tocando hermosas piezas de su repertorio, hizo una visita a los diversos hospitales de la ciudad, donde recreó a los enfermos con la ejecución de alegres trozos musicales.

El Te-Deum

El número de fondo del programa fué el Te Deum, en la Catedral, oficiado a las 2 de la tarde.

Desde poco después de medio día, se pudo notar inusitado movimiento en el centro, especialmente en los alrededores de la Plaza de Armas y calles adyacentes por donde había de pasar el primer mandatario con sus Ministros.

A la 1 1|2 empezaron a llegar a la Catedral los miembros del Cuerpo Diplomático, presidentes de ambas Cámaras, Cuerpo Consular, altos miembros del Ejército y de la Marina, políticos y demás invitados.

A esa hora formaban frente a la Iglesia Metropolitana las escuelas Militar y Naval, y siguiendo por Ahumada hacia Moneda, etc., los diversos cuerpos de la guarnición.

A las 2 y minutos las bandas del Ejército anunciaban la llegada a la Catedral del Presidente, tocando la Canción Nacional.

El señor Sanfuentes y sus Ministros llegaban, precedidos de un escuadrón de Granaderos.

En el primer carruaje de Gobierno, venían: el Presidente, los Ministros del Interior y Relaciones, señores Tocornal y Besa y el Edecán de la Presidencia, capitán de navío señor Marshall.



I. El Presidente y sus Ministros salen de la Moneda para dirigirse al Te-Deum en la Catedral. — II. La Escuela Naval presenta armas al Primer Mandatario.—III. El Presidente llega al Templo Metropolitano. — IV. Algunos asistentes al Te-Deum: entre ellos, el representante de la Santa Sede y el Embajador de los Estados Unidos.

En el segundo, venían los Ministros de Industria y de Guerra, señores González Edwards y Montenegro, y el Edecán, teniente coronel señor Villalobos; y en el tercero, el subsecretario de Relaciones, señor Donoso Carvallo, el secretario del Presidente, señor Bulnes, y el Edecán señor Gutiérrez.

El Cuerpo Diplomático asistió en su totalidad, con excepción de los Ministros de Alemania y Francia.

Los asientos de honor en la Catedral fueron ocupados por el Presidente, que tenía a su derecha al presidente del Senado, señor Charme, y a su izquierda al de la Cámara de Diputados, señor Viel.

El Te Deum fué oficiado por el Dean de la Catedral, prebendado don Baldomero Grossi y cantado por el coro de cantores de la misma.

Terminado el acto, el Presidente, sus Ministros y los miembros del Cuerpo Diplomático, se trasladaron en sus respectivos carruajes a la Moneda, frente a la cual se verificaba horas más tarde el desfile de los cuerpos de Ejército.



Vista parcial del desfile militar por frente a la Moneda

El desfile

A las 4 de la tarde, más o menos, se iniciaba el paso de la tropa frente a la Moneda. Desde los balcones del palacio lo presenció el Presidente, sus Ministros y parte del Cuerpo Diplomático, y apostado en la plazuela de la Moneda, un numeroso público.

Inició el desfile, que se hizo por escuadrones, la Escuela Militar, y la siguieron, la Escuela Naval, la de Sub-Oficiales; los batallones de infantería Buin y Pudeto, los regimientos de Artillería Tacna y Maturana, el Grupo Escala, el Batallón de Cazadores, el Escuadrón de Ametralladoras, el Batallón de Tren, el Ferrocarrileros y el Telégrafos.

La correcta presentación de las tropas fué muy aplaudida por todos los que presenciaron el desfile. Este terminó cerca de las 5 de la tarde.

Banquete en la Moneda

A las 8 1|2 P. M. se sirvió en el comedor de honor de la Moneda el banquete anual que ofrece el Presidente al Cuerpo Diplomático residente.

Asistieron, el Presidente señor Sanfuentes y señora de Sanfuentes; presidente del Senado, presidente de la Cámara de Diputados y señora de Viel; Ministro del Interior, Ministro de Relaciones y señora de Besa; Ministro de Guerra y señora de Montenegro; Ministro de Industria, Nuncio Apostólico, Embajador de los Estados Unidos, Ministro de Alemania y señora de Erckert; Ministro de Bélgica y señora de Charmanne; Ministro de Italia, Encargado de Negocios de Austria y señora de Flesch; Encargado de Negocios del Brasil, Ministro de Cuba y señora de Pérez Cisneros, Ministro de Argentina y señora de Gómez; Ministro de Gran Bretaña y señora de Stronge; Ministro de Francia, Ministro de Bolivia y señora de Pinilla; Encargado de Negocios del Uruguay y señora de Carrió; Ministro del Ecuador, Encargado de Negocios de México, Ministro de España y señora de García Jove; Encargado de Negocios del Japón, Presidente del Tribunal de Cuentas, y presidente del Consejo de Estado, rector de la Universidad, alcalde de Santiago, director del Tesoro, director de Estadística, director de Telégrafos, director de Ferrocarriles, subsecretario de Relaciones, Introductor de Diplomáticos, secretario de Su Excelencia, director de Obras Públicas y don Marcial Martínez de F.

A la hora del champagne, el Ministro de Relaciones, señor Arturo Besa, pronunció el discurso siguiente:

"Excelentísimo señor, señoras, señores:

Cumple hoy la República un año más de vida libre y en este día le es grato a S. E. el Presidente de la República, ver a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditados cerca de su Gobierno, asociarse a los festejos con que celebra la fecha más gloriosa de su historia.

Mucho debe Chile a los países amigos y a sus nacionales residentes entre nosotros por el concurso que siempre le prestaron para el desarrollo de su cultura, de sus industrias y de su progreso en general; y mucho espera de ellos para cuando, pacificado el mundo,— lo que todos deseamos con honda sinceridad, — puedan seguir secundándolo en la obra de dedicar el esfuerzo de sus hijos y el contingente de riquezas de que dispone, al servicio de intereses que serán siempre de recíproca conveniencia.

S. E. el Presidente de la República, hace votos porque cuanto antes puedan realizarse estos elevados propósitos y me encarga pediros lo acompañéis a beber esta copa por las naciones tan dignamente representadas por Vosotros y por la ventura personal de los jefes de Estado que presiden sus destinos".

Contestó el decano del Cuerpo Diplomático, Excmo. señor don Sebastián Nicotra, expresándose así:

Señor Presidente, señoras y señores:

El Cuerpo Diplomático, agradece profundamente y aprecia en extremo, los votos de felicidad que S. E. el Presidente de la República, con ocasión de la fiesta nacional se ha servido formular, por intermedio del señor Ministro de Relaciones Exteriores respecto de Nuestros Augustos Soberanos, Jefes de Estado y Naciones aquí representadas, así como también, respecto de todos los miembros del Cuerpo Diplomático.

El señor Ministro se ha servido decirnos que Chile rinde un tributo de gratitud a la cooperación muy útil que los países amigos le han prestado,— por medio de sus nacionales residentes aquí,— para el desarrollo de la agricultura, de la industria y del progreso en general, y que espera que tal concurso no le faltará cuando sobrevenga la paz, que todo el mundo anhela. Al agradecer al señor Ministro sus amables frases, el Cuerpo Diplomático, se apresura a expresarle por su parte, su más vivo reconocimiento por la deferente hospitalidad y por todos los beneficios que el Gobierno chileno se ha servido acordar a los extranjeros residentes aquí.

De esa ayuda y concurso recíprocos, que no han faltado, ni faltarán nunca, y en virtud también de las grandes riquezas naturales de Chile, ha resultado la prodigiosa expansión de la vida agrícola, industrial, social, e intelectual que en breve plazo, ha recorrido el país de norte a sur y que promete extenderse aún más en el porvenir, formando como una aureola admirable alrededor de la estrella chilena, símbolo de progreso, de civilización y garantía de un futuro más glorioso todavía.

Un viejo proverbio dice que la vida de los pueblos, como la de los individuos, tiene su juventud y también su vejez: los pueblos al igual de cada hombre, suben y bajan, recorriendo todos los grados de la escala de la vida, nada más que, respecto de una persona su ascenso y descenso, se calcula y se cuenta por días y por años y para las naciones por siglos. Sin embargo, dicho proverbio no puede aplicarse a Chile. No. Estoy enteramente seguro de que Chile, no tendrá período de decadencia y que su estrella actualmente más brillante que nunca, jamás será eclipsada.

Es imposible que pueda envejecer un pueblo que basa sus fuerzas en su invencible amor a la patria, en la energía nacional y en la conciencia de su propio valer; un pueblo que por el bien de su patria, está dispuesto a dar toda su sangre y toda su vida.

El amor a la patria, es un fuente inextinguible de juventud y de fuerza, es el alma nacional toda entera que da las vibraciones de la vida, siempre joven, siempre poderosa.

Es con estos sentimientos que formulo, en nombre del Cuerpo Diplomático, los mejores votos para el porvenir glorioso de esta feliz nación y levanto mi copa por la dicha y la prosperidad personal de S. E. el Presidente de la República, por la señora que es su digna y distinguida esposa, por su gobierno, los señores Ministros de Estado, así como también por todas las autoridades e ilustres personas aquí presentes.

Grupo de asistentes al banquete en la Moneda

Comida en la Escuela Militar

Anoche se sirvió en los comedores del Casino de oficiales de la Escuela Militar, la tradicional comida que anualmente, en el día 18 de Septiembre, la Dirección del Establecimiento ofrece a los oficiales de la guarnición.

Al término de la comida, ofreció la manifestación el Director de la Escuela, coronel don Enrique Quiroga Rogers, en un corto y patriótico brindis.

Entre los asistentes pudimos anotar a los generales señores: Pinto Concha, Armstrong, Marín, Rojas, Hurtado; coroneles: Contreras, Echavarría, Navarrete, Quiroga, Solís de Ovando; tenientes coroneles: Bennett, Toledo, Maturana, León, Fernández Pradel, Vidaurre, Parada, Sepúlveda, Carvallo, Illanes, García, Paredes, Caviedes, López; capitán de corbeta, Julio Merino; mayores: Charpin, Alfaro, Eliz, Díaz, Concha, Bulnes, Lira; capitanes: Barceló, Luis Jarpa, Infante, Del Pozo, Novoa, García, Carvajal, Pérez, Soto Bunster; cirujanos Cabezón y Salas; contador Bisquertt; tenientes primeros de marina, Jorge Ossa y Jorge Fernández; tenientes de Ejército: señores Herrera, García, Lurphy, Ilabaca, Aguirre, Berguño, Zañartu, Arroyo, Peña, Barrios, Huneeus, Vergara y los señores Francisco Rojas Huneeus, Diógenes Rojas Ossandón, Arturo Claro, Samuel A. Lillo, Jorge Rogers, Enrique Evereing y Próspero Bisquertt.

El Director de la Escuela, al terminar su brindis, invitó a la concurrencia a beber una copa por el señor Samuel A. Lillo, autor del himno del establecimiento.

Saludos bolivianos

Desde La Paz, se recibieron ayer en la Escuela Militar los telegramas siguientes:

"La Paz, 18 de Septiembre.— Comandante Escuela Militar.—Santiago.—Por conducto esta Comandancia, jefes y oficiales Colegio Militar, saludan camaradas en aniversario glorioso República de Chile.—(Firmado) Coronel Carlos Núñez del Prado, Director del Colegio Militar".

"La Paz, 18 de Septiembre.— Cadetes Escuela Militar.— Santiago.— Saludamos camaradas en glorioso aniversario noble pueblo chileno, haciendo votos por engrandecimiento y prosperidad Escuela.— (Firmado) Cadetes bolivianos".

Animación nocturna

Durante la noche hubo en la ciudad especial animación, tanto en las calles centrales como en aquellas de los barrios más apartados.

Algunas de las grandes casas comerciales, al igual que la Municipalidad, lucieron una regia iluminación que se mantuvo hasta poco antes de la media noche.

Un público numeroso, entusiasta y alegre recorría las calles de a pies y en carruajes, dando a éstas y a los paseos públicos, que se vieron también muy concurridos, la característica de los días de grandes fiestas, de fiestas como éstas, en que los sentimientos patrióticos de todos y de cada uno en particular, se manifiestan con sincera expontaneidad.

Brigada de Scouts Instituto Nacional

Se cita a los scouts de esta brigada para el 20 del presente, a la 1½ P. M., en el Regimiento Tacna, con el objeto de asistir a la concentración.

Tenida: equipo completo.

Los scouts que estén inscritos para ir a Valparaíso deberán estar el Viernes 21 del presente a las 7½ A. M. en la Estación Mapocho.

Tenida: equipo completo y 2 frazadas, 1 sábana y 1 funda.

Nota.— Los scouts que no asistan a la concentración del 20, no podrán ir a Valparaíso.

El programa de hoy

9 A. M.—Continuación de las festividades de la Población Santa Elena.

9½ A. M.— Juegos populares en la Población Matte Gormaz.

9½ A. M.— Campeonato de football en el interior de la Penitenciaría, con premio municipal, por la Asociación Obrera.

10 a 12 M.— Grandes fiestas aeronáuticas en el Club Hípico, con entrada gratuita para el pueblo. Se elevarán los dos aerostatos del Aero Club de Chile.

2 P. M.— Circo y conferencia patriótica en el Pabellón Corales, San Francisco entre 10 de Julio y Copiapó.

2 P. M.— Parada militar en el Parque Cousiño, con asistencia del Presidente de la República, Cuerpo Diplomático y autoridades de la capital.

2 P. M.—Carreras en el Hipódromo Chile.

3 P. M.—Función de circo al aire libre en la Población Huemul (barrio Matadero). Una banda de músicos amenizará el acto.

8½ P. M.— Función de biógrafo gratuita en San Diego 1464, (Mercado Santiago) y plazuela de Andacollo.

LA NACIÓN

SANTIAGO, 19 DE SEPTIEMBRE DE 1917

EL DÍA DEL EJÉRCITO Y LA ARMADA

Entre las festividades de una nación, cuya historia ha sido escrita en sus pasajes más brillantes por sus soldados y por sus marinos, no podía faltar una, destinada a conmemorar las glorias que en otro tiempo conquistaron sus armas, y a tributar el homenaje de admiración y de respeto públicos al Ejército y a la Armada chilenos, herederos genuinos de aquellas huestes que nos dieron la libertad y que después pasearon victoriosamente las banderas de la patria en los campos de batalla.

Esa festividad es la que se celebra en el día de hoy, y la que llena de regocijados entusiasmos el corazón de todos los chilenos.

La carrera militar, que en otras partes ha sido el campo de acción elegido por algunos hombres para dar rienda suelta a sus desenfrenadas ambiciones, tiene, entre nosotros, una doble característica que la hace digna de la mayor consideración de parte de los ciudadanos y que justifica esa predilección cariñosa que siente nuestro pueblo por las instituciones armadas. Aquí no ha sido el Ejército únicamente el brazo vengador de ofensas o de altanerías, ni es sólo la seguridad de que mientras exista tendrá la misma extensión el territorio nacional, aquí el Ejército y la Marina han sido también el sostén de nuestra organización fundamental interna y la garantía de su respeto integral y absoluto.

En tales condiciones, cargadas de glorias en las guerras y de virtudes en la paz, nuestras instituciones armadas representan el más legítimo de nuestros orgullos, y a su paso se inclinan reverentes todos los chilenos y rebozan los corazones de patriótico entusiasmo.

En el día de hoy, presenta "La Nación" sus homenajes a nuestros soldados y a nuestros marinos, y formula votos porque dure muchos años más la fructífera tranquilidad en que viven nuestras instituciones armadas y porque no llegue la ocasión que, sin desearla nunca, hemos temido, de que sea preciso demostrar que los soldados de hoy llevan la misma sangre que sus heroicos antepasados.

CHILE Y EL BRASIL

Uno de los más prestigiosos órganos de publicidad que se editan en Río de Janeiro", "O' Correio da Manha", ha publicado diversos editoriales, que nuestro corresponsal nos ha transmitido, en que comentando la visita hecha a nuestra capital por el Embajador brasilero, señor Mello Franco, preconiza una política de fraternidad con nuestro país, en términos que no pueden ser más cordiales y más simpáticos.

La importancia del diario que tales opiniones emite y la franqueza con que ellas son expresadas, demuestran que no se trata de una manifestación aislada del pensamiento de un diarista o de un periódico, sino de la interpretación fiel y autorizada de un sentimiento de amistad, de que, por lo demás, habíamos recibido en otras oportunidades abundantes y preciosas demostraciones.

Hace algunos días expresaba "El Correio da Manha" que "dentro de sus fronteras definitivamente trazadas por los acuerdos internacionales o consolidadas con la acción prescriptiva de hechos históricos irreparablemente consumados, el Brasil y Chile pueden armónicamente ejercer sobre las relaciones de los Estados de la América Latina la influencia amigable que nos confieren la identidad de nuestros intereses y una política extrictamente conservadora". Y en el editorial que copiamos ayer, no vacila en asegurar que "existe entre Brasil y Chile una indisoluble armonía internacional que forma la base sólida de la estabilidad política de la América del Sur".

Tales expresiones revelan que el pueblo brasilero, de que el citado periódico ha sido siempre fiel intérprete, corresponde a la intensa corriente de simpatía que aquí domina a favor del Brasil, corriente que por ser tan sincera y robusta, imprime un rumbo definitivo a las relaciones con aquel pueblo hermano.

Los conceptos tan cordiales del diario brasilero, y la política que preconiza encuentran entre nosotros el eco más simpático. Aquí existe también la convicción de que la amistad entre Chile y el Brasil es prenda segura de armonía en la América del Sur, y es por eso que el Gobierno, sin hacer con ello más que seguir la corriente del sentimiento nacional, mantiene y mantendrá siempre con nuestros hermanos brasileros, la amistad íntima y beneficiosa que inalterablemente nos ha ligado desde los tiempos del Imperio.

Del señor don Javier Gandarillas Matta.

La siderurgía en el Japón

Tenemos en este país otro ejemplo de una industria creada en condiciones poco favorables por la voluntad decidida del elemento dirigente nacional y que después de poco más de quince años de grandes esfuerzos está dando resultados superiores a las esperanzas.

Después de la guerra con la China en 1894, guerra en que el Japón probó toda la eficiencia de sus instituciones armadas, el Gobierno comprendió, como consecuencia de la paz que le impusieron las potencias, que el país no podría llegar a tener verdadera independencia económica y fuerza militar, si no recurría a implantar la industria siderúrgica.

En 1896 se elaboró el proyecto de crear una fundición por cuenta del Estado en Wakamatsu, con capacidad de 300,000 toneladas de acero al año y talleres para la fabricación de rieles, planchas, etc., Hasta 1911 se habían gastado en ella unos 40 millones de yens o sea 100 millones de francos.

En los primeros años hubo pérdidas, pero éstas fueron disminuyendo poco a poco hasta que en 1915 hubo una ganancia de más de 3 millones de yens, y se esperaba para 1916 una superior a 10 millones. Durante la guerra, en 1916, se decidió el ensanche de la fábrica para llevarla hasta una producción de 600,000 toneladas de acero con un gasto de cerca de 18 millones de dólares.

Si bien el Japón posee buenos carbones para tener coke metalúrgico a un precio relativamente bajo, sus recursos en minerales de hierro son muy limitados. La fábrica imperial se provee de minerales por un 70% del distrito minero de Taya, en la China, y por un 30% de Tadong, en Corea.

Pero la acción del Estado no se ha limitado a esto solamente. En 1908 inauguró en Murorán, con el concurso de la firma inglesa Armstrong y Vickers, una fábrica de cañones, en forma parecida a la que hizo el Gobierno de Italia, con un gasto de 10 millones de yens.

Por otra parte, las compañías particulares han ido creando sus propios planteles para proveer las diversas industrias del Imperio, tales como la construcción naval, la industria eléctrica, la construcción de maquinaria para minas, el equipo para ferrocarriles, etc. Antes de la guerra estos talleres de fundición producían más de 60,000 toneladas de lingote. Su capacidad productora ha aumentado considerablemente en el curso de la guerra y también se han creado nuevos planteles metalúrgicos que están en construcción actualmente. Según la revista inglesa "Iron and Coal Trades Review", se estima que la capacidad total de producción de acero del Japón para 1921 será superior a 1.500,000 toneladas al año.

Estas previsiones no extrañarán a las personas familiarizadas con los progresos intelectuales y materiales del Japón.

El país, considerando el período de tiempo transcurrido desde 1880 acá, ha decuplicado su presupuesto y ha visto también decuplicar su comercio de importación y exportación. Creo que este aumento tan rápido no tiene paralelo en el mundo.

Desde 1894 el Japón ha tomado parte en tres guerras contra tres diferentes enemigos, cada vez más temibles por su preparación militar; sin embargo, ha sabido salir siempre victorioso demostrando la soberbia eficiencia de su organización.

En 1913 las importaciones de acero y maquinarias subieron a más de 65 millones de yens, produciéndose en el país maquinaria para fábricas de tejidos por 8 millones de yens, calderas por 5 millones 500 mil yens y máquinas de vapor por 8 millones de yens. Poco a poco estas importaciones han ido disminuyendo con la guerra y pasada ésta el país se encontrará emancipado industrialmente.

Una de las ramas derivada de la industria siderúrgica que más progreso ha hecho desde la guerra, es la de las construcciones navales. En 1915 existían 9 astilleros en actividad. En 1912 se habían construído 7 buques con 17,000 toneladas: en 1913, 4 con 34,500 toneladas; en 1914; 14 con 66,300 toneladas y en 1915 había 51 en construcción con 212,100 toneladas. Como las fábricas no pueden dar abasto al pedido de planchas de acero destinadas a la construcción de buques, se importaron de Estados Unidos 89,458 toneladas en 1916, con este objeto y en los primeros meses de 1917 hasta Abril se habían importado 138,565 toneladas.

Los capitales invertidos en estas empresas eran en 1915 de 28 millones de yens y se ocupaban 23,000 operarios.

En cuanto a las compañías de navegación a vapor han hecho éstas un negocio loco durante la guerra. Tomando las Cías. con un conjunto de 608 vapores con 895 mil toneladas brutas de registro, sobre el total de todo el país, que suma 1.331,000 toneladas brutas a vapor en ese año, tenemos que los capitales pagados eran de 65 millones 796,500 yens, los fondos de reserva de 41.742,901 yens y las utilidades han llegado al 33% de los capitales pagados.

Si se investiga por qué medios ha llegado el Japón a una eficiencia nacional tan prodigiosa en tan corto espacio de tiempo, se llega a la conclusión que esto se debe al propósito persistente del Gobierno y de las clases ilustradas de implantar en el país los sistemas más adelantados puestos en práctica en el extranjero para provocar el progreso moderno. En esta tarea los japoneses tuvieron desde el primer momento plena confianza en el propósito y nadie se atrevió a pronunciar esa frase tan corriente entre nosotros: "No estamos preparados para estas innovaciones".

Entre las principales medidas tomadas por el nuevo Gobierno después de la Restauración, pueden citarse: la instrucción del pueblo—en el Japón no hay analfabetos—el envío de los estudiantes aventajados al extranjero para difundir a su regreso al país la enseñanza técnica; la hábil combinación de los gastos hechos para la defensa nacional con la implantación de industrias permanentes que puedan suministrar todos los artículos importados; la creación de planteles mineros por cuenta del Estado que sirvieron como modelos durante algunos años y después se vendieron con sus minas en remate público, para estimular la producción de los metales y del carbón.

Al lado de estas medidas fomentadas por el Gobierno la iniciativa particular ha completado la obra nacionalizando el comercio, los bancos, las vías de comunicación, los transportes, las industrias, las minas, etc., en una palabra, preparando la independencia económica del país.

Los japoneses comprendieron mucho antes que las naciones de Sud-América que ellos no podrían surgir como pueblo verdaderamente libre sino por efecto de su propio esfuerzo.

Persiguiendo este noble anhelo, todas las clases del país se han impuesto enormes sacrificios. Todos saben la gallardía del soldado japonés para combatir, pero muchos ignoran que en tiempos normales, ricos y pobres deben contribuir a soportar pesados gravámenes pecuniarios que harían protestar a un pueblo menos patriota.

JAVIER GANDARILLAS M.

El vocal que falta

(Colaboración)

Sabido es que vacará en breve el puesto que con tanto brillo, ilustración y probidad, ha desempeñado en esta Corte, don Braulio Moreno, y que para sucederle hay muchos candidatos.

La politiquería en la elección de jueces, tan cabalmente representada en el Consejo de Estado, nos hace temer por la designación del Ministro aludido, que necesariamente ha de ser un aliancista— tanto porque los cuatro miembros de la Corte en ejercicio son coalicionistas— como porque parece lógico que a un vocal de las ideas políticas del señor Moreno, debe sucederle otro de la misma filiación.

Un tribunal todo coalicionista no se concibe en estos tiempos, aunque su competencia y probidad sean indiscutibles; y mucho menos en vísperas de una elección tan reñida como será la de Marzo próximo.

Tres son los candidatos que andan en la mente de los que se ocupan en estas idas y venidas: don Max Abalos, antiquísimo Ministro de Corte; don Roberto Alonso, justificado vocal de la de Valdivia, y don Franklin Quezada, juez del crimen de esta ciudad, y que cuenta, entre otras prendas, la de ser esclavo incompatible de la ley. En efecto, no hace mucho que dicho señor tuvo la inaudita valentía de pedir el desafuero de un diputado radical, bandera política de las simpatías de aquel funcionario. Este rasgo sólo le coloca a grande altura sobre sus colegas, pues no hay ningún juez de estos tiempos, y mucho menos coalicionistas, que sea capaz de tanto; por la inversa, no diremos un diputado, cualquier individuo de algún pelo, nada tiene que temer si cae bajo la mano de un juez correligionario, y muy especialmente si es conservador o sanfuentista. Podríamos citar no pocos casos que confirman nuestro aserto, hasta de ex-funcionarios que se alzaron con fondos públicos, y que en Santiago mismo viven sin ningún temor.

Por suerte tenemos un Gabinete que no ha de permitir que los cinco vocales de esta Corte sean del mismo grupo político, y es de presumir que será nombrado uno de los candidatos de nuestra referencia. El que tiene más probabilidades de triunfar es el señor Abalos: su antigüedad lo abona de modo casi incontrastable.

Y el que tiene menos, es el señor Quezada. ¿Por qué? Sencillamente porque es hermano del Ministro de Hacienda, que se asemeja al juez del crimen de Valparaíso como un huevo a otro: ninguno de los dos comienza la caridad por casa; son chapados a la antigua y llevan consigo el pecado original de la modestia: caso inaudito en estos tiempos en que el más cristiano muerde a su competidor y le saca los ojos a su rival.

P. LYON.

Valpararaíso, 18 de Septiembre de 1917.

Del Pbro. Sr. Alejandro Vicuña.

Fijando posiciones

En animada polémica discutían varios individuos acerca de la existencia de Dios. Las razones en pro y en contra de dicha verdad, se cruzaban, produciendo gran acaloramiento en los contrincantes.

Uno de los ateos miró con aire de triunfo a sus adversarios, y les habló en esta forma: "La Biblia es para ustedes un libro infalible; pues bien, ella niega categóricamente la existencia del Ser Supremo". Y sin decir más, abrió un ejemplo del Libro Divino, "arma de combate necesaria en cuanto fuera útil", como diría el oportuno Director de "La Unión", y mostrando el salmo 13, dijo a los circunstantes: "Aquí tienen ustedes", y leyó: non est Deus, no hay Dios. Se acercaron uno a uno los defensores de la existencia de Dios para verificar por sus propios ojos la exactitud de la cita bíblica. No podían creer lo que leían: non est Deus. Confusos, avergonzados, iban volviendo a sus puestos respectivos. Efectivamente, la Biblia negaba a Dios. Era una gran desilusión.

Más acertado que sus inocentes compañeros, acertó uno de los creyentes a leer íntegro el versículo citado por el ateo, y pudo encontrar la clave del engaño. "Dijo el impío en su corazón, leyó, no hay Dios".

Lo que hizo el ateo para engañar a tan sencillos adversarios, es, precisamente, lo que mi contradiotor de "La Nación", Guillermo Meister, ha hecho para rebatir mis opiniones. Estoy seguro que no ha procedido con la mala fe del librepensador.

En toda discusión o polémica tendemos a buscar el lado flaco del adversario, y muchas veces, sin darnos cuenta quizá, faltamos a la justicia, presentando la opinión ajena en forma que no corresponde a la realidad. Tomamos una frase aislada, truncamos una idea y así discurrimos sobre una base del todo falsa.

El público lector, que en la mayor parte de los casos toma poco interés en estas polémicas, sufre con estas tergiversaciones y no acierta a formarse un concepto cabal de las opiniones en lucha.

Pondera el articulista de "La Nación" las ventajas que reporta la instrucción a los individuos y a la sociedad: afirma que ella es la mejor garantía de la libertad, y que ella "abrió el camino de la redención a los parias de la antigüedad".

Cualquiera, al recorrer esas líneas, piensa que yo he sostenido lo contrario, y que defiendo los derechos de la ignorancia y las tinieblas. Si así hubiera sido, de buen grado y como castigo merecido, recibiera el cogollo con que Guillermo Meister me saluda hoy, fiesta de la patria. Califica mi opinión de "anacronismo deplorable, eco casi inverosímil de épocas sepultadas en el obscuro fondo de tiempos que no volverán".

Yo vuelvo a repetir lo que he dicho repetidas veces en el curso de esta polémica: Amo la instrucción; pero miro con horror la instrucción obligatoria; nó por lo de instrucción, sino por lo de obligatoria. Creo que los países, sin necesidad de una ley semejante, pueden llegar al ideal de que todos los ciudadanos sean cultos e instruídos.

Tiene la instrucción tantos atractivos en sí misma, acarrea ella tantas ventajas para los que la poseen, que no concebimos cómo un Estado quiere hacerla odiosa, imponiéndola por fuerza.

En los pueblos, cuya cultura está iniciada, como sucede entre nosotros, la instrucción en las varias ramas del saber se convierte en una necesidad que se hace sentir en todas las clases que tienen medios de proporcionársela. Una vez sentida esa necesidad, ella busca por sí propia su satisfacción, para cuya consecución, más bien le daña que le favorece la intervención del Estado.

Habiendo muchas profesiones y oficios, que requieren estudios teóricos o prácticos, y que obtienen competente remuneración de sus servicios, naturalmente ha de haber quienes aprendan los ramos del saber que son a dichas profesiones y oficios indispensables y convenientes.

¿No verán, los padres de familia, por muy rudos o desnaturalizados que sean, que las propias conveniencias y las de la familia, le exigen el envío de sus hijos a la escuela, para que allí se hagan capaces de ganarse la vida y ganar quizá el substento de sus ancianos padres?

¿Por ventura se necesita una ley del Estado para que los padres satisfagan una obligación semejante?

Lo que sí, necesita el pueblo, es que se le den facilidades para instruirse; nó leyes que irriten su libertad.

Naturalmente, resistimos la obligación; mucho más cuando ella es impuesta por quien no tiene para ello más derecho que el derecho de la fuerza.

Yo pregunto a Guillermo Meister, en la suposición que sea un joven altivo que ha resistido hasta el presente cualquier yugo de libertad, inclusive el yugo del matrimonio: Si mañana viniera su padre, y conminándolo con graves penas, lo obligara a unir su suerte con la niña más rica y hermosa de Santiago, ¿no es verdad que usted resistiría? En cambio, si a la vuelta de una esquina encontrara usted a esa joven, y libremente la mirara y libremente la siguiera, y libremente la hablara, y libremente la comprometiera, y libremente se casaran; entonces aquello constituiría para Ud. la realización de un ideal acariciado largo tiempo.

La instrucción, igualmente, es demasiado atrayente para que el Estado suegro quiera imponerla a los chilenos; preséntela en buenas condiciones y verá como todos irán tras ella.

Noto que Guillermo Meister confunde lamentablemente la instrucción con la cultura; y así, me explico su apasionamiento por la instrucción obligatoria. Si elaboraran una ley, de cultura obligatoria, yo sería su más ferviente apóstol.

Los sentimientos de familia y de caridad; el amor de los padres por los hijos y de éstos por los autores de sus días; la honradez e integridad moral; la lealtad, los hábitos de moderación y trabajo, el dominio de los propios instintos, el respeto de la personalidad humana, la tolerancia de las ideas ajenas; en una palabra, una conciencia perfecta de los propios deberes y de los propios destinos; eso sí que debía ser obligatorio; eso sí que es indispensable para convertir a la tierra en un Edén bíblico.

Desgraciadamente, eso no es fruto de la instrucción, al menos como ella se ha dado en Chile.

El sesenta por ciento de nuestra población carcelaria sabe leer; jamás los lazos de la familia se han visto relajados como en nuestro tiempo; jamás la criminalidad infantil ha sido mayor; jamás han sido necesarias más precauciones para guardar los bienes y la vida de los ciudadanos, agotando casi los recursos municipales en las policías y agobiándonos con nuevos impuestos para crear cuerpos de carabineros y garantir la seguridad individual. Y sin embargo, antes eran menos los que sabían leer y escribir.

En Europa, cuando algunos soñadores creían conjurados todos los males públicos y privados, con esta panacea de la instrucción, Víctor Hugo, me parece, sintetizó los beneficios de la escuela con aquella célebre frase: "Cada escuela que se abre es una cárcel que se cierra". Con el libro de la experiencia en la mano, yo puedo decir: Aquí en Chile, tal como hemos avanzado en el terreno de la instrucción, por cada escuela que se abre, no es una cárcel que se cierra, sino otra cárcel que se abre.

La instrucción y la cultura, repito, son cosas muy distintas.

Yo desafiaría a Guillermo Meister a una prueba sin vuelta, para que comprendiera la verdad de mi afirmación.

Colocaría en su presencia a diez hombres del pueblo y le rogaría que conversara cinco minutos con cada uno de ellos. Que sondeara su modo de discurrir y sentir, sus hábitos de vida, su conducta moral; en fin, todo aquello que constituye la cultura elemental de un hombre. Terminada la encuesta, yo aseguro a Guillermo Meister que no acierta a decirme cuáles son analfabetos y cuáles tienen instrucción. En cambio, yo me comprometo a decirle quiénes pertenecen a una familia organizada y quienes nó.

Por donde se ve que la cultura no es fruto de saber leer y escribir, sino de vivir dentro de una familia organizada.

Basta hoy. Si alguna frase menos correcta o alguna palabra hiriente se hubiera deslizado, pido de antemano perdón.

ALEJANDRO VICUÑA.

Septiembre 18 de 1917.

Un paréntesis sobre el reciente fracaso liberal

I

Antes de proseguir en la demostración de la tesis de que, en rigor jurídico, no hacía falta una ley que estableciera nuevamente la instrucción primaria con carácter obligatorio, creemos oportuno coleccionar las declaraciones consignadas en los programas del Partido Conservador y del Partido Liberal, para que podamos juzgar con antecedentes autorizados si es o no verdad que el liberalismo chileno ha sufrido en la Cámara de Diputados un descalabro colosal con el proyecto que acaba de aprobarse sobre instrucción primaria, católica y obligatoria.

Esta demostración tiende a puntualizar las ideas, obra tanto más urgente cuanto que figuran como miembros del liberalismo muchos hombres públicos que, en realidad, secundan con deplorable bonhomía las tendencias reaccionarias del Partido Conservador.

El programa del Partido Conservador, formulado en la Convención habida en Septiembre del año 1913, establece, en primer término que la suprema aspiración de esa colectividad política es el mantenimiento y desarrollo del orden social cristiano, por lo que, en asuntos religiosos, el Partido Conservador **"se mantendrá en la debida sujección a las enseñanzas y a la autoridad de la Iglesia"**.

Recordemos, al pasar, la frase del discurso pronunciado por el Ministro liberal don José Manuel Balmaceda en la Cámara de Diputados cuando se discutía el proyecto sobre separación de la Iglesia y del Estado:

—"La Iglesia Católica, señores, marcha contra la corriente liberal del siglo".

Y continuemos diciendo que el programa conservador pide la "absoluta independencia de la Iglesia Católica, Apostólica Romana, tanto en su régimen administrativo como en los asuntos religiosos y espirituales, y, **en consecuencia, la derogación de las disposiciones constitucionales, que establecen el Patronato del Estado"**.

En materias de enseñanza, el programa conservador reclama "la supresión del monopolio que el Estado se arroga"; "la supresión de los internados oficiales"; y, sobre todo, **"el fomento de la instrucción primaria, católica, voluntaria y gratuita"; y "procurar que se haga efectivo en todas las escuelas el derecho de los párrocos, reconocido por la ley, para velar por la enseñanza moral y religiosa de la juventud".**

II

El programa del Partido Liberal, tal como quedó definido en la Convención del año 1913 consigna, entre otros, los siguientes principios:

—"1.o.—Afirmar la necesidad de establecer la instrucción primaria obligatoria, **debiendo ser gratuita y laica la costeada por el Estado"**.

—"2.o.— Mantener y vigorizar la **enseñanza secundaria, gratuita y laica**, que costea y dirige el Estado", etc.

La comisión informante había propuesto suprimir las palabras **"gratuita y laica"** respecto a la declaración segunda que trascribimos; y en la Convención se acordó por aclamación, en medio de una tempestad de aplausos, rectificar el informe de la Comisión y mantener dichas expresiones. Dicho sea en honor de la verdad, que cupo al Rector de la Universidad señor Amunátegui Solar proponer esta rectificación salvadora de los principios liberales.

Es oportuno citar algunos párrafos del discurso del señor Amunátegui Solar: —"La supresión de la palabra **"laica"** tampoco me la explico. Quiero, al respecto proporcionar algunos datos a mis correligionarios para que se informen sobre el particular.

—"Según la ley del año 60, son los curas los que debieran dar instrucción religiosa a los alumnos de las escuelas; esto no sucede porque en las grandes poblaciones el cura no puede atender al gran número de escuelas que existen en el radio de su jurisdicción.

—"Actualmente es el preceptor el que dá esta enseñanza religiosa en las escuelas. En las preparatorias de liceos, donde también el profesor se encargaba de dar esta enseñanza, se le ha eximido de este deber, por acuerdo del Consejo de Instrucción Pública, y se han consultado ítems especiales en el presupuesto para que sean sacerdotes quienes enseñen religión.

—"Primeramente, muchos preceptores no son religiosos, no aceptan los dogmas, y es una crueldad obligar a una persona a enseñar una doctrina que no acepta, u obligarlo a retirarse de la enseñanza.

—**"En Francia se ha suprimido de las escuelas toda enseñanza religiosa. Se deja a los padres de familia el cuidado de educar a sus hijos en la religión que deseen. La escuela no enseña materias que entran en el dominio de la conciencia privada.**

—En Suiza pueden ir a enseñar religión los que lo deseen, después de las horas de clase, a los alumnos que quieran agruparse alrededor de ese profesor.

—"Estos antecedentes manifiestan que, **dentro de la secularización de la escuela, se ha entendido que debe dejarse libertad absoluta a los padres de familia para que eduquen a sus hijos en la religión que quieran, y éste debe ser un verdadero dogma para el Partido Liberal.**

—"Debo advertir que, en vista de la imposibilidad de dar cumplimiento a la ley del año 60, que obliga a los curas a hacer la enseñanza religiosa en las escuelas, desde hace muchos años, la autorida eclesiástica ha solicitado del Gobierno permiso para que los curas deleguen esta facultad en otros religiosos. El Ministerio de Instrucción no ha consentido **jamás en esta delegación, porque ella importaría entregar en muchas partes a, congregaciones de religiosos extranjeros la enseñanza de religión en las escuelas. Y en ningún caso querrá el Estado que sean extranjeros, por mucha consideración que merezcan, los que vayan a formar el corazón y el alma de los niños del pueblo.**

—"Como Ministro de Instrucción negué terminantemente un permiso de esta naturaleza y he visto con agrado que mis sucesores en ese puesto también lo han negado".

III

Eso que, en medio de verdaderas ovaciones, proclamaba el convencional del año 1913, el eminente rector de la Universidad señor Amunátegui Solar, ha desaparecido absoluta y totalmente en el proyecto liberticida que acaba de aprobar la Cámara de Diputados con el júbilo natural del Partido Conservador y de sus principales periódicos, "La Unión", "El Diario Ilustrado", y con la aceptación de un diario tímidamente liberal: "El Mercurio"!!

El proyecto perpetrado en la Cámara de Diputados, sin otras resistencias que los diputados radicales, demócratas, y algunos distinguidos liberales de verdad, consulta disposiciones calculadas para preparar la entrega incondicional de la instrucción primaria a la Iglesia Católica, representada, como dice el programa respectivo, por el Partido Conservador.

Como lo he dicho muy exactamente el diputado radical señor Oyarzún, "se ha aprobado una disposición que dice que cuando un sacerdote, chileno **o extranjero**, se ofrezca para hacer gratuitamente la clase de religión en una escuela, el Consejo de Instrucción Primaria podrá autorizarlo para ello. Es decir, que se establece la facultad legal de que se introduzca el sacerdote chileno **o extranjero** en la escuela y sólo se le limita esa facultad por la contingencia de que en el Consejo de Instrucción Primaria haya el buen criterio de rechazarlo".

El liberalismo no persigue ninguna religión; por el contrario, a todas las respeta como expresiones sagradas de creencias dignas de toda consideración en las sociedades cultas. Pero el liberalismo no acepta, ni en Chile ni en Francia, ni en país alguno del orbe, que las leyes reconozcan oficialmente situaciones privilegiadas a cualquier culto religioso respecto de los demás cultos.

La Constitución Política de los Estados Unidos de América establece en términos exentos de cualquier equívoco, esta sabia disposición:

—"No hará el Congreso ley que se refiera al establecimiento de una religión, prohiba ejercerla, limite la libertad de la palabra, la de la prensa, o el derecho del pueblo a reunirse pacíficamente y pedir al Gobierno la reparación de sus agravios".

Esto es liberalismo práctico y de buena ley: la neutralidad del Estado frente a las religiones; ampararlas y respetarlas a todas, pero, en ningún caso, y por motivo alguno, permitir que la potestad soberana del legislador otorgue preferencias injustas, arbitrarias y reñidas con el carácter temporal del Estado a una religión, que puede tener mayor número de adeptos, que los demás cultos rivales, sin ser por éso más digna de favores especiales, porque todos los cultos son igualmente santos y nobles en cuanto elevan al sér humano hacia aspiraciones superiores.

La tarea demostrativa es, de suyo, algo extensa y exige naturalmente un estudio detenido que contribuya a formar el criterio de la opinión liberal.

En ningún momento, cruza por nuestra mente el pensamiento de formular reproches contra determinadas personas, y conste que, aún en los errores doctrinarios de muchos liberales, no podríamos ver otra cosa que paralogizaciones patrióticamente inspiradas.

GUILLERMO MEISTER.



De don Luis Orrego Luco.

La instrucción primaria obligatoria

AL MARGEN DE UN DEBATE PARLAMENTARIO

I

Las opiniones recientemente dadas a la prensa por uno de los más distinguidos miembros de la Iglesia chilena, por el señor Alejandro Vicuña, nos permitirán poner en claro los verdaderos aspectos de la ley recientemente aprobada por la Cámara de Diputados, separando de ella lo meramente transitorio y oportunista, y considerándola en relación con las ideas generales de nuestros partidos y con los intereses superiores del país. No se trata ahora de una ley improvisada en el calor ardiente de un debate, sino de una medida exigida imperiosamente por las necesidades nacionales de nuestro progreso político y social. Es idea germinada en campamentos liberales, y vigorosamente resistida en los conservadores, precisamente porque forma parte, en íntimo eslabón, con una serie de medidas iniciadas hace ya medio siglo, para implantar en Chile la secularización de las instituciones nacionales, depurándolas de elementos teológicos, y preparando así la completa libertad de conciencia con la separación de la Iglesia y el Estado.

Para penetrarnos bien del carácter de la instrución primaria, y de por qué no podemos desprender de ella las condiciones de laica, gratuita y obligatoria, sin desnaturalizarla, es menester considerarla en relación con las líneas generales de nuestro progreso político y de las reformas efectuadas en los últimos cuarenta años, desatando lenta y suavemente los lazos que ligan a las instituciones religiosas con las instituciones civiles.

Diversos factores históricos nos han dado el punto de partida de la situación actual. Durante cerca de trescientos años, se ocuparon los españoles en conquistar y colonizar el territorio, en ruda y constante lucha con los indígenas araucanos, para formar, de manera homogénea, los elementos de raza y cultura que hoy constituyen la base de nuestro país y su estructura elemental. Los españoles, junto con sus virtudes, su energía para el trabajo, su valor, su magnanimidad y su altivéz, nos legaron el espíritu supersticioso y el fondo de fanatismo y de intransigencia acumulados en su prolongada lucha con los moros, trabada por siglos, hasta que con la rendición de Granada, vino a constituirse, de manera definitiva, la unidad religiosa y política de la monarquía española. Por las condiciones mismas de su formación histórica, el Estado español atribuía considerable y transcendental importancia a la unidad religiosa, llegando, para mantenerla, hasta la expulsión de judíos y moriscos, y más tarde, hasta la creación del Santo Oficio, cuya obra todos conocemos. El poder real, desde la lucha con los Comuneros, se apoyó en la Iglesia, uniéndose a ella cada vez más, y con intimidad más estrecha, para robustecer y consolidar la influencia del poder absoluto.

La vida del hogar, las intimidades sociales, los hechos fundamentales y constitutivos de la familia, el matrimonio, el nacimiento y la muerte, fueron entregados exclusivamente en manos de la Iglesia. Por una parte, había para él economía en esto, sin inconveniente alguno, dentro de su criterio, y que se mantenía por la fuerza de

Compañía de Salitre DE ANTOFAGASTA

DIVIDENDO N.o 133

En conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de **CINCO PESOS ($ 5) por acción**, pagaderos por el Banco de Chile, en Valparaíso y Santiago desde el 10 de Octubre próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 29 del presente hasta el 10 de Octubre próximo inclusives.

Valparaíso, Setiembre 16 de 1917.

EL GERENTE.

Compañía Salitrera "PEDRO PERFETTI"

Junta General de Accionistas

En conformidad a los Estatutos, cítase a Junta General de Accionistas de esta Compañía para el Viernes 28 del presente, a las 2 1|2 P. M., en el domicilio social, calle Blanco Núm. 853, de Valparaíso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 29 del presente mes para los efectos del artículo 26 de los mismos estatutos.

Valparaíso, 17 de Septiembre de 1917.

EL DIRECTORIO.

1533-29-i

MINISTERIO DE JUSTICIA

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas, que se abrirán en la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, el Miércoles 26 del actual, a las 3 P. M., para la ejecución de los trabajos de concreto de los cimientos y murallas del edificio de la Morgue de Santiago.

Los planos y especificaciones correspondientes pueden consultarse por los interesados en la Subsecretaría de dicho Ministerio, (Oficina de Arquitectura), de 10 A. M. a 12 M. y de 2 a 6 P. M.

EL SUB-SECRETARIO.

25-i

PATENTES DE INVENCIÓN

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Oliverio Styles para "Un procedimiento de producción de coke metalúrgico, destilando al efecto hulla o carbón de piedra nacional en combinación con subproductos del mismo origen".

Don Humberto Macera para "Un nuevo tipo de envoltura protectora para envases de vidrio y similares".

Don Francisco Fontana para "Un aparato archivador para papeles".

Don Bruno L. Biagi para "Un nuevo tipo de turbina".

El señor Lee Gardner para "Unas mejoras en los quemadores de hidrocarburos, basadas en la mezcla de vapor de agua a los vapores de aceites combustibles".

El señor E. B. Symons para "Unos perfeccionamientos en las máquinas trituradoras a disco".

La Lackawanna Steel Company para "Un nuevo tipo de pilotaje de acero laminado".

La Oil and Carbon Products Limited para "Unas mejoras relacionadas con la separación de productos volátiles de las materias carboníferas".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene que las oposiciones a que hubiere lugar se aceptarán solamente hasta el día 15 de Octubre próximo.

Santiago, 15 de Septiembre de 1917.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

4064-20-i

CUERPO MALO

Con desgano o decaimiento

dolor de cabeza u otras partes del cuerpo producidos por bebida, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental u otras causas, se mejora inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

4065-13-j



LEA UD.

«La Nación»

Propuestas Públicas

Se solicitan por acciones, cinturones, frazadas, abatanados, escobillas y escobillones, bandoleras, carabinas, revólvers y tiros a bala, según especificaciones que se publican en el Diario Oficial y que se encuentran en la Inspección de Policías.

Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior el 2 de Octubre, a las 2 P. M.

1539-2-j

PIMENTON ESPAÑOL

CASCARA Y FLOR

Ofrece a precios bajos

CASA B. MAINO

26-i

Compro Fundo

de valor hasta de $ 600,000

Que esté situado entre Santiago y San Fernando, o ramales, cerca de estación, de 200 cuadras regadas o más, de buenos suelos. Puede pagar hasta $ 300,000 al contado y el saldo en dos anualidades iguales con el interés del 8o|o anual. He sido agricultor toda mi vida y quiero una propiedad que tenga porvenir, que pueda adquirirla por un precio razonable, de modo que trabajándola pueda mejorarla y hacerla subir de valor. Compraría, recibiendo el fundo luego, pagando siembras, enseres, animales a justa tasación y también puedo comprar recibiendo en Abril próximo.

Dirigirme ofertas con datos detallados y dándome la dirección del dueño para verme con él, a

CASILLA 7503

4091-21-i



1531-20 i-

Conservas de Rubio
Duraznos blancos
Duraznos amarillos
Petit Pois Sin Igual
Petit pois finas
Porotitos enteros
Tomates al natural
Salsa de tomates

—: OFRECEN :—

Francisco Ahumada y Cía.

Plaza Argentina 14

19-i

Dirección General de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la impresión de los formularios de que harán uso las oficinas postales de la República durante un año; propuestas que se abrirán el 8 de Octubre próximo.

Santiago, Septiembre 15 de 1917.

EL DIRECTOR.

1511-8-j

MOTORES Y TRILLADORAS "CLAYTON"

— OFRECEN —

H. A. FINN Blanco 596, Valparaíso.

Eladio Vicuña E. Agustinas 1150, Santiago.

AGENTES



HOY 19 DE SETIEMBRE

ABIERTO HASTA LAS 12 P. M.

Friambrería surtida,

CONSERVAS DE TODAS CLASES

QUESO Y MANTEQUILLA

PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS

PUENTE 577 AL 579

M. Aguiló Hnos.

Edificio del Cuerpo de Bomberos

19-y

BANCO NACIONAL

En conformidad a lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de Agosto último, los señores accionistas deberán pagar el 15 de Octubre próximo, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les correspondan en la nueva emisión.

Estas acciones se distribuirán a los señores accionistas a razón de una por cada cuatro de las actuales que posean registradas en la fecha indicada para el pago. Para este efecto el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 15 de Octubre próximo inclusives.

Las acciones que no queden suscritas el 15 de Octubre próximo, se venderán en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 15 de Septiembre de 1917.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

15-j

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital del Banco, el Registro de Transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 17 del actual hasta el 1.o de Octubre próximo inclusives.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

1-J

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 21 de Septiembre y el 1.o de Octubre próximos, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de una por cada dos de las que posean.

Las acciones que no se suscriban el 1.o de Octubre próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

1-J

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi" saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 26 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 3 de Octubre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 10 y 17 de Octubre, atravesando el mismo día hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co. que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"CACHAPOAL"**, capitán Domaccin. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi" saldrá para Eten e intermedios el Sábado 22 de Septiembre, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Septiembre 12 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 14 de Septiembre de 1917.

14-L

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General

8-k

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Octubre próximo por ladrillos a fuego, coke de gas para fragua, cintillo para endurecer hierro, fierro galvanizado acanalado para techos de carros, lámparas de pie niqueladas, banderas de señales, aceite para alumbrado, alicates con cortador de alambres, máquina de escribir y pistones para martillo a vapor.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 13 de Septiembre de 1917.

11-j

Solicítanse propuestas en licitación pública para la construcción de una boletería en la Estación **Mapocho**, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 28 de Septiembre, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes, diariamente de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de Vías y Obras.

28-i

Se solicitan propuestas en licitación pública para la fabricación y entrega de setenta y cinco (75) cambios y cruzamientos completos y cincuenta y cinco (55) cruzamientos, las cuales se abrirán en la Oficina del señor Director General (Estación Mapocho) el Miércoles 10 de Octubre próximo, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes podrán consultarse en el Departamento de la Vía y Obras, diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

10-j

Se solicitan propuestas públicas para el 26 del presente mes por una caja de fondos, máquina calculadora, máquina duplicadora "Roneo", lámparas delanteras de locomotoras, uniones de fierro negro, cañerías de fierro galvanizado, llaves de bronce para agua, id. de fierro para traspaso, id. con unión para manguera, tées de fierro galvanizado, chapas Yale, tubos de cemento, parafina, candados de fierro, limas planas, cemento, correa de suela doble, listones de raulí machihembrados, aparatos portátiles de gas acetileno para faenas, lámparas chicas para alumbrado acetileno, alfombra para pasillos, felpudos para pisos y pisos de asiento altos, sin espaldar, para escritorio.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 10 de Septiembre de 1917.

25-i

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 39,000 toneladas métricas de carbón fósil a la **Red Central Norte**, entregables como sigue:

5,000 toneladas en **Chañaral**, a razón de 600 toneladas mensuales o 1,100 bimestrales, empezando en Febrero del año próximo.

5,000 toneladas en **Caldera**, a razón de 800 toneladas mensuales o 1,500 bimestrales, empezando en Mayo del próximo año.

3,500 toneladas en **Huasco**, a razón de 500 a 600 toneladas mensuales o 1,000 bimestrales, empezando en el mes de Marzo.

11,500 toneladas en **Coquimbo**, a razón de 1,500 toneladas mensuales, empezando en el mes de Marzo.

4,000 toneladas en **Los Vilos**, a razón de 600 toneladas mensuales o 1,100 bimestrales, empezando en el mes de Abril.

10,000 toneladas en **Papudo**, a razón de 1,000 toneladas mensuales, a partir del 1.o de Enero del año próximo.

Los proponentes deben declarar en la propuesta si prefieren la entre mensual o bimestral, en los puntos en que se ha dejado esta opción, a fin de estipularlo en el contrato.

Bases y especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, estación Alameda, donde serán abiertas el día Martes de Octubre, a las 10 A. M.

Santiago, 9 de Septiembre de 1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

9-j

Núm. 126.

Se solicitan propuestas públicas para el 4 de Octubre próximo por lo siguiente destinado al Servicio Sanitario: delantales, gorros, fundas para almohadas y para almohadones, frasadas, sábanas, trajes para desinfectador, paños de examen, id. de cirujano, id. de aseo, tohallas, manteles, servilletas, camisas para enfermos, paños para biombos, colchas blancas, azúcar de pan, alcohol, anteojos ahumados, agujas platino, id. intramusculares, alfileres de gancho, aceite almendras, ricino, id. vaselina, bolsas para hielo, balanza granatoria, cajas de cartón, cánulas caucho, corchos, cuenta-gotas, camisas para lámparas a gas, embudos de vidrio, espátulas, escobas, escobillas de mano, éter sulfúrico, foliador metálico, frascos de vidrios, frascos gotarios, id. de vidrio con tapa, felpudos, goma para irrigador, glicerina, hisopos de afeitar, jabón sapolio, id. sublimado, id. castilla boricado, id. sulfuroso, id. alquitrán, id. creolina, id. naftol, id. ictiol, id. lanolina, id. ácido bórico, id. castilla en barras, jeringas hipodérmicas de vidrio, lanolina, mesa escritorio, medidas de porcelana, id. de vidrio, manteca en latas, mortero de vidrio, navajas de afeitar, pintura blanca en pasta, peras de goma, papel estaño, id. toilette, plumeros, piso alto de resorte, recipiente de fierro enlozado, seda esterilizada, sondas nelatón, sulfureto de potasio, tazas de afeitar, tubos cat-gut enhebrado, tarros de loza, tapones eléctricos, tablillas de madera, vasos para ventosas, vendas cotton, id. de gasa para ojos, varillas de vidrio, vasos de cristal, vasójeno puro, vaselina amarilla, id. blanca, pulverizadores, cloro-naptholeum, euchrelyptum, recipiente de fierro con porcelana, baldes de zinck, cueros ante, escobillones de rama para pisos, escobillas de rama, aparatos lampazos, soda ordinaria, pábilo de ovillos, esponjas ordinarias, escobillones para W. C., hilacha extranjera, flambo o kaol en tarro, embudos de latón, esmerina, escaleras de tijera, id. sencillas, manguera alambrada, jabón ordinario y sacos harineros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 11 de Septiembre de 1917.

3-j

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Agosto de 1917.

15-k

Se solicitan propuestas públicas para la confección de diversas piezas para carros rejas de 20 toneladas.

Planos, bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranzas, San Pablo N.o 1265.

Las propuestas se abrirán el 28 de Septiembre, a las 2 P. M., en la Dirección General.

27-i

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 408,000 toneladas métricas de carbón fósil, entregables como sigue:

138,000 toneladas en **Valparaíso**.

100,000 toneladas en **San Antonio**.

170,000 toneladas en **Concepción** u otra estación de los Ferrocarriles del Estado en la 3.a o 4.a Zonas.

Las entregas del carbón deberán empezar en la primera quincena de Enero del año entrante, y en la cantidad que en cada mes debe entregarse, será igual al ocho y medio por ciento (8 1|2 o|o) del total de cada contrato.

Bases y especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, estación Alameda, donde serán abiertas el día Martes de Octubre, a las 10 A. M.

Santiago, 9 de Septiembre de 1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

9-j

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Octubre próximo, por 330,000 durmientes de trocha de un metro para la Red Central Norte.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en la Administración de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, Septiembre 7 de 1917.

9-j

Se solicitan propuestas privadas para el 25 del presente por 80,000 durmientes de trocha ancha y 20,000 de trocha angosta, para entregas inmediatas.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a Zona en Concepción y de la 4.a zona en Valdivia.

Santiago, Septiembre 12 de 1917.

20-i

Se avisa a los interesados que por resolución de la Dirección General, las propuestas de carbón se recibirán y abrirán el día Martes 9 de Octubre próximo, a las 10, en vez del día 20 de Octubre, como se dijo en el aviso.

Santiago, 12 de Septiembre de 1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes

20-i

Estado la unidad religiosa, imponiéndose a las conciencias un solo credo y una fórmula única, que no era dable transgredir sin exponerse a pérdida de la fortuna, de la tranquilidad y de la vida. Para imponer la disciplina y contener la Reforma religiosa, vigorosamente brotada en el norte de Europa, se levantó en España la Compañía de Jesús, creada por Loyola con la energía férrea de las instituciones militares alemanas. Y su acción fué de tal manera poderosa, que, según señalaba Maccaulay, historiador protestante, consiguió contener ese movimiento que amenazaba quebrantar los fundamentos mismos de la Iglesia Católica.

Esta raza, con semejantes principios, informada por las ideas del ambiente español que acabamos de señalar, fué la conquistadora de Chile. Se estableció en nuestro suelo, y con ella infinidad de comunidades religiosas que recibieron, junto con los "encomenderos", considerables riquezas territoriales, grandes porciones de suelo feraz e indios de trabajo para las faenas, con encargo de convertirlos. Y dominando por sobre aquellas estructuras medioeval de espíritu de combate en la frontera y de fanatismo en la sociedad, dotada de cultura escasa, se impuso, la acción vigilante y enérgica de la Compañía. Como principios dominantes, flotaban en nuestra atmósfera colonial el principio de autoridad absoluta del soberano, el de sumisión ilimitada del súbdito, y el prejuicio aristocrático y de castas del encomendero enriquecido. Sin instrucción, sin escuelas, sin horizontes, sin la posesión de la personalidad, para los criollos no existía la libertad ni como aspiración, ni como concepto siquiera.

La Revolución del año 1810 sirvió únicamente, para darnos independencia política. Era menester otra lucha no menos larga y difícil para conquistar nuestra libertad, darnos una organización administrativa y económica, y tratar de convertir en hecho el principio fundamental y democrático del Gobierno del pueblo por el pueblo, larga y ruda lucha en la cual todavía nos hallamos empeñados. A los partidos liberales ha cabido la parte más difícil en estas campañas de progreso y de adelanto nacionales.

La parte más dura y dolorosamente conquistada es la que se refiere a la libertad de conciencia, base de la vida en toda sociedad civilizada, particularmente en países nuevos, a los cuales acuden emigrantes de todas las confesiones religiosas; el derecho sagrado de expresar libremente el concepto que tenemos de los problemas más graves que han preocupado a la humanidad por espacio de diecinueve siglos.

La campaña liberal comenzó, hará cosa de medio siglo, con la lucha para suprimir el antiguo artículo 5 de la Constitución, alcanzándose, por lo menos, la Ley Interpretativa que permite el ejercicio público de todos los cultos. Vino en seguida la supresión del fuero eclesiástico, durante la administración Errázuriz, levantando tempestades y excomuniones para los miembros del Congreso. Más tarde, durante la administración Pinto, se planteó la cuestión de cementerios laicos, para quitar a los cementerios del Estado el carácter de exclusividad católica pretendido por el clero. Vino la misma cuestión nuevamente durante la administración Santa María, continuándose con empeño la obra de separar los elementos del Estado de los elementos de la Iglesia, para dar a todas las instituciones un carácter laico. Así triunfaron en Chile el matrimonio civil y el Registro Civil, que fueron arrancados al clero. Es de advertir que en aquel momento histórico, algunos liberales, acompañados de todos los conservadores que combatieron la ley, quisieron reconocer al matrimonio religioso el carácter de validéz civil; pero la mayoría del Congreso y la inmensa mayoría del país se opuso a esto, precisamente porque lo que se pretendía era la liquidación completa de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y para prepararla era menester separar en todo las funciones religiosas de las funciones civiles.

El Club de la Reforma, en el cual se había escuchado la palabra elocuentísima de los Matta, de Lastarria, de don Vicente Reyes, de Isidoro Errázuriz, de don Ambrosio Montt, de don Domingo Santa María, de Balmaceda, de Mac-Iver, de los Arteaga Alemparte, de Vicuña Mackenna, había trazado, para el país y para el liberalismo el programa completo que debía conducirnos a la completa libertad de conciencia, trayéndonos con el ejemplo de los Estados Unidos de la América del Norte, la separación del Estado y de la Iglesia, como solución suprema de la verdadera libertad. Mas, para esto, era indispensable dar carácter laico, es decir, neutral, a todas las instituciones del Estado, quitando toda intervención en ellas a las autoridades religiosas.

De aquí la necesidad imprescindible de que nuestros organismos públicos, desde el cementerio hasta la escuela, tengan carácter absolutamente extraño a las confesiones religiosas, carácter netamente laico. La obra del liberalismo debe ser una cadena en la cual una de las partes no implique contradicción con las demás.

LUIS ORREGO LUCO.

Los hospitales departamentales

En otra página de este diario, iniciamos hoy la publicación de un interesante estudio presentado por el doctor Guzmán al Congreso de Beneficencia, y que versa sobre la cuestión de los hospitales departamentales.

Los estudios practicados por el doctor Guzmán en sus viajes a los Estados Unidos y Europa, son garantía de la importancia e interés de las opiniones que emite en orden a los servicios hospitalarios.

Para combatir el alcoholismo

Uno de los medios eficaces para combatir el alcoholismo, es el cumplimiento extricto de las disposiciones legales que, desgraciadamente, han olvidado muchas comunas del país.

En efecto, está en todo su vigor la disposición que obliga hacer el remate de patentes de bebidas alcohólicas, tomando como base la población, sea en ciudades, villas, aldeas, o centros poblados; y desde el año 1902, fecha de la primera ley para combatir la embriaguez, hay comunas, que sólo una vez han dado cumplimiento a tal disposición, porque les acomoda más a los alcaldes tener en su mano la facultad de dar o nó patente para el expendio de bebidas alcohólicas, según sea la utilidad o beneficio que a la Municipalidad o a alguno de sus miembros, pueda ello reportarle.

Es perfectamente sabido, como hecho notorio, que existen alcaldes y regidores en comunas rurales, que cifran el éxito de su reelección en el número de votantes que deberán juntarles los chincheleros que protejen.

Sería una resolución afortunada si el Supremo Gobierno, por medio de sus agentes inmediatos, obligara a todos los municipios en general a llevar a cabo el remate de patentes como medio adecuado para atacar con éxito el alcoholismo y la desmoralización que tanto avanza.

En el presente mes debe efectuarse la renovación de patentes y sólo han dado cumplimiento a la disposición de que tratamos, un número reducido de municipalidades.

O.

Visita de cárceles

Una numerosa comisión de funcionarios judiciales acaba de realizar una visita a todos los establecimientos penales de Santiago, con el objeto de tomar conocimiento de su estado de seguridad, órden e higiene, de si los reos cumplen sus condenas y de oirles sus reclamaciones.

Con motivo de esta visita, que se realiza en todas las ciudades cabeceras de departamento, dos veces en el año, hemos tenido ocasión de oir a un funcionario judicial la opinión de que no daban ningún resultado, por cuanto el Gobierno no ha tomado nunca en cuenta las representaciones que acerca de los establecimientos penales han hecho los funcionarios que la practican.

Se nos ha asegurado que durante varios años consecutivos se han hecho las mismas observaciones respecto de algunas cárceles, sin que se hayan remediado los defectos señalados. Parece que las actas de las visitas no las leen siquiera los funcionarios correspondientes y que, apenas, llegan a sus oficinas pasan al archivo.

Ninguna de las indicaciones de los magistrados han sido, hasta ahora, utilizadas para mejorar el régimen de los establecimientos penales y es seguro de que algunas de ellas deben ser convenientes y aceptables, ya que son dadas por personas competentes y con práctica en las cuestiones penales.

A raíz de la visita que acaba de realizarse, queremos llamar la atención del señor Ministro de Justicia hacia la conveniencia de que se estudien las actas de esta visita y que se tomen en cuenta por el Gobierno las observaciones que contengan que, sin duda, serán útiles.

El hecho de que el señor Ministro haya asistido a la visita practicada a los presidios de Valparaíso nos hace esperar que en esta ocasión serán atendidas estas observaciones.

Si no fuera así, más valdría suprimir las visitas semestrales de cárceles que perturban durante algunos días en el año el funcionamiento de los Tribunales, ya que deben concurrir a ellas todos los jueces que ejercen jurisdicción criminal y delegaciones de las Cortes Superiores en las ciudades en que éstas tienen su asiento.

¿MUERTOS O DORMIDOS?

Inmóviles estos seres humanos, no se sabría si duermen o yacen muertos... La verdad es que, a una orden convenida, centenares de niños de una escuela de Susset, se han echado al suelo: es un ejercicio que se practica para el caso de que aparezca por lo alto un aeroplano más o menos impertinente.

Ultimo informe del señor Administrador de Aduana de Los Andes

Para todos ha sido una sorpresa el último informe del señor de la Cerda, Administrador de la Aduana de Los Andes, en que opina casi por la supresión de ella, al aceptar que los equipajes y mercaderías pasen directamente a Santiago y Valparaíso, donde se haría su revisión y avalúo; sorpresa tanto más justificada, cuanto que el mismo señor Administrador había informado antes, repetidas veces, en sentido diametralmente opuesto.

Las nuevas razones que ha encontrado para apoyar este informe, se reducen a evitar molestias a los pasajeros internacionales por su detención en Los Andes o por su regreso a Los Andes en caso de seguir viaje; y ahorrarle al Fisco $ 30,000 que debe invertir en el cierre del galpón destinado a la revisión de esas especies en el punto en que se hace actualmente.

El señor Administrador padece graves equivocaciones: no son efectivas las molestias de los pasajeros, ni el atraso continuo de los trenes, ni la quedada o vuelta obligada de aquellos para presenciar las operaciones de revisión o despacho; porque o hay tiempo antes de la salida del tren del Estado para hacer ese trabajo, o todo se hace por mandatarios o agentes, que ahorran a los pasajeros todas estas molestias y pequeños desembolsos, que en todo caso tendrían que hacer en Santiago y Valparaíso; pero ya que tiene tanto interés por ellos, más que por el numeroso personal de empleados de la Aduana que regenta, y más que por el pueblo de Los Andes en que vive, ¿por qué no hace el servicio de aduana más fácil y expedito, ocupando los 6 o 7 guardas del resguardo que tiene bajo sus órdenes y no uno solo como lo hace actualmente?

Por lo que hace a la otra razón del ahorro por el Fisco de los 30 mil pesos, no debe ni tomarse en cuenta; porque el Fisco en lugar de economizar dicha suma, gastaría 3 o 4 veces más en galpones y cierres de galpones en Santiago y Valparaíso que se destinarían al mismo objeto del galpón de Los Andes.

El señor Administrador al informar, debió arribar a una conclusión contraria a su último informe.

No tenía sino que manifestar que en Los Andes tiene que haber un trasbordo obligado por la diversidad de trocha de los dos ferrocarriles; y que era conveniente y necesario aprovechar la descarga en Los Andes para hacer la revisión y avalúo, ya que es imposible que se encuentren a la mano los trenes necesarios para cargar inmediatamente la mercadería o equipajes que se descargue del ferrocarril transandino.

El señor Administrador pudo manifestar también, como entiendo lo habrá hecho antes, que la detención del equipaje y mercadería en Los Andes para ejercer en ese pueblo las operaciones aduaneras, era beneficiosa para el departamento; que se ha creado un comercio considerable con la existencia de la Aduana; que a la subsistencia de ella se han vinculado intereses de todo género; y que no sería posible que el Supremo Gobierno por atender efímeros y pequeños intereses individuales, fuese a lastimar intereses permanentes y cuantiosos de todo un departamento.

La tendencia actual es de dar centralización; y con la medida aconsejada por el señor Administrador de Aduana de Los Andes, volveríamos al régimen antiguo de centralizarlo todo en Santiago y Valparaíso.

Los tiempos han cambiado; los servicios se harán mejor mientras más se repartan.

¿Por qué se han gastado tantos millones de pesos en la construcción del puerto de San Antonio, cuando habría sido suficiente el de Valparaíso?

Porque esa otra región necesitaba de servicios más inmediatos, porque así progresa más el país; porque así se reparte y aumenta la riqueza.

Y cuando en Los Andes existe un servicio que le da movimiento, vida, progreso y riqueza, ¿se lo vamos a quitar por razones tan nimias como las que consigna el señor Administrador de Aduanas en su último informe? De ninguna manera; el Supremo Gobierno no podrá aceptar ese informe que contraría los intereses y las aspiraciones generales del departamento de Los Andes.

MOISES PIZARRO.

Agricultura

El salitre en los Viñedos

Ningún abono como el salitre para aumentar los rendimientos de un viñedo, sobre todo si está ubicado en terreno de secano.

Se cree, y no sin fundamento, que este fertilizante tiende a disminuir el grado alcohólico de los caldos.

Los que así piensan, deben tener en cuenta que el salitre es un abono indicado para vigorizar la planta y, por consiguiente, para hacerla producir abundantemente y que, es necesario, para mantener las buenas características del producto, agregar al terreno los otros elementos indispensables, que le hagan falta.

Abonando así, racionalmente, si se nos permite la expresión no hay temor de obtener productos pobres en alcohol, materia colorante, etc., por que el equilibrio y proporción conveniente de los elementos del suelo, no sólo aseguran la cantidad sino que también la calidad.

La verdad es que nuestros viñateros y agricultores en general creen que para aumentar las cosechas basta con agregar un abono cualquiera. Desgraciadamente para éllos, las cosas pasan de muy distinto modo y es evidente, que si no reaccionamos, deberemos soportar todavía muchos fracasos en materia de abonos.

La vid, como hemos dicho, es vejetal que saca gran provecho de una aplicación de salitre y aseguramos que, procediendo en buena forma, no hay el menor peligro de desmejorar la calidad de los productos.

En efecto, cien kilos de salitre por hectárea, esparcidos en el momento oportuno y en buenas condiciones, asegurarán la cosecha, vigorizarán la planta, la harán más resistente a las enfermedades criptogámicas, como el polvillo, y proporcionarán sarmientos de buena clase para la poda venidera.

Ahora, tratándose de viñas de rulo, generalmente pobres en vejetación, el salitre obra en condiciones que podríamos calificar de insuperable, ya que con el empleo de este fertilizante sus rendimientos llegan hasta duplicarse.

Conviene no dejar pasar la humedad proporcionada por estas últimas lluvias, para proceder al esparcimiento del salitre en las viñas de secano. Retardar más la operación, es esponerse a no disponer de la humedad necesaria para la mejor asimilación del abono.

En los viñedos regados puede retardarse este trabajo hasta la primera quincena del mes entrante.

En el primer caso—terrenos de rulo—el esparcimiento puede hacerse en torno de cada planta y a razón de 30 a 50 gramos por pié. Si la plantación está hecha acorta distancia y sobre todo, si vejeta sobre terreno poco profundo, es mejor esparcir el salitre al voleo, como si se tratara de un cultivo de cereal.

En el segundo caso—terrenos de riego—la aplicación debe hacerse voleando el abono a ámbos lados de las hileras, de modo abarcar con él unos 50 a 60 centímetros de suelo. Si el viñedo es de cabeza, puede procederse como en el primer caso.

De todos modos, es indispensable moler bien el salitre para facilitar su uniforme distribución.

Para terminar, vamos a permitirnos anotar en seguida dos opiniones de distinguidos agricultores de la zona, que demuestran la eficacia de este abono en los viñedos.

Don Pablo Larênas S., director de la Escuela Agrícola de Talca, nos dice:

"En el viñedo se hizo el ensayo con salitre sólo, en un cuartel y puedo asegurarle que la producción de éste fué triple en comparación con los no abonados".

Don José Ignacio Venegas, administrador de la Hacienda "Santa Ana", perteneciente a Su Exelencia don Juan Luis Sanfuentes, refiriéndose a este mismo asunto dice:

"La viña produjo el año anterior 600 arróbas de chacolí y éste, merced al salitre, llegó a 1.240 arróbas."

Como se vé, no es difícil duplicar la producción, siempre que, como decíamos al principio, se haga la operación en buena forma.

Quedamos a disposición de los agricultores que deseen consultarnos sobre este particular.

CARLOS CONCHA M.,
Ingeniero-Agrónomo.

LA TRAGEDIA DE NUEVA YORK

Impresiones de un caballero peruano que fué amigo de la señora Blanca Errázuriz y que estuvo en Nueva York cuando la muerte de de Saulles

En los diarios de Lima hemos visto publicadas las declaraciones que hizo al ser entrevistado un caballero peruano, amigo de la familia De Saulles-Errazuriz y que se encontraba en la gran metrópoli yanqui al ocurrir el trágico suceso.

Consideramos interesante reproducir dicha entrevista para conocimiento de nuestros lectores.

"La trágica muerte de de Saulles ha conmovido profundamente a la sociedad de Nueva York, donde especialmente Blanca Errázuriz gozaba de grandes simpatías, que a pesar de encontrarse en país extranjero, y después del largo y escandaloso juicio que tuvo que seguir para conseguir su divorcio, dadas las excepcionales condiciones de su carácter amable, inteligencia nada común y atrayente belleza, supo captarse la estimación y la simpatía generales, siendo verdaderamente Blanca Errázuriz mimada y respetada por la sociedad neoyorquina. Todos los grandes diarios de Nueva York han simpatizado con la dama chilena, tomando su defensa con verdadero ardor.

Esta manera de sentir, sincera y sin pasión, no es sino el eco del pensar unánime de la sociedad y de la prensa de los Estados Unidos, que al comentar la tragedia de Long Island, tanto en sus informaciones narrativas como en sus comentarios editoriales, ha dado toda la razón a Blanquita Errázuriz, solitaria en medio de la gran República, de la cual era un hombre distinguido la víctima de la tragedia dolorosa. Al insistir sobre la opinión de la prensa norteamericana, es para indicar que siendo ella explotadora del escándalo, en este caso ha observado un austero respeto para comentar lo que en otra ocasión hubiera sido fuente de informaciones que hubieran significado para la protagonista del drama el comentario suspicaz del público. El único periódico que no ha seguido esta corriente, apartándose de ese ambiente de simpatía con que los otros diarios han rodeado a la personalidad de Blanquita, al tomar su defensa, es "The Sun", por causas que yo ignoro.

Nos relata, después, cómo explicó Blanca a su abogado el motivo que la indujo a llevar un revólver en el bolsillo de su guardapolvo, la noche, en que después de solicitar, sin conseguirla, la compañía del señor Igleharth—antiguo conocido nuestro, que fué gerente de la casa Grace y casado con una distinguida dama chilena, circunstancia ésta que había mediado para que la familia Igleharth intimara con Blanquita— se dirigiera a casa de de Saulles en reclamo de su pequeño Jack, desarrollándose el drama que todos conocen. Pues bien, esa noche, antes de partir, en automóvil, de su residencia para dirigirse a la de su ex-marido, telefoneó al comisario rural de la jurisdicción, anunciándole que se veía precisada a salir sola y que llevaba consigo un revólver para defenderse de algún posible asalto, pues por esos días se habían realizado algunos ataques de ladrones en las casas de los alrededores, y hasta en su misma casa se había sorprendido a un ratero. El comisario, atendiendo las razones que justificaban esa petición, autorizó a Blanquita para que usara el revólver [illegible] Pocas horas después, [illegible] dados los temores y la alarma que había producido en el ánimo de Blanquita los asaltos de ladrones, tanto más cuanto que se encontraba sola, sin una persona que la acompañara, pues, como repito, el señor Iglehart, de quien, por ser uno de sus íntimos, había solicitado su compañía, se había negado ya. El comisario en referencia ha confirmado ampliamente todas estas declaraciones de Blanquita, asegurando ser ciertas esas declaraciones, hechas ante la justicia. Esto que acabo de relatarles es interesantísimo, porque explica perfectamente el motivo que indujo a Blanquita para armarse de un revólver, cuando, en su desesperación por su hijo ausente, se dirigió a casa de de Saulles para rescatarlo y porque los diarios neoyorquinos no se han ocupado aún de esta importante fase del proceso.

El abogado Uterhart

Otro aspecto no menos interesante del "affaire" Errázuriz, y que tampoco se conoce aún en Lima, es el relacionado con la personalidad del abogado que ha tomado la defensa de Blanquita.

El abogado Uterhart es una verdadera eminencia en el mundo jurídico de la gran ciudad, famosísimo abogado que se ha hecho célebre en Nueva York defendiendo varias causas de verdadera resonancia, análogas a la que ahora ha tomado en defensa y de la que, según declaraciones propias, tiene la esperanza, casi la seguridad de triunfar; pues el célebre abogado Uterhart, que ha puesto todo su prestigio y sus vastísimos conocimientos para salvar a la infortunada dama chilena, no es el mismo, como han supuesto muchas personas, que defendió a Blanquita en su largo y sonado juicio de divorcio.

Inmediatamente después de consumado el drama de Long Island, Blanquita, en su prisión, sola, abandonada, bajo el peso de la desgracia infinita, pensó en Uterhart, a quien probablemente conocía por su fama, y lo mandó llamar, rogándole se hiciera cargo de su defensa. Cuando Uterhart, después de una larga conferencia que sostuvo con Blanca Errázuriz, y que desde ese momento había tomado su defensa, fué interrogado acerca de la verdadera situación de su defendida, hizo la siguiente declaración: "El caso de Blanca Errázuriz es tan claro que, si no consigo salvarla, librándola de la acción de la justicia, me veré obligado a dejar mi título de abogado y no defender más a nadie".

El renombre de Uterhart es tan grande—continúa nuestro gentilísimo interlocutor—que nadie pone en duda, en los Estados Unidos, el prestigio de este abogado. Entre las muchas famosas causas que ha defendido, se recuerdan las dos últimas, en que libró de la pena capital a dos mujeres que asesinaron a sus respectivos amantes.

En su relato, tan lleno de minuciosos e interesantes detalles, nuestro amable reporteado nos habla después de algo de la vida íntima de de Saulles, confirmando todo lo que hasta hoy han relatado, con absoluta imparcialidad, todos los diarios de Nueva York. Efectivamente—continúa diciéndonos— de Saulles llevaba una vida bastante disipada.

Su alta figuración política y social, su renombre como uno de los más famosos sportsmen de los Estados Unidos, todo esto contribuía a que la atención del gran mundo neoyorquino, en el que vivía, se fijara más aún en su persona y que sus aventuras en los cabarets de Broadway y en los teatros de la metrópoli se destacaran más y se [illegible]

—¿Cómo conoció usted al señor de Saulles?

—Una tarde, poco antes de la gran tragedia, un amigo de ambos nos presentó, y conversando de sport, él me manifestó su deseo de jugar una partida de polo, deporte al que soy muy aficionado, y me dijo que precisamente ese día había tenido una gran partida de polo, en la que había hecho gala de su [illegible] Pocos días después de esta conversación, se realizó la

gran tragedia que conmovió hondamente a la sociedad toda de Nueva York, y los diarios, en sus secciones narrativas del drama, consignaban que de Saulles, en la última partida que había jugado, dando el triunfo a su partido, lo había hecho maravillosamente.

Para terminar, nos relata aún algo de la vida de la señora Blanca Errázuriz, dama a quien tuvo oportunidad de tratar continuamente, de cerca, en casa de los esposos Iglehart, recordando el respeto y el cariño con que había sabido rodearse en la "élite" de esa sociedad, a la que pertenecía su marido divorciado; la conmoción profunda que produjo la desgracia de Blanquita, como la llamaban; las visitas de toda la sociedad a su prisión, donde, vestida de luto riguroso, recibe todos los homenajes que a su desgracia e infortunio le tributan sus amigos".

El esfuerzo industrial en Francia

(Correspondencia especial para "La Nación")

Nos ocupamos en una correspondencia anterior del esfuerzo colosal que Francia ha debido realizar para obtener de sus industrias transformadas y multiplicadas la producción requerida, imperiosamente, por las necesidades de la guerra, y citamos el caso de las fábricas de André Citroem.

Otro notable ejemplo de transformación industrial y de extensión desde el punto de vista de la guerra, es el de las fábricas Renault, establecidas en las puertas de París, en Billancourt. Hasta el mes de Agosto de 1914, las fábricas Renault no habían jamás fabricado otra cosa que automóviles; chassis, motores y carrocería. En el momento actual, dichas fábricas producen todo lo que se utiliza en la guerra, desde el proyectil de 75 milímetros hasta la artillería pesada, desde el pesado camión de abastecimiento hasta el aeroplano. Recorrer estas fábricas es abarcar de un golpe de vista los aspectos multiformes por que ha pasado durante el conflicto actual, el material de guerra.

Franqueado el umbral de la fábrica, se observa que aquí también reina el proyectil de 75 milímetros. Por todas partes lo encontramos, en todas las faces de su fabricación, y en número incalculable, en hilera, formando montones irregulares, en altas pilas rectangulares, en pirámides, en los talleres, bajo los cobertizos, lo mismo que en las "calles" de la fábrica. En este taller de cuatro pisos, que alza su masa cúbica y del que se escapa un incesante rumor, se procede a todas las operaciones que exige la fabricación de proyectiles. En otro taller se fabrican las espoletas; centenares de mujeres, tornean, liman, pulen, en medio de una polvareda de oro, el pequeño cilindro, la plaquita, el redondel, el tornillo minúsculo de latón; objetos delicados como joyas, que, en número de 15 a 20 para los proyectiles de percusión, y de unos 50 para los shrapnells, componen estas espoletas. En este almacén, que tiene las dimensiones de un mercado, y donde los obreros chinos proceden a encajonar los proyectiles, — de los 27,000 obreros que hay en la fábrica, una parte notable pertenece a la raza amarilla, — amontonando los proyectiles de 75 milímetros en formidables barricadas, iguales a las que se forman con carbón. Los vemos, en fin, tan elegantes bajo su armadura de acero pulido, circular, correr de taller en taller, trepar, en un mismo edificio de un piso a otro, a lo largo de las correas transmisoras o en cadenas que los arrastran en su carrera sin fin, pues, para economizar la mano de obra consagrada a otros menesteres, la fábrica ha multiplicado estos medios mecánicos de transporte.

¡Pero cuántas fabricaciones aún! Hé aquí el taller donde se embuten los proyectiles cortos de 155, operación impresionante, dadas las dimensiones de la pieza de metal que se ha de trabajar. El metal tiene forma rectangular, y la prensa hidráulica debe no solamente agujerearla, sino metamorfosearla y convertirla en cilindro.

Una vez en la máquina, que lo maneja y lo moldea como si fuera de barro, el bloque de acero incandescente crepita y lanza llamas coléricas.... Apenas se ha escapado de las garras de esta primera prensa, cae en la prensa de "tréfilage", dispuesta horizontalmente y que, de un solo golpe, con su vigoroso punzón, lo alarga brutalmente y lo convierte en un largo tubo. En 45 segundos se acabó toda la operación.

En uno de los extremos de la fábrica, a orillas del Sena, en esos vastos establecimientos nuevos de los cuales una parte solamente está acabada y el resto constituído por muros en construcción y vigas de hierro entrecruzadas, — armazón del futuro edificio, — se fabrican varios de los elementos que constituyen el cañón de 155, de largo alcance y tiro rápido, de nuevo modelo. En particular, se fabrica allí la culata y el "berceau", especie de enorme canal de acero sobre el cual reposa la pieza y en la cual se mueve en el momento del tiro. Así como los talleres donde se tornea, donde se fresa, donde se martillea, están llenos de estruendo y de una muchedumbre laboriosa y zumbadora, en cambio éste está desierto y silencioso. Sin embargo, hay allí unas 40 máquinas, herramientas voluminosas en movimiento. Nada de correas ni de engranajes ruidosos; cada máquina está puesta en movimiento por un motor eléctrico especial. Algunos obreros. Un solo hombre basta para dirigir una de estas máquinas. Se experimenta una extraña impresión viendo a estos monstruos potentes, obedeciendo a la mano que los maneja, ejecutar dócilmente su tarea, trabajando en medio de una tranquilidad tan grande, que se creería que descansan, cuando su actividad no tiene tregua, haciendo agujeros enormes en el acero, cortando, raspando, martillando, moldeando la dura materia, arrancándole virutas como si se tratara de madera o cera maleable.

En este otro taller se montan los motores de aeroplanos y dirigibles. Un motor ha sido acabado y conducido bajo un cobertizo donde tiene que sufrir un ensayo de 10 horas. Los cilindros trepidan, vibran con un ruido tal, que se sale de allí casi sordo; del aparato en pleno trabajo, en plena vida se desprende un calor insoportable; algunas partes están hechas ascuas, a pesar de una corriente de agua que refresca el metal. En los tres pisos de este edificio se fabrican las piezas que componen el fusil. En este taller, que encierra 250 máquinas, se tornean cañones de ametralladoras.

Penetramos en el dominio del automóvil. Actualmente no construyen el carruaje elegante de turismo, la suntuosa "limousine"; la guerra ha destronado al deporte y a la elegancia. En este lado proceden a la construcción de camiones y en este otro a fabricar automóviles de un tipo más ligero. Las diversas piezas han sido fabricadas rápidamente en serie, en varios talleres que comprenden de 90 a 400 máquinas herramientas, y la misma economía de tiempo y de mano de obra preside el montaje. El trabajo está dividido en cierto número de fases; a cada fase corresponde un equipo de obreros especializados. Cada uno, su intervención determinada; pasa el trabajo al siguiente equipo. Así, la capacidad de producción llega a ser enorme: solamente en lo que se refiere a camiones, esta producción llega a 300 por mes.

¿Qué son éstos carros extraños que parecen monstruos achaparrados y sin patas? Son los tractores para cañón de 155, de largo alcance, cuyo chassis solamente pesa 4 toneladas y que representa en total un peso de cerca de 9 toneladas. Ulteriormente será colocado el cañón sobre su plataforma. Desprovistos de ruedas, marchan como los famosos "tanks", con ayuda de una cadena oruga, que se enrolla en dos ruedas y cuyos dientes se clavan en el terreno.

Para poner a prueba la resistencia y las cualidades de maniobra de los tractores, existen en la fábrica dos terrenos de ensayo, donde se encuentran reunidos todos los obstáculos que le esperan en el campo de batalla: uno es una especie de pantano, toda la superficie está revuelta, llena de declives, cruzada de surcos profundos; el otro, está lleno de excavaciones que simulan los hoyos que dejan los proyectiles, surcado de trincheras, erizado de obstáculos, árboles cortados, montones de escombros.

Atravesemos los talleres de vehículos, donde por docenas se alinean los coches ambulancias destinados al Ejército británico; los coches de Estado Mayor construídos para el ejército ruso, resplandecientes bajo su uniforme verde oliva, y nos encontramos en el gran taller donde se montan los aeroplanos.

Los aparatos en construcción dejan ver su armazón de piezas menudas, su maderámen calado, semejante al de un navío en miniatura; el motor, con su cubierta de aluminio que brilla como si fuera de plata, como una gran pieza de orfevrería; las alas, barnizadas, sostenidas por hilos de acero, que semejan las alas de un gigantesco coleóptero. Un aeroplano acabado, resplandeciente bajo el carapacho metálico de su blindaje, se ve allí, dispuesto a volar, llevándose consigo a algún "As", héroe de las grandes luchas épicas del aire.

París, Agosto de 1917.

El fin del mundo

(PROFESIAS CURIOSAS)

"El principio del fin se acerca; la guerra de todas las naciones está encima y la batalla de Armageddon, la última batalla, el último conflicto antes de la vuelta de Cristo a la Tierra y del Juicio Final, ocurrirá en la presente generación".

El Reverendo G. W. Anglbearger, profetiza en estos términos la venida del millenium:

"Esta es la guerra que todas las naciones del mundo han estado viendo venir durante siglos", dijo refiriéndose a la actual guerra europea. "Esta es la guerra a que se refieren las santas escrituras, la cual desunirá a todas las naciones del mundo. Este es el acontecimiento precursor del millenium".

"Las últimas noticias de Europa dicen que Turquía está llegando al fin. ¿Entendéis el significado de esto? ¿Recordáis la profecía de David acerca de la nación que habitará en Jerusalem, hasta que sea arrojada por las demás naciones, en el último día?

El Reverendo Mr. Anglbearger explicó que esta nación es Turquía. "Todas las naciones de Europa han codiciado la Turquía durante siglos. A Rusia le conviene más que a ninguna.

"La batalla de Armageddon será librada por todas las naciones, por la posesión de un territorio codiciado por muchos años."

"Este territorio es Turquía, y es Turquía la que en adelante será el hueso de la discordia en las luchas europeas."

Según el doctor Anglbearger, los habitantes de toda Turquía serán sacados de sus confines y huirán hacia Jerusalem. Allí morirán. Rusia se apoderará del actual Imperio turco. El Imperio alemán será aplastado. El doctor Anglbearger justifica esta profecía refiriéndose a las profecías de Daniel, que establecen que Jerusalém será ocupada el último día por una nación atacada, castigada y derrotada por todas las naciones de la tierra.

"Y la continuación de la guerra, de esta guerra que está comenzando otra invasión sobre el territorio de Asia Menor, ocupado ahora por los turcos. Ya ahí será la batalla de Armageddon."

"Antes de esta gran batalla, la tierra será visitada por seis plagas. Habrá terremotos, pestes y grandes revoluciones. Muchos morirán por guerras y accidentes. Si álguien duda de esta profecía yo le recuerdo: "La Revolución", capítulo VII y VIII.

"Fijáos en las desgracias que están cayendo sobre nosotros en la presente generación, hambre, enfermedades y guerra. Estas mismas visitarán la tierra antes de la última gran batalla".

"Y cuando la batalla venga, mientras todas las naciones estén peleando sobre el territorio de Turquía, la séptima plaga vendrá. El período de prueba habrá terminado. Aquellos que no se hayan salvado, serán destruídos. Habrán perdido su "chance" para su salvación.

"Esta séptima plaga será una granizada de piedras que caerá en cada cuadrante de la tierra.

"La escritura dice que el peso de estas piedras será de un "talento" cada una. La estimación más aproximada de lo que es un talento se ha fijado en cincuenta y siete libras. Tenemos que creer pues que estos granizos pesarán 57 libras cada uno. ¿Quién puede sobrevivir a esta calamidad?"

Esta será la hora de Dios que desciende sobre la tierra. El juicio está preparándose. Dios todo poderoso descargará su ira sobre el mundo entero. Dios es un Dios paciente, pero su cólera no será refrenada por más tiempo. Estallará en el último día y pobres de los habitantes del mundo!"

"Y entonces habrá un gran terremoto. Las ciudades de todo el mundo serán destruídas. Las montañas serán arrancadas de sus posiciones; los ríos saldrán de madre; habrá caos, confusión; los lamentos de los condenados, el trueno de la cólera divina. Y además de este caos, de esta obscuridad, de esta confusión, la paz del universo desaparecerá. Este será el fin. Cristo vendrá durante el terremoto y apaciguará estos terrblos disturbios. El millenium habrá llegado".

Y este millenium no está muy lejos.

¡No podéis ver los signos proféticos alrededor? ¡No podéis ver que en esta guerra europea en la cual todas las naciones pueden ser envueltas, es la guerra en la cual la batalla de Armageddon será librada?

El doctor Anglbearger declara que la presente generación verá el fin del mundo y la vuelta de Cristo.

"Dentro de 25 años la batalla vendrá—dijo— esto no es una profevía mía, es un profecía de Jeremías, de Daniel, ::Revelación".

Leed vuestras Biblias y cuidad de vosotros. El mar de acontecimientos es muy significativo. Si estudiáis la Biblia cuidadosamente y leéis las relaciones de los periódicos veréis que esta profecía es cierta y que el reino del cielo está a la mano."

Figuras de la guerra

Collignon, soldado de 1.a clase

(Correspondencia especial para "La Nación")

Hay un nombre que jamás se pronunciará con bastante respeto: el de Enrique Collignon, alistado en el ejército como voluntario. Su carrera de soldado duró unos cuantos meses, pero todas las cualidades de la raza francesa se reflejan tan bien en ella que el personaje se convierte en un personaje tipo, el más característico del francés. Con un poco más o un poco menos de alegría, de rectitud, de indulgencia, de bondad, de valor, de indefectible idealismo, de resistencia, de serenidad, estos hombres son innumerables en el ejército de la República. Collignon, en realidad, los resumía a todos, aumentando incluso el prestigio común, con su maravilloso prestigio.

Su muerte, acaecida en Marzo de 1915, no pasó inadvertida. Nos dejó el recuerdo de un hombre valiente, sublime, tan sublime como sencillo. Después se refirió lo que había hecho y Collignon pasó a la Historia. Estableciendo un paralelo entre este hombre y ciertos estrategas de café, ciertos perdonavidas atrincherados detrás de su escritorio, se experimenta una profunda y consoladora emoción.

Este soldado, entregado completamente al deber militar más humilde era consejero de Estado, condecorado tanto como pueda serlo el más alto funcionario, secretario general de la Presidencia de la República. La distancia era enorme, pues Collignon había sido "el espléndido Collignon", el comensal impecable de los soberanos, una especie de niño mimado de la fortuna...

Collignon amaba entrañablemente a su patria. Sufría viéndola humillada por la derrota del 70 y se había prometido luchar si hacía falta, ayudar en todo caso a los más débiles, sostenerlos, estimularlos. Una figura se alzaba delante de su pensamiento, clara y sana, la de La Tour d'Auvergne marchándose en el puesto del quinto hijo de su amigo Johanneau, recluta forzoso.

Sonó la hora. El 6 de Agosto de 1914, el consejero de Estado Collignon se presenta en el cuartel de Reully, donde el 46.o de línea—el regimiento de La Tour d'Auvergne —se prepara a salir y solicita su incorporación a filas. Su decisión impresionó vivamente al coronel, que acabó por aceptar su ofrecimiento sin hoja de enganche, sin otro equipo que el fusil y la mochila; al día siguiente no pudo incorporarse por falta de documentos, teniendo al fin que alistarse regularmente en Fontainebleau, de donde salió para la línea de fuego casi a viva fuerza.

Su coronel le confió la custodia de la bandera. Pocas fotografías tan conmovedoras como la que publicaron después los periódicos y en la que se destacaba Collignon entre un puñado de soldados jóvenes sosteniendo en alto y firme la bandera tricolor...

Inmediatamente empezó para él la vida de soldado, la misma de aquellos a los que llamaba sus camaradas. Realiza las más rudas etapas a pie, pasa la frontera belga con los primeros, arrebatando a los otros su ímpetu. Cuando llegó la orden de retirada, ninguno se mostró más descontento. Sin embargo, las marchas forzadas lo dejaron extenuado y tuvo que solicitar unos días de descanso, sin abandonar el cuerpo y por orden del médico. Durante los días gloriosos del Marne, el 46.o sostuvo un combate formidable contra uno de los cuerpos de ejército del Kromprinz y tomó parte en la persecución del enemigo hasta el Argona. Primer desquite para Collignon que ¡ay!, no debía ver el desquite definitivo por el que sacrificaba su vida...

El 15 de Marzo, en los alrededores de Vauqueis, durante un bombardeo espantoso, acudió en auxilio de un soldado aplastado bajo los pedazos de una máquina detrás de la cual se había puesto al abrigo; un hombre lo acompañó y otros dos seguían detrás. A cuatro o cinco metros del herido, un casco de granada lo arrojó por tierra, bañado en sangre, con la arteria femoral cortada. Uno de sus compañeros, un valiente también, salió en busca de un médico bajo un diluvio de acero. Pero era demasiado tarde; Collignon pronunció solamente estas palabras: "Estoy herido... Seguid, hijos míos... Hubiese deseado, sin embargo, ver la victoria..." En vano trataron de comprimir la herida más terrible con una correa. Tenía 58 años. Cuando el médico lo desnudó en el puesto de socorro, apareció la placa de consejero de Estado abollada por el proyectil mortífero.

Se puede medir el grado de su influencia por el estupor, el dolor que produjo su muerte entre sus compañeros de armas. El sentimiento fué inmenso. Algunos de entre ellos se ofrecieron a transportar el cuerpo al cementerio de una aldea próxima, Aubreville, para que no fuese enterrado allí, en la tierra removida de la primera línea. En medio de la noche se cargaron con los tristes restos, relevándose y deplorando el triste fin de su compañero, depositándole en una alquería que servía de capilla, lavando piadosamente el cuerpo, envolviéndolo en un sudario, velándole y encerrándole en una caja que construyeron apresuradamente. Después se celebraron funerales sentidísimos, delante de las delegaciones de todos los cuerpos de la región que conocían a Collignon.

Algunos espíritus mezquinos han pensado que Collignon era un hombre al que le pesaba la existencia y que buscaba la muerte. No, vivía por y para el ejemplo, se había impuesto una misión, mejor dicho, había aceptado una tarea, pues la palabra misión implica algo de dogmático que no fué jamás de su gusto, había aceptado la tarea de convertirse en un amigo de todos aquellos hombres a los que acechaba el peligro, un amigo de cierta experiencia que pudiese consolarles, estimularles, cuidarles, divertirles incluso. Siendo oficial, como varias veces le había propuesto, no hubiese podido hallarse en contacto directo con el soldado. Collignon se negó incluso a ser cabo. Con ellos, no hubiese podido cantar a sus camaradas cantos patrióticos, ni instruirles, ni contarles anécdotas, ni ocuparse de sus asuntos, ni hablarles en su lengua. Con ellos pelaba patatas, iba a las distribuciones, limpiaba su fusil con cariño. Su mochila era enorme, pues siempre encerraba algo con que suplir el rancho ordinario de los que tenían que contentarse con él. No acabaríamos nunca de citar rasgos de su bondad sonriente y alegre. A menudo actuó de defensor en los consejos de guerra.

* * *

He aquí, pues, un hombre para el cual la palabra "igualdad" no era una palabra hueca y sin sentido. Pero frente a los acontecimientos formidables del momento actual, Collignon tuvo una concepción todavía más elevada del deber social. Incluso su edad le obligaba a partir y sin demora. ¿No podía ocupar el puesto de los jóvenes, llenos de esperanza, reserva necesaria de la patria? A falta de esta especie de reemplazamiento les ayudaría, les sostendría, aceptaría una parte de sus peligros. En el peligro común, el hombre culto y pudiente debía a los humildes el ejemplo sencillo de la comunidad debida.

No he referido aquí ningún hecho nuevo, y todo lo que he referido parecerá ya viejo aunque en el frente y también en París el recuerdo de Collignon conserva toda su fuerza. Pero la casualidad de una lectura—la de un conmovedor relato de Mme. Hollebecque en la Grande Revue—me ha hecho revivir las impresiones de Marzo de 1915 y he sacado de estas páginas algunos detalles, pensando que jamás será inoportuno hablar del soldado de 1.a clase Collignon.

París, Julio de 1917.

Tragedia moderna en teatro antiguo

No hay, entre los caminos del mundo, senda venerable como ésta por la cual van, sobre el polvo de los siglos, las huestes de la paradoja: cipayos de Varanasi, Paliberthra y de Kapurtala, marchando a la sombra de la bandera británica. . . Hijos y nietos de aquellos irreducibles "xatriyas", que, hasta la última gota de su sangre, lucharon contra la opresión inglesa, helos trocados, por mengua o por merced del destino, — ¡quién lo sabe! —en servidores fieles del Imperio, para el cual, al precio de sus vidas, conquistan el Asia Menor; y asientan sobre ella, con firmeza de cosa durable, un eslabón de acero que, de hoy más, hará fuerte y una la cadena del señorío anglo-sajón, al través de Europa, de Asia y de Africa. . .

Y así, para este señorío, la jornada del máximo futuro esplendor se decide sobre el que fué solar de los máximos pasados esplendores. . .

Palestina. . . Judea. . . Mesopotamia. . .

No hay un palmo de tierra que no guarde, en el surco trazado por la Historia, la fecunda semilla del recuerdo. . .

No hay un oasis cuya sombra no se pueble con los fantasmas de aquellos inmortales muertos que "nos mandan"...

No hay una piedra que en su relieve no diga, cincelado, el poema de la evocación. . .

Y entre las ruinas, y en el silencio de los desiertos, y bajo el oro y el azul del cielo, el paisaje es nave augusta de un inmenso templo que induce a piedad, en la enseñanza de cómo pasan las cosas, los hombres y los tiempos...

Es Babilonia, sepulcro de las razas y las civilizaciones. . .

Es Palmria, "reina de Oriente": la que yergue sobre el osario de sus mármoles una diadema que aún le tejen, orgullosas, las columnas del templo del Sol...

Es Bagdad, la amada de los Califas: la sultana enjoyada con las gemas de Ctesiphon, la venerable y la muerta. . .

Es Pérgamo, la sabia, que aún muestra los sillares entre los cuales albergó aquella Biblioteca de los doscientos mil pergaminos, que un tiempo obscureció el docto resplandor de Alejandría. . .

Es Mileto, la solitaria, ensoñada en lo remoto de su grandeza. . .

Es Efeso, la divina: santuario de Diana Artemisa, profanado por la demencia de Eróstrato. . .

Es, en fin, Jerusalén, la enigmática, la sombría. . .

Palestina, Judea, Mesopotamia. . .

No hay un palmo de tierra que no guarde, en el surco trazado por la Historia, la fecunda semilla del recuerdo. . .

Y cuando sean pasados los siglos del mañana, como lo fueron los siglos del ayer; cuando el drama que vivimos, y en cuyo fuego ardemos, no sea, en los confines de la edad, sino estelar y frío reflejo, entonces las legiones asiáticas, al invadir a Europa, en las jornadas de la enésima guerra de los hombres, meditarán sobre las ruinas de París, de Berlín y de Londres, como ahora, en los altos de sus marchas victoriosas, han de meditar junto a las ruinas de Babilonia, de Pérgamo y de Palmira, esas huestes de la paradoja: cipayos de Varanasi, de Palibetha y de Kapurtala, marchando a la sombra de la bandera británica sobre los campos de Asia Menor, bajo la nave augusta de un inmenso templo que induce a piedad, en la enseñanza de cómo pasan las cosas, los hombres y los tiempos. . .

ANTONIO G. DE LINARES

París, 1917.

Los misterios de los palacios reales

Una de las figuras más interesantes de la corte del exzar Nicolás era su prima, la gran duquesa María de Rusia, antes princesa Guillermo de Suecia y conocida en Petrograd como la "duquesa alegre".

Su real esposo sueco se divorció de la joven gran duquesa en 1913, a raíz de algunas escapadas muy poco convencionales.

La gran duquesa estaba profundamente interesada en la lucha final por la posesión del poder en la corte y los acontecimientos que causaron la muerte violenta de Rasputin. Es hermana del gran duque Dimitri, que tomó parte muy activa contra el famoso monje. Muchos creen que ella trabajaba para hacer zar a su hermano, en lugar de Nicolás, pero ni ahora ni entonces ese loco plan ha tenido perspectivas de éxito. Si los elementos conservadores consiguieran alguna vez establecer una monarquía reformada, constitucional, en Rusia, la elección recaería naturalmente en el hermano del Zar, el gran duque Miguel, que no ha hecho nada muy deshonroso.

La gran duquesa María odiaba a Rasputin y él la odiaba a ella. En cierta ocasión dijo el monje:

—Es una niña perversa que no vale para nada y sin amor a la religión.

El monje condenaba a todo aquel que no pasaba mucho tiempo en oración, aunque su tiempo lo dedicaba principalmente a las mujeres.

María empezó mal la vida, porque su padre, el gran duque Pablo, el más notorio, por sus aventuras, de todos los miembros de la familia del Zar, se escapó con la fascinadora madame Pistohlkors apenas murió su primera esposa, la madre de la gran duquesa María.

Nuestra princesa empezó a dar qué decir desde casi el primer día de su casamiento con el príncipe Guillermo de Suecia. Encontró muy vulgar y monótona la vida en Estocolmo, después del barbárico lujo y de las disipaciones de Petrograd, y muchos viajes de placer a Monte Carlo y París.

La gran duquesa María es tan alegre, jovial, animada y hermosa como cualquiera de las más mimadas artistas del escenario americano Esta significa que es un tipo muy diferente de la generalidad de las princesas reales. Encontró, pues, la corte sueca muy monótona y trató de hacerla más animada. Uno de sus esfuerzos en este concepto consistió en verter por el cuello del enviado británico una copa de champagne en lo mejor de un banquete de gala.

Escribió muchas cartas a sus amigos de Rusia, ridiculizando las maneras y hábitos de la corte sueca. Para hacer más llevadera aquella vida tediosa para ella en Estocolmo, se permitió toda clase de travesuras y caprichos, considerados chocantes en una princesa real. He oído decir que, sentada en una bandeja, se deslizaba por las escaleras del palacio real.

Una de sus escapadas fué asistir a las clases de arte de la escuela municipal técnica de Estocolmo, que es frecuentada exclusivamente por niños y niñas de las clases más bajas.

La princesa se vestía como las otras niñas en la clase, es decir, con una falda corta y sencilla y sombrero de fieltro, peinándose lo mismo, con una trenza recogida en la parte posterior de la cabeza. Como estas transformaciones de princesa a estudiante de arte no podían hacerse en el palacio real, alquiló, en un distrito lejano, una pieza para ese fin. Las autoridades de la escuela no sospecharon nunca su identidad, y sólo una doncella estaba en el secreto.

La princesa tomó parte con entusiasmo en toda la labor y juegos de sus condiscípulos, y como gastaba su dinero con mucha generosidad, naturalmente, se hizo muy popular.

Un día, este pequeño y bonito entretenimiento tuvo un final repentino. Una princesa de edad de la familia real realizó una visita inesperada a la escuela, y reconoció a su real parienta.

Se produjo una escena penosa. La princesa trató de salir bien de ella y seguir, pero la escuela no quiso saber nada con una princesa que hacía cosas reprobables sin conocimiento de la familia.

A los príncipes se les permite hacer mucho de lo que desean, y gozan de bastante libertad, pero las princesas deben observar las reglas marcadas en todo momento.

Esta fué una de las escapadas y de las más inocentes.

La princesa mantenía una amistad muy íntima con el señor Savinsky, el Ministro ruso en Estocolmo, hombre muy fascinador y brillante. Ciertos elementos agresivos en Rusia tenían designios sobre el territorio sueco, siendo su fin conseguir una salida para Rusia en el Mar del Norte.

Un político sueco descubrió positivas pruebas de que los planos militares suecos habían sido vendidos a Rusia. Quiso que el gobierno sueco protestara y exigiera de Rusia el retiro de sus representantes que habían abusado de la hospitalidad sueca. Pero el gobierno sueco se negó a tomar ninguna acción formal, porque sabía que semejante acción traería revelaciones personales que serían igualmente embarazosas para las familias reales de Rusia y Suecia.

La agitación que este asunto produjo se hizo muy intensa en los dos países. La escandalosa conducta de los representantes rusos sirvió de excusa para atraer a Suecia a relaciones más estrechas con Alemania. Cuando la agitación estaba en su momento más álgido, la causa de todo lo que pasaba y de la tirantez entre ambas naciones, la alegre princesa arregló sus baúles y se escapó a París, abandonando a su esposo y a su bebé.

Las noticias de París demostraron que vivía de manera digna en su reputación y sobrenombre de la "alegre duquesa". En los cabarets de Montmartre arrojó por los suelos y a los cuatro vientos su dignidad imperial.

El príncipe Guillermo de Suecia, joven solemne y de aspecto cadavérico, de seis pies de alto, no pudo soportar por más tiempo las escapadas de su esposa. Se divorció solemnemente de ella, pero como era miembro de la familia real, para hacer esto necesitó firmar un documento, declarando que el divorcio estaba realizado, y el público no supo las justas causas de queja que tenía contra su esposa.

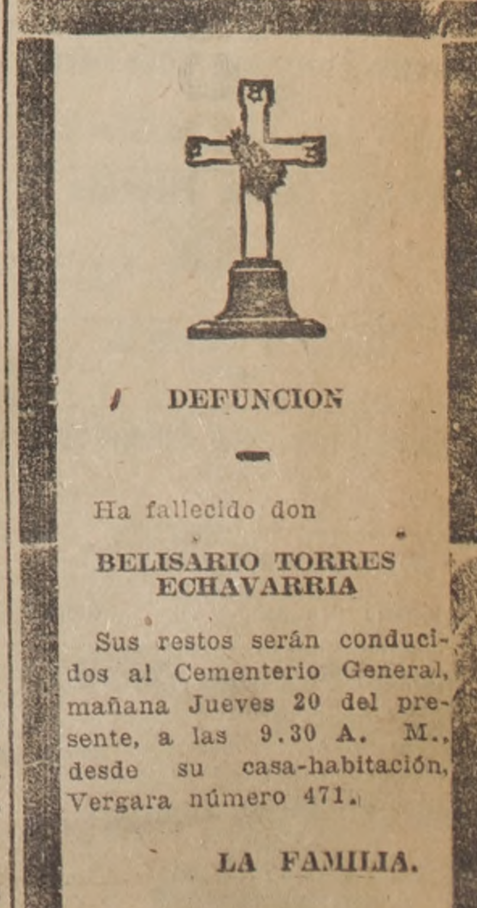
Esto ocurrió poco antes de estallar la gran guerra. Cuando se produjo este acontecimiento, la gran duquesa María, porque de nuevo reasumió su título de soltera, regresó a Rusia. Allí se dedicó a enfermera militar, como muchas otras de las grandes duquesas.

Aunque no estaba calificada para tal misión, indudablemente ha ayudado a aliviar los sufrimientos de algunos de los soldados menos gravemente heridos con su modo simpático, compasivo y alegre. La gran duquesa hereda el temperamento del padre, el viejo gran duque Pablo, el más animado de todos aquellos que han dado a la familia imperial rusa reputación mundial por su extravagancia y disipación.

Pablo tiene una esposa morganática, famosa por su belleza e intrigas. Antes era la señora Pistohlkors, esposa de un oficial ruso de este apellido con el grado de general, y ahora goza del título de condesa de Hohenselfen, obtenido por influencia del gran duque Pablo.

La primera esposa del gran duque murió, según es voz pública, de dolor por su abandono. A las pocas semanas de su muerte, se presentó el gran duque en un gran baile de gala que se daba en el palacio, siendo Zar Alejandro III, acompañando a la audaz y hechicera señora Pistohlkors, que lucía las famosas joyas de la difunta gran duquesa Pablo. Todo el mundo reconoció las joyas que, con gran ventaja, se ostentaban en la garganta y pecho de la hermosísima portadora.

El Zar ordenó al maestro de ceremonias que dijera a la señora Pistohlkors que se retirara del palacio. Al día siguiente, el gran duque Pablo recibió la orden de salir de Rusia. Salió, y con él se fué la hermosa dama. Su esposo pronto obtuvo divorcio, y el gran duque se casó con ella morganáticamente.



Guía Profesional

ABOGADOS

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaiso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaiso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. Casillas: 3211-3058.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Herman Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaiso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
8-1

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235 Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías
y
Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Arturo Matte Larrain
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt
y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6, Puente 562.

Manuel A. Palacios M.
ABOGADO
Apelaciones, defensas y consultas por correspondencia, accidentes del trabajo. Brasil 68. Santiago, Casilla 3050.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 58.

J. Raimundo del Río
y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaiso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunategui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1|2. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas. de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 531, 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Borquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 3 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64
12-1

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1358.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.
2-5.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 8 a 10 y 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118 Teléfono 28.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33 2-5.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 2 1|2. Maturana 439.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 549. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 853.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess, Alameda 1234 Dr. Ferrer.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri, Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sangines
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Mastranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz
y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348, Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6, Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R.
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Cosultas grátis, 2-4. Molina 221.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades, Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 858.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos Papaina. Pasaje Matte 40.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

Instituto Electro-Terápico
San Diego 906
Establecimiento montado con los últimos adelantos europeos. Sala aplicaciones eléctricas. Galvánica, Farádica, Alta frecuencia, etc. Radiografía. Rayos X. Baño local de luz último modelo. Masaje vibratorio. Aplicaciones medicamentosas por corriente especial: nuevo procedimiento privilegiado y único para el tratamiento de sífilis, tuberculósis, parálisis, reumatismo crónico, anemia, diabetis, gota, neurastenia, eczema. Sala especial para curaciones internas, tratamiento rápido. Precios módicos. San Diego 906.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades, Rumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Paralisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf.. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A Prat 346. Consultas: 2-5.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.



OXYPATHOR
Maravilloso descubrimiento científico, cura las enfermedades, valiéndose del elemento más poderoso e inofensivo: el Oxígeno. Folletos y consultas gratis. Delicias 2059.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumntal más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 16 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 81.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1390. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 251. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal
1.a Comisaría, Botica La Humanitaria, Ahumada 264.
2.a Comisaría, Botica Caupolicán, Carmen 617.
4.a Comisaría, Botica Tirmenmann, San Diego 1337.
5.a Comisaría, Botica Chile, Delicias 2093.
7.a Comisaría, Botica Alemana, Catedral 2802.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Dispensario Municipal de Ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Turno Judicial
Juez del Crimen de Turno, el del 2.o Juzgado, don Fernando Soro Barriga, Huérfanos 1755.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

Abogado del cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 244. Atiende al personal, diariamente de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1825.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.
Don Germán Greve, Agustinas 1954.

Domicilio de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1207.
De Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2013.
De Justicia e Instrucción, don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.
De Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo, 2156.
De Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Cateddral 2238.
De Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Avenida Penitenciaría 1560.
Sub-prefecto del orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

HA DECRECIDO LA ACTIVIDAD DE LAS OPERACIONES EN EL FRENTE OCCIDENTAL. — LOS PORTUGUESES RECHAZAN UN ATAQUE ALEMAN EN LAS CERCANIAS DE NEUVE-CHAPELLE. — LOS DUELOS DE ARTILLERIA CONTINUAN PRODUCIENDOSE CON CRECIENTE INTENSIDAD EN LA CHAMPAGNE. LOS RUSOS PROSIGUEN DESARROLLANDO ALGUNA ACTIVIDAD OFENSIVA EN EL SECTOR DE RIGA.

Se ha reanudado violentamente la lucha en gran parte del frente austro italiano

LOS AUSTRIACOS HAN CONTRA-ATACADO INFRUCTUOSAMENTE LAS NUEVAS POSICIONES ITALIANAS DE LA MESETA DE BAINSIZZA. — LAS TROPAS DEL GENERAL CADORNA ATACAN TAMBIEN, SIN EXITO, EN EL MISMO SECTOR.

El nuevo gabinete frances se presenta al parlamento

M. PAINLEVE DA LECTURA A SU PROGRAMA MINISTERIAL. — "RESTITUCION DE ALSACIA Y LORENA, REPARACION DE DAÑOS Y GARANTIA DE PAZ DURADERA", EL GENERAL KALEDINE, JEFE SUPREMO DE LOS COSACOS, HA RENUNCIADO. EN LA REPUBLICA ARGENTINA SE PREPARAN GRANDES MANIFESTACIONES PARA PEDIR LA RUPTURA CON ALEMANIA.

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 18.—(Oficial). En el frente de los Ejércitos del Príncipe Imperial, a ambos lados del ferrocarril de Laon a Soissons, y también en la ribera derecha del Meuse, el fuego de la artillería, que no se ha interrumpido desde días atrás, alcanzó ayer en algunos momentos una intensidad máxima.

En muchos puntos ha habido encuentros entre los destacamentos avanzados, con resultado favorable, en la generalidad de los casos, para nuestras fuerzas.

En el frente de los ejércitos del duque Alberto de Wurtenberg, al oeste de Apremont, nuestras tropas de asalto emprendieron un ataque sorpresivo contra las posiciones francesas, y tomaron algunos priisoneros.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 18.—(Oficial). Aparte de algunos encuentros de patrullas verificados en el sector de Ypres, y en los que nuestras tropas hicieron algunos prisioneros, en todo el frente occidental no se produjo ayer acontecimiento alguno digno de mención.

COMUNICADO PORTUGUES

LISBOA 18 (Oficial). — En el frente de nuestro ejército ha habido calma durante el día, si se exceptúan algunos encuentros locales y duelos de artillería.

En la mañana del Sábado, el enemigo intentó realizar una incursión hacia nuestras trincheras de Neuve Chapelle; pero fué rechazado. Al retirarse, dejó sobre el campo tres muertos y cinco prisioneros en nuestro poder.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 18 (Oficial). — En el frente de los ejércitos del príncipe Ruperto de Baviera, en el área de Flande,s al sur de Ypres, ha habido un vivísimo fuego de artillería.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 18 (Oficial). — En el frente de operaciones del Aisne, al sur de Ailles, hemos rechazado un fuerte ataque del enemigo.

En la Champaña, en el sector de Auberive, ha habido vivo fuego de artillería.

En la orilla derecha del Meuse, al norte de la colina 344, el fuego de artillería ha sido también extraordinariamente vigoroso.

En el resto del frente no se han producido, acontecimeintos de importancia.

Ayer fueron derribados cinco aeroplanos alemanes.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 18 (Oficial). — Nuestras tropas del norte emprendieron en la mañana de hoy una incursión hacia las trincheras alemanas de Invernes, y tomaron prisioneros a 13 de sus defensores.

Al este de Saint Julien, hemos mejorado ligeramente nuestras posiciones. Al sur de Mericourt, nuestras ametralladoras rechazaron esta madrugada a un destacamento enemigo que intentó penetrar en nuestras posiciones, infligiéndole serias pérdidas.

En las cercanías de Lagnicourt, Vimy y Nieuport, la artillería enemiga se ha mantenido muy activa.

Tres aeroplanos enemigos han sido derribados sin control. Tres de los nuestros han desaparecido.

EL BURGOMAESTRE DE BRUSELAS SERA PUESTO EN LIBERTAD.

AMSTERDAM 18. — Desde de una petición formulada ante el Emperador por el Rey Alfonso de España, el burgomaestre de Bruselas, M. Max, será próximamente puesto en libertad.
Berlín se anuncia que, en virtud

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 18.— (Oficial). En el teatro oriental de las operaciones, en la curva que forman las líneas de la región de Luck y el bajo curso del Sbrucz, y en las montañas situadas al este de Kezdivasrahely y Basin, se ha aquietado la actividad desarrollada recientemente por el enemigo.

En el frente de los ejércitos que manda el feld-mariscal von Mackensen, al oeste del Sereth, las tropas rumanas, después de un copioso bombardeo, emprendieron hoy recios ataques locales cerca de Varnitza y Muneelul, pero fueron rechazadas con graves pérdidas.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 18.— (Oficial) En la región de Riga no se han producido cambios de importancia en los últimos días.

Al noroeste de Friedrichstadt, al sur de la aldea de Bideg, nuestras tropas ocuparon un bosque del que fué desalojado el enemigo y se apoderaron de una ametralladora.

En el resto del frente ruso-alemán ha habido vivo fuego de fusilería en diversos sectores.

En el teatro de operaciones de la Rumania, en el valle de Susita, las tropas rumanas, después de un vivo fuego de artillería, emprendieron ayer un vigoroso ataque, mediante el cual se apoderaron de un sector de posiciones fortificadas del enemigo, en la región de Varnitza.

En la región de Pantziu, en la tarde del Domingo último, después de un violento bombardeo y de lanzar una lluvia de granadas de gases asfixiantes, el enemigo emprendió varios ataques que fueron rechazados gracias a un eficaz fuego de artillería y de fusil.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 18.— (Oficial) En dirección a Riga, nuestros destacamentos avanzados han continuado sosteniendo vivos combates con las vanguardias enemigas, resistiendo victoriosamente sus ataques y progresando en algunos puntos.

Al suroeste de Hasai, en la ribera norte del Aa, hemos ocupado las posiciones enemigas del cementerio situado al sur de Sissegal. En la misma dirección, nuestras tropas se han apoderado de la hacienda de Sadezn.

En dirección a Lina, al oeste de Sabilki, realizamos con todo éxito una incursión hacia las trincheras enemigas.

En el resto del frente ha habido sólo fuego de fusilería.

La situación en Rusia

La constitución del gobierno ruso

Próxima gran conferencia democrática en Moscou

PETROGRAD, 18.— El Ministerio de cinco miembros formado recientemente, ha sido creado sólo por un corto período.

Un comité ejecutivo de diputados llamará próximamente a todos los elementos democráticos para celebrar una Conferencia Nacional en Moscou, con el objeto de decidir la constitución de un nuevo gobierno, con un programa cuyos puntos fundamentales serán la restauración del principio de autoridad y la mantención del ejército con capacidad para luchar.

RECONOCIMIENTO DEL NUEVO GOBIERNO RUSO POR LA ARGENTINA.

BUENOS AIRES 18. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se expidió hoy un decreto por el cual se reconoce al nuevo Gobierno provisional de Rusia.

En el mismo decreto se dispone que se le extiendan nuevas credenciales al actual Plenipotenciario de la Argentina en aquel país.

PERSECUCION A LOS KORNILOFFISTAS

PETROGRAD 18. — Continúan efectuándose arrestos de cómplices de Korniloff.

LA ORDEN DE ARRESTO DEL GENERAL KALEDIN

PETROGRAD 18. — La organización militar cosaca ha dirigido al Gobierno una petición en el sentido de que sea retirada la orden de arresto contra el general Kaledin, general de los cosacos.

Sin embargo, según se informa, el general Kaledin continúa agitando a los elementos cosacos que se encuentran en camino a la capital.

MUERTE Y DESAPARICION DE OFICIALES DE LA ESCUADRA RUSA.

PETROGRAD 18. — Un despacho de carácter semi-oficial, recibido hoy de Helsingfords, anuncia que veintidós oficiales de la escuadra y sesenta más han desaparecido com resultado de los desórdenes ocurridos en Viborg.

SE ORDENA EL ARRESTO DE KALEDIN

PETROGRAD, 18.— "La Gazeta de la Bolsa" publica una información en que dice que se ha ordenado el arresto del general Kaledin, jefe de los cosacos.

KERENSKY PARTE PARA EL FRENTE

PETROGRAD, 18.— El jefe del Gobierno, Kerensky, y los Ministros Verkhovski y Verderevski, se han dirigido al frente de batalla.

LAS LISTAS NEGRAS EN RUSIA

COPENHAGUE 18. — Informaciones recibidas de Rusia dicen que el Gobierno provisional ha introducido el sistema de las listas negras. En estas figuran las firmas de comerciantes rusos con los cuales no se debe tener relaciones comerciales.

En los Balkanes

CRITICAS DEL MAYOR MORATH A LA POLITICA MILITAR DE LOS IMPERIOS CENTRALES EN LOS BALKANES

PARIS, 17.— De Zurich se ha recibido la siguiente información: El mayor Morath, crítico militar alemán, reprocha al Comando Supremo de los poderes centrales, el permitir que los aliados se fortifiquen y se establezcan en Salónica.

A continuación dice el mayor Moraht: "Se ha dejado al enemigo el poder de invadir las fronteras de Servia, Bulgaria y Turquía; la historia de la guerra demuestra que los aliados no han perdido de vista el valor de estas posiciones y podemos afirmar ahora cual de los beligerantes tiene mayores ventajas. Es cierto que se ha impedido la invasión a Turquía y Bulgaria, pero los Imperios Centrales han sido obligados a permanecer continuamente a la defensiva.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 18 (Oficial). — En el frente de operaciones de la Macedonia, en el valle del Vardar y en la curva del Cerna, el fuego de las artillerías ha sido muy intenso en las últimas horas.

La guerra germano-americana

EL PRESIDENTE INTENTA SOLUCIONAR LA HUELGA EN LOS ASTILLEROS.

WASHINGTON 18. — El Presidente Wilson se encuentra empeñado en conseguir que se llegue a una solución inmediata de la huelga producida en los astilleros de la costa occidental de los Estados Unidos.

SE SUICIDA EL CONSTRUCTOR DEL "DEUTSCHLAND"

BALTIMORE 18. — Se ha suicidado en la cárcel pública el súbdito alemán Gettholt, constructor del "Deutschland".

Gettholt se encontraba en la cárcel en calidad de detenido, y estaba acusado por proceder como enemigo.

COMISION DE OBREROS NORTEAMERICANOS A RUSIA

WASHINTON 18. — Informaciones fidedignas afirman que el Presidente Wilson sancionará en breve el proyecto por el cual se resuelve enviar una comisión de obreros a Rusia, con el fin de aclarar las miras de los rusos respecto a la actitud de los obreros norteamericanos ante la guerra.

Se dice, también, que formarán parte de esta comisión varios representantes del comercio.

El "affaire" diplomático del día

LA EMBAJADA DE ESPAÑA GESTIONA UN SALVOCONDUCTO PARA VON LUXBURG

BUENOS AIRES, 17.— Se asegura que la Embajada de España ha atendido a la petición del conde Luxburg y gestiona un salvo conducto a dicho diplomático, para que se le permita efectuar su viaje en uno de los vapores españoles que saldrán el 28 del corriente o el 2 de Octubre próximo.

SUECIA IGNORABA EL CONTENIDO DE LOS TELEGRAMAS DE VON LUXBURG

ESTOCOLMO, 17.— El "Nyddaglist" anuncia que el Gobierno alemán ha informado a todos los diplomáticos acreditados en Berlín que el Gobierno sueco ignoraba el contenido de los telegramas de von Luxburg.

Añade que se espera que pronto el Gobierno de Berlín dará excusas.

EL INCIDENTE GERMANO-ARGENTINO

Consideraciones de "La Tribuna de Roma"

ROMA, 18.— "La Tribuna" publicó en su edición de hoy el texto de la nota que la Cancillería Imperial dirigió al gobierno argentino para contestar la reclamación por el hundimiento del vapor "Toro", y que hasta ahora era desconocida en Roma.

Como comentario, "La Tribuna" hace notar que el lenguaje de ese documento es extraordinariamente diferente y contiene promesas precisas, basadas en declaraciones altisonantes de los principios internacionales, que hacen contraste con la práctica, revelada en los telegramas del conde von Luxburg.

Observa también el diario en referencia, que nuevas peticiones del gobierno argentino a Alemania, aparecerían como una cosa inaudita. "El gobierno argentino, dice, conoce ya el valor de las declaraciones de Alemania, y pedirle nuevas después de las estupendas revelaciones anteriores, sería como aceptar el pago de una deuda en moneda falsa conociendo su falsedad".

Las comunicaciones secretas Alemanas

Dudas sobre la exactitud de las revelaciones norte - americanas.— Editorial de John Bernhard

BERLIN, 18.— (Vía Londres). —Jorge Bernhard ha publicado un editorial, en el cual afirma que el gobierno imperial no recibió la carta de von Erkhardt, Ministro de Méjico, para pedir al Emperador una condecoración para su colega sueco.

"Pero esto, agrega, no quiere decir que la carta no fué enviada, sino que cayó en otras manos.

"Por otra parte, "The News Agency" del gobierno norte-americano, puede haber reconstruído mal la petición de von Erkhardt, con el objeto de desacreditar a los estadistas alemanes en los países del norte.

"Esperamos un nuevo campanazo de sensación de los Estados Unidos, que es donde se fabrican estos globos de jabón.

"Entre tanto, seguimos dudando que el texto de los telegramas de von Luxburg se haya publicado correctamente, tanto más cuanto ue la versión francesa no contenía las palabras "asno notorio".

"Y hay también la posibilidad de que aquellos que han dado con la clave alemana no sólo hayan leído los telegramas sino que hayan falsificado otros". — John Grandenz.

El asunto Luxburg y sus repercusiones

Observaciones de "La Nación" de Buenos Aires sobre la actitud del Gobierno argentino

BUENOS AIRES, 18.— "La Nación" dice en su editorial de hoy:

"El incidente internacional provocado por los telegramas consabidos, sigue desgajando sus ulterioridades en una serie de diligencias protocolares que poco a poco se convierten en contradanzas de cancillería, tan sorprendentes para todas las previsiones, como poco armónicas con la significación de su motivo originario.

"No parece dudoso que las manifestaciones de Luxburg constituían un doble agravio para nuestro país, por la libertad de lenguaje con que se ocupaba de su representante oficial y por la duplicidad de procedimientos que aconsejaba para el cultivo de las relaciones diplomáticas.

"La protesta vibrante del espíritu público contra la conducta del Ministro alemán basta para medir el efecto que causara en la opinión como primera diligencia, el envío de pasaportes, que se imponía desde luego. Y así lo entendió el Gobierno nacional al adoptar sin retardo aquella medida, a la cual debía seguir la elucidación mas amplia del asunto con la cancillería alemana.

"Pero, después del paso inicial que marcaba por así decirlo, el diapasón del negociado, han venido nuevas notas y nuevas publicaciones oficiosas, cuyo sentido se aparta violentamente del rumbo previsto por la expectativa general.

"Dando por establecida la completa desvinculación entre los actos del Ministro y las instrucciones de su Gobierno, lo que en verdad constituye un exceso desusado de optimismo dentro de las prácticas diplomáticas corrientes, nuestra cancillería responde al ataque del primero con declaraciones de amable obsequiosidad dirigidas al segundo. Porque Luxburg aconseja el torpedeamiento de los buques argentinos sin dejar rastros, nuestro gobierno se apresura a declarar que considera grande y noble la conducta de Alemania en esta emergencia; reconoce a priori que las demasías impugnadas corresponden exclusivamente a su autor, sin esperar que el gobierno interesado se lo diga, y toma la iniciativa para presentarle expontáneamente sus protestas de amistad.

"Pasan entretanto varios días desde el envío de los pasaportes y el ex-Ministro permanece en el país, y hasta recibe atenciones tan señaladas como la visita del jefe de la Casa Militar en nombre del Presidente.

"Todo esto va haciéndose cada vez más inexplicable y condensa una impresión de disgusto que trasciende visiblemente en el sentimiento nacional, perplejo al principio, pero inquieto en cierta manera y angustiado después por el giro que toman las negociaciones.

"Nuestro Gobierno parece encerrar el episodio en el marco restringido de una incidencia diplomática provocada por los actos del Ministro alemán; y no a lo que se refiere al concepto fundamental de nuestra situación ante los países en guerra, ni al alcance que como síntesis de una política revisten el tono general y las manifestaciones concretas de los telegramas descubiertos; considera que el significado de fondo puede ceder a la fácil rectificación de palabras corteses y se ha ceñido a pequeñas fórmulas protocolares para encarar un as[illegible]o en que pueden estar comprom[illegible]os los más altos intereses mo[illegible] y materiales del país; cierra los oidos al rugido de la tormenta mundial y toma el eco aislado que le llega como una síntesis integral del problema sometido a su atención. Es un error de criterio que la realidad tardará muy poco en demostrarle.

"El drama de la guerra es tan gigantesco que ninguna de sus repercusiones puede ser aislada arbitrariamente del centro de acción. En tiempos normales el caso de los telegramas habría sido una revelación subalterna y hasta humorística de intimidades diplomáticas; más, en los momentos actuales, con su incidencia directa en la política de guerra, es una instancia solemne y excepcionalmente grave de todo el proceso que substancian los acontecimientos en las relaciones entre beligerantes y neutrales.

"La expectativa general sobre la actitud del Gobierno corresponde a la transcendencia del asunto. Algo semejante a una institución colectiva ve en el caso pendiente una de aquellas oportunidades en que es necesario fijar rumbos y fijarlos con acierto definitivo, por el alcance de sus consecuencias para el futuro del país.

"Con estas disposiciones de espera la palabra del Ministro de Relaciones que ha de expresar hoy el juicio del Ejecutivo desde la tribuna del Senado. Hagamos votos porque ella guarde concordancia con los sentimientos de la opinión y porque el pueblo y el Gobierno puedan confundir sus esfuerzos en un sólo impulso y fijar con pleno acuerdo de voluntades la línea de conducta que más convenga a los intereses de la nación".

MANIFESTACIONES ANTI-ALEMANAS EN CORDOBA

BUENOS AIRES 18. — Informaciones recibidas de Córdoba anuncian que se ha producido en ésa un movimiento popular concordante con el iniciado en esta capital y que un grupo de estudiantes universitarios ha resuelto iniciar una activa propaganad en favor de la ruptura de relaciones con Alemania.

EL CONFLICTO ARGENTINO-GERMANO ANTE LA PRENSA URUGUAYA.

Solidaridad del pueblo uruguayo con el argentino

MONTEVIDEO 18. — "El Día", en su editorial, dice: "Contrastan las indecisiones al menos aparentes de la Cancillería argentina con las actitudes categóricas y radicales de los hombres más representativos y del pueblo de aquella República en el caso del ex-Ministro Luxburg. Por mucho menos de lo que ha dado motivo al conflicto argentino - germano se han roto las relaciones y hasta se ha ido a la guerra con el imperialismo teutón".

"La Razón" dedica un editorial a la solidaridad del pueblo uruguayo con el argentino, y termina con las siguientes frases:

"En buena hora, pues, el Uruguay ha tributado ese acto de noble desagravio a un país del continente. Un gesto como es éste, indica que, si ayer, en las horas gloriosas de la Independencia, fuimos hermanos consecuentes del pueblo argentino, mantenemos hoy aquella tradición de alta fraternidad en esta hora solemne en que se trata de reivindicar para América los principios del derecho y de la justicia, desconocidos por la política artera de un representante de la Cancillería alemana".

NO SON SATISFACTORIAS LAS EXPLICACIONES DE ALEMANIA

Comentarios del "Dagblad"

ESTOCOLMO, 18.— El "Dagblad" declara que las explicaciones que ha dado Alemania respecto de las comunicaciones del conde von Luxburg, no es absolutamente satisfactoria.

Ciertos círculos oficiales alemanes, dice, no quieren darse cuenta de la viva y unánime cólera que ha despertado en Suecia el abuso cometido por Alemania de los privilegios que se le concedieron por la cancillería sueca".

EL MINISTRO ALEMAN ES RECIBIDO POR EL REY GUSTAVO DE SUECIA.

COPENHAGUE 18.—"Das Berliner Tageblatt" anuncia que el barón Lucius, Ministro de Alemania en Suecia, fué recibido en audiencia privada por el Rey Gustavo.

UN DIARIO SUECO PIDE UN CAMBIO DE GOBIERNO

ESTOCOLMO 18. — Un diario de esta capital, el "Nyadagligt Allehanda", se ocupa extensamente de la situación producida a Suecia por las incidencias del denuncio de los Estados Unidos en contra del conde von Luxburg.

Dicho diario llega a la conclusión de que es necesario un cambio de Gobierno y pide que el nuevo Gabinete sea de coalición. Manifiesta también, que Branting, jefé del partido socialista, no es el indicado para encabezar el nuevo Ministerio.

EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES

COPENHAGUE 18. — Los diarios de esta capital no publican aún el resultado de las elecciones en Suecia. Se espera que se dará a conocer el Miércoles próximo.

MOCION SENATORIAL EN FAVOR DE LA RUPTURA CON ALEMANIA.

BUENO SAIRES 18. — En las antesalas del Senado se decía a última hora que el senador señor González presentaría en la sesión de mañana una moción pidiendo que se declare que el Senado vería con agrado que el Ejecutivo rompiera sus relaciones con Alemania. Se cree que esta moción encontrará un ambiente favorable en el Senado.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 18. (Oficial). — En la parte suroiental de la meseta de Bainsizza, varios vigorosos contra-ataques que emprendió hoy el enemigo fueron rechazados rápirios

En el Carso se han librado vivos duelos de artillería.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 18.— (Oficial). Al sur de Selo y en el sector del Isonzo, varios intentos de los italianos para avanzar han sido frustrados bajo nuestros fuegos.

En la parte sur de la meseta de Bainsizza, los italianos han renovado sus ataques contra nuestras posiciones, con violencia desesperada. Estos intentos han dado lugar a furiosos combates, en los que hemos obtenido la ventaja.

Cerca de Goritz y en las altiplanicies del Carso, la artillería ha sostenido un incesante fuego recíproco.

La América Latina ante la guerra

CARTELES DE LA CONSCRIPCION MILITAR EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 17.— Por primera vez en esta capital han aparecido carteles en que se llama al alistamiento militar para los efectos del cumplimiento de la ley de servicio militar obligatorio.

La guerra en el Mar

PERDIDAS DE LA MARINA MERCANTE NORUEGA

CRISTIANIA, 18.— Durante la última semana, fueron hundidos 15 buques noruegos, que representan 7,718 toneladas.

Desde que comenzó la guerra han sido hundidos 479 buques, con 777,601 toneladas.

De sus tripulaciones han perecido 698 personas.

En el corriente año han sido destruídos 319 buques, con un total de 515,000 toneladas.

Las discusiones sobre paz

WILSON Y LA PAZ

Criticas de un diario de Karisruhe

ZURICH, 18.— El "Volks Zeitung", de Karisruhe, dice:

"Wilson, cuando dijo al Papa que no deseaba represalias contra la nación alemana, dijo una gran mentira. El mero hecho de la continuación de la guerra por su parte a pesar de las ofertas de paz de Alemania, es una terrible represalia y quien quiera que diga lo contrario, miente y engaña a su nación".

La respuesta austriaca llegó al Vaticano

Los términos de la respuesta de Alemania

ROMA, 17. — Se me informa que ha llegado ya al Vaticano la contestación de Austria a la nota pacifista del Papa y se espera ahora la respuesta de Alemania, la que será publicada junto con la austriaca.

Los diarios alemanes y de otras partes han publicado noticias relativas a la respuesta de Alemania, especialmente en lo tocante a Bélgica y a las cuestiones territoriales. Mis informaciones no contienen semejantes detalles, antes por el contrario, concuerdan en que Alemania se mantiene en el terreno de las generalidades en que ha estado la diplomacia alemana en lo referente a cuestiones de paz.

Según las mismas informaciones, el Vaticano se prepara a publicar un "Libro Amarillo", que contendrá los documentos enviados y recibidos por el Pontífice durante la guerra.— O. Malagodi.

EL ORIGEN DE LAS PROTESTAS ALEMANAS CONTRA LA RESPUESTA DE WILSON AL PAPA

Comentarios de "The Daily Chronicle"

LONDRES, 18.— "The Daily Chronicle", comentando los ataques oficiales y semi-oficiales de Alemania contra la respuesta del Presidente Wilson a las proposiciones de paz del Vaticano, dice:

"Esta respuesta era una terrible acusación contra el Emperador de Alemania, y, evidentemente, ha impresionado a Alemania hondamente.

"Este es el motivo que ha inspirado las expresiones de protesta que telegráficamente se han dirigido al Kaiser y al mariscal von Hindenburg. Es obvio que había acuerdo previo para la remisión de esas comunicaciones".

LOS PROPOSITOS ALEMANES SOBRE BELGICA

Observaciones de "The Daily News"

LONDRES, 18.— "The Daily News", comentando los informes alemanes relativos a los propósitos de Alemania con respecto a Bélgica, dice:

"Si es cierto que Alemania ha decidido abandonar las intenciones de mantener el control de Bélgica se ha dado el primer paso hacia la paz. Y, siendo éste un gran paso, nadie puede imaginarse, sin embargo, que el abandono por Alemania de sus sueños de anexión

La cuestión belga en la respuesta de Alemania al Papa

Los presuntos propósitos alemanes de abandonar sus pretensiones de supremacía.— Comentarios de la prensa británica

LONDRES 18. — La noticia de que el Gobierno alemán en su contestación al Papa manifiesta la intención de abandonar su pretensión de supremacía en Bélgica, ha despertado mucho interés en Gran Bretaña, aunque generalmente se la considera más interesante que importante.

La visible satisfacción provocada por esa noticia no es comparable, sin embargo, con la mala impresión que ha hecho en los pangermanistas, aunque hay cierta disposición para creer que la ira de estos últimos es enteramente simulada.

Esto, por una parte. Por otra, se cree, y las mismas informaciones lo hacen posible, que sólo se trata de "ballon de essai", para conocer la dirección del viento político con respecto a los Imperios Centrales y sus aliados.

Se recuerda también el hecho conocido de que Alemania no ha tomado medida alguna para reemplazar al Gobierno civil de Bélgica.

En cuanto toca al Gobierno británico, se considera que el abandono por Alemania de esta pretensión, que nunca le fué conocida, tendría poca influencia en el acercamiento de la paz.

He interrogado a un funcionario británico, que está en estrecho contacto con la política del Gabinete, y le pedí que me dijera que si el Gobierno creía que la anunciada resolución de Alemania podría "pavimentar el camino hacia la paz". Me respondió:

"Hay poquísimas piedras para esa pavimentación. Alemania debe proveerse de muchas antes de que Gran Bretaña hable de paz".

Pocos diarios participan de la opinión de "The Daily News", de que la supuesta actitud de Alemania constituye un largo paso hacia la paz.

"The Westminster Gazette" considera que ella no es más que un cohete de paz.

"The Pall Mall Gazette", duda de la sinceridad de los irritados gritos de los diarios pan-germanistas.

"The Globe" califica de burla la nueva tentativa alemana de paz.

"The Pall Mall Gazette" dice también:

"Sería curioso ver que un negro se tornase blanco. Cuando el ex-canciller Von Bethmann-Hollweg discutió con el embajador norte-americano, Mr. Gerard, acerca de la cuestión de Bélgica, dijo que la idea del Gobierno alemán sobre la restauración de Bélgica consistía en dejar a los ejércitos alemanes ocupando todas las posiciones estratégicas, prohibiéndose al Gobierno belga tener un ejército propio. Causaría sorpresa ahora que la contestación del Gobierno alemán al Papa, en lo tocante a Bélgica, se acercara a condiciones que libraran a los aliados de la deuda de honor que tienen contraída con ese país, que no solamente debe ser restaurado en su plena independencia, sino que también debe ser asegurado militarmente contra futuros atentados de sus actuales ocupantes y debe, además, ser indemnizado, en nombre de la fe burlada, de los perjuicios de los saqueos y robos que ha sufrido y sigue sufriendo, con el objeto de que ninguna otra potencia se vea tentada a repetir lo hecho por Alemania.

"Pero, aún en el caso de que Alemania se sometiera a estas condiciones, ello no facilitaría la paz, puesto que Bélgica es solamente uno de los campos de los crímenes alemanes, y debe establecerse garantías contra nuevos estallidos de su brutal intemperancia, garantías para todo el mundo, antes de que los aliados depongan sus armas". — Lowell Mellet."

---

en occidente sea suficiente para asegurar la paz.

"Con todo, es un hecho importante, porque muestra un primer movimiento definitivo hacia la paz, y demuestra también la definitiva derrota y el repudio final del pangermanismo, y si es la primera condición de paz, los aliados deben hacer lo posible por actuar en el mismo sentido. El punto esencial es que hagan una declaración clara de sus propósitos en la guerra.

"Si los planes de anexión son abandonados, sería un crimen que nosotros tuviéramos propósitos de anexión".

EXPRESION DE LEALTAD DE LA UNION DE PINTORES AL EMPERADOR GUILLERMO.

AMSTERDAM 18. — Desde Berlín se ha transcrito la siguiente comunicación dirigida al Emperador Guillermo por la Unión de Pintores:

"Juramos que el insolente intento de Wilson, de separar a la nación alemana de su monarca, no tendrá respuesta alguna. Rechazamos ese insolente intento con el desprecio más profundo. Ese miserable de Wilson no podrá nunca dividir al monarca de su pueblo, y sus intrigas estimularán al ejército de la nación a mantenerse firme".

Se anuncia que el soberano contestó a la Unión expresándole sus agradecimientos.

SOBRE LA RESPUESTA DE ALEMANIA AL PAPA

Sería análoga a la resolución pacifista del Reichstag

ZURICH, 18.— Se ha recibido de Budapest un despacho que transcribe una entrevista celebrada por un redactor del "Peste Naplo", con el señor Richtofen, miembro del Reichstag alemán, y que versa sobre la respuesta de Alemania al Papa.

Según Richtofen, la contestación de Alemania tiene en esencia el mismo contenido de la resolución pacifista aprobada por el Reichstag el 19 de Julio.

"Nadie cree, agregó el parlamentario alemán, que la paz pueda conducir a la restauración de las antiguas condiciones de la Europa. Es de esperar que los países europeos reconozcan la independencia de la Polonia. Por otra parte, las aspiraciones de Bulgaria deben realizarse".

EL CONDE KAROLYI SE PRONUNCIA EN FAVOR DE LA PAZ

ZURICH, 18.— Se ha recibido de Budapest la siguiente información:

"El conde Karolyi, dirigiéndose a los Constituyentes, se ha pronunciado en favor de la paz por medio de un acuerdo.

"Se cree que Austria-Hungría tomará parte en la Reunión Internacional de Paz y Unión que se celebrará en Berna el 15 de Octubre próximo".

SOBRE EL ABANDONO DE BELGICA POR ALEMANIA

Declaraciones de la prensa alemana

ROTTERDAM, 17.—El "Koenische Zeitung" comentando los rumores de que Alemania intenta abandonar la supremacía del control de Bélgica, dice:

"Esta decisión que ha sido tomada en sentido amistoso por Inglaterra ha sido incluída en el texto de la respuesta dada a la nota del Papa".

"Die Tages Zeitung" dice:

"Si es verdad que Alemania decidió renunciar a Bélgica, la ruina de Alemania ha sido consumada. Inglaterra tendrá razón para decir que los alemanes ganan batallas, pero que Inglaterra gana la guerra. El futuro de Alemania está unido a la cuestión de Bélgica y la renuncia a nuestras aspiraciones allí sería la bancarrota y la paz".

RENUNCIA DEL GENERAL KALEDIN

PETROGRAD, 17. (Vía Londres). Un comunicado semi-oficial publicado hoy en esta capital, dice que el general Kaledin ha renunciado a la jefatura de los cosacos.

TELEGRA DE KERENSKY A LA FLOTA DEL BALTICO

PETROGRAD, 17.—Kerensky ha dirigido al personal de la flota del Báltico un telegrama en que encarece que cesen los actos de violencia de parte de las tripulaciones contra la oficialidad con el pretexto de salvaguardar la revolución, con perjuicio de la disciplina y la organización de la escuadra.

LA NOTA ALEMANA AL PAPA ES ESPERADA EL LUNES EN ROMA

BERNA, 17.—La respuesta alemana a la nota pacifista del Papa se espera en Roma el Lunes. Será llevada por un emisario especial y su texto no se publicará hasta fines del mes.

Reportaje al general Smuts

"La guerra debe continuar hasta concluir para siempre con el imperialismo alemán"

PARIS, 18.—"Le Journal" publica una entrevista de uno de sus redactores con el general Smuts, quien representó al Africa del Sur en la Conferencia Imperial de Londres.

El general hizo las siguientes declaraciones:

"Esta guerra es una guerra de maquinarias. Hemos adoptado una táctica que ha demostrado ser matemática por sus resultados. Esta táctica consiste en avanzar, mediante la superioridad de nuestra artillería, una área limitada en la cual se hace imposible el mantenimiento del enemigo; esto con pérdidas mínimas para nuestras tropas y máximas para el enemigo. Si el público lo entiende, este método tendrá éxito.

"En cuanto al punto de quien está ganando la guerra, puedo afirmar que nosotros tenemos asegurado el triunfo. Los alemanes saben muy bien esto. A pesar de los tranquilizadores comunicados del Comando alemán y sus triunfos en el frente Oriental, nuestra presión no hace sino acentuar su derrota.

"A juicio del mundo, Alemania está sosteniendo una causa desesperada y aspira ardientemente la paz. Pero nosotros no debemos pensar en la paz hasta que estemos seguros de que hemos concluído para siempre con el imperialismo militar que fué el causante de la guerra, la que a pesar de sus horrores y carnicerías, debe continuar hasta que la lección quede profundamente gravada en el corazón del pueblo alemán.

Los gobiernos aliados, antes de concertar la paz, deberán pensar cuidadosamente los términos en que quede establecida, porque de esa paz depende la felicidad de muchas generaciones de todo el mundo.

"La partida es la más grande que ha conocido la humanidad. Sólo debemos tener paciencia y confianza y el triunfo será nuestro".

Informaciones generales

El programa del nuevo gabinete francés

Exposición sobre las miras de Francia en la guerra.—Desanexión de Alsacia y Lorena, reparación de los daños y celebración de una paz duradera.

PARIS, 18.— En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados, que fué extraordinariamente concurrida, el jefe del Gabinete, M. Painlevé, dió lectura al programa del nuevo Ministerio.

Este documento dice textualmente:

"La reunión de todas las fuerzas materiales y morales de la nación para la lucha suprema, es un deber al cual se consagrará enteramente el Gobierno. Cuanto más cerca esté el término de la guerra, la resistencia moral se convertirá en mayor grado en un elemento esencial para la victoria.

"El Gobierno realizará su labor sin dudas y sin debilidades, sin consideración de personas. Cualquier cómplice del enemigo debe sufrir el rigor de la ley.

"Ninguna maniobra enemiga ni ninguna debilidad individual podrá modificar la resolución de Francia.

"Francia persigue en la guerra la defensa de su libertad y su independencia y la independencia del mundo. No lucha por conquista o por venganza. Sus fines en la guerra son la desanexión de la Alsacia y Lorena, la reparación de los perjuicios sufridos y la celebración de una paz que no contenga gérmenes de una guerra futura; una paz justa, sin opresión para ningún pueblo, fuerte o débil, y con garantías eficaces que protejan a la sociedad de las naciones contra toda agresión.

"Para alcanzar estos fines, Francia continuará combatiendo. La interrupción de la guerra en fecha demasiado prematura, sería la derrota.

"Los obreros y los campesinos saben que todas las fuerzas materiales deben tender a la guerra; que debe aumentarse la producción, y que es preciso aceptar todas las restricciones indispensables para detener las especulaciones y las alzas de precios. El Gobierno hará que se subroguen los intereses particulares ante el interés general.

"Los aliados deben poner en un todo común sus hombres, sus armas y sus fondos, y solamente así su superioridad llegará a ser aplastante.

"Desde Agosto de 1915, el ejército francés ha sido un invencible luchador por la civilización. Su sangre ha corrido en ríos para el feliz resultado de la guerra. Es necesario que él conserve hasta el fin todo su vigor".

En seguida M. Painlevé entró a tratar de los problemas posteriores a la guerra. Habló de la necesidad de reconstruir las poblaciones destruídas en la guerra y de edificar hogares para los soldados.

En seguida examinó la situación de los frentes. Dijo que esperaba que la república rusa reharía su unión y su disciplina. Dejó constancia de las victorias obtenidas por la Entente en los diversos frentes de batalla.

"En el oeste, añadió, los primeros contingentes norteamericanos se entrenan en fraternal camaradería con los franceses.

"El ejército francés, bajo el impulso de un jefe cuya habilidad es impecable, aumenta de día en día su vigor, y diariamente añade nuevo lustre a las glorias ganadas en el Marne y en Verdun. Su moral jamás estuvo mejor que ahora, y nunca estuvo más seguro de sí mismo que en el presente. Es necesario que sienta la vigilancia de los poderes públicos inclinados hacia él. Contamos, para esto, con la estrecha colaboración del Parlamento".

Espionaje alemán en Dinamarca

Información de "The Times"

LONDRES, 18.— "The Times" ha publicado la siguiente comunicación que recibió de Copenhague:

"La policía danesa ha descubierto un nuevo complot de espionaje. Han sido detenidos cuatro súbditos alemanas.

La llamada constitución polaca

Observaciones de "The Daily Chronicle"

LONDRES, 18.— "The Daily Chronicle", refiriéndose a la proclama imperial que acuerda la constitución de un gobierno autónomo en Polonia, dice:

"Nada se dice de lo relativo al ejército, las finanzas y a las relaciones exteriores, la llamada Constitución de Polonia es un engaño y no puede dársele el calificativo de solución de la cuestión polaca. Ni siquiera es un intento de arreglo".

MATANZA DE CERDOS PARA EVITAR EL CONSUMO DE CEBADA

ZURICH, 17.—El controlador de víveres de Alemania anuncia que las existencias de cebada son necesarias en inviernos para la alimentación de la población y que no podrán ser empleadas en la alimentación de los cerdos. El controlador propone que sean beneficiados todos los cerdos desde 30 libras, excepto los reproductores.

ESPAÑA

MADRID 18. — **Sobre los rumores de crisis.** — El diario "A. B. C.", al ocuparse de la anunciada crisis, dice:

"No se pueden improvisar soluciones para la actual situación, como lo exige el interés nacional. Ya se ha hecho insostenible el procedimiento de organizar los ministerios con representantes de dos o tres partidos políticos".

Consejo de Ministros. — En la mañana de ayer celebró una sesión el Consejo de Ministros, que duró más de tres horas. Mañana continuará la sesión.

En esta sesión se trató sobre la inversión de los fondos concedidos últimamente para la defensa nacional. Fueron aprobados los proyectos por los cuales se crean dos nuevos regimientos de artillería montada, 7 regimientos de artillería de sitio y siete grupos de artillería pesada.

También se estudió la situación general del país y se estimó que era satisfactoria.

Araquistain en libertad. — Ha sido puesto en libertad el escritor don Luis G. Araquistain, que había sido detenido con ocasión de los sucesos acaecidos durante la última huelga revolucionaria.

Sobre el Gobierno de concentración. — El conde de Romanones ha declarado en San Sebastián que considera posible la formación de un Gobierno de concentración nacional.

Los rumores de crisis. — La prensa continúa ocupándose de los rumores de crisis.

El jefe del Gabinete, señor Dato, se ha manifestado extrañado de las versiones que corren respecto de una próxima caída del Ministerio.

"Así, ha dicho, se mantiene una campaña contra el Gobierno, por lo cual es necesario mantener la censura periodística.

"Desearíamos levantar la censura para decir muchas cosas que callamos ahora para evitar que, al decirlas, los enemigos dijeran a su vez que los agredíamos dejándoles sin defenso, pues la censura no los dejaría hablar".

MADRID 18. —**En el Consejo de Ministros.** — Toda la prensa estima que tiene mucha importancia la reunión del Consejo que se celebró ayer.

En la nueva reunión que tuvo lugar hoy se estudió la situación del mercado de carbón, y se calculó en más de 300,00 toneladas el déficit originado por las huelgas de Asturias. Se trató del modo de regular la distribución de carbón entre los servicios de transportes terrestres y marítimos.

El vizconde de Eza, Ministro de Fomento, dió cuenta del decreto dictado sobre los ferrocarriles secundarios, y quedó aprobado establecer una garantía de 5 por ciento para dichos ferrocarriles. Fué aprobado otro decreto sobre minería, por el que se obliga a los dueños de minas y fábricas metalúrgicas a enviar un estado con los datos estadísticos de la producción.

Se estudió un decreto por el cual se crea prenda agrícola para facilitar al agricultor préstamos sin prenda.

El Consejo no celebrará sesión hasta fines de mes. Se insiste en afirmar que las sesiones han tenido importancia política, aunque no se trasluce a causa de la ausencia del rey.

PORTUGAL

OPORTO 18. — **Ataque de los huelguistas a la guardia republicana.** — Los huelguistas mineros de San Pedro Cuevas atacaron anoche con bombas de dinamita las posiciones tomadas por la guardia republicana. Esta respondió al ataque con un nutrido fuego que puso en fuga a los asaltantes.

ESTADOS UNIDOS

DECLARACIONES DE LA EMBAJADA MEJICANA RESPECTO DE LA SITUACION DE MEJICO.

WASHINGTON 1. — La Embajada mejicana ha anunciado que la vida pública de Méjico será normal dentro de ocho meses. También declara el buen resultado obtenido con el levantamiento de la rstricción de los embarques. Añade que los secuaces de Villa en Méjico están reducidos a un puñado y que próximamente serán apresados los pocos partidarios que quedan de Peláez y Zapata.

CONVENCION CENTRO-AMERICANA

NUEVA YORK 17. — Comunican de Managua que el Gobierno se propone realizar en Washington o Panamá una conferencia para revisar la convención de Washington sobre la unión centroamericana. Nicaragua ha propuesto invitar a Panamá a dicha conferencia.

BRASIL

RIO DE JANEIRO 18. — **Homenaje a Chile.** — El diputado señor José María Tourinho, como miembro de la Comisión Diplomática, pidió que se incluyera en el acta un voto de congratulación para Chile en la fecha de su independencia, lo que fué acordado sobre table.

RECEPCION EN LA LEGACION DE CHILE

RIO JANEIRO 18. — El Ministro de Chile, señor Alfredo Irrázaval Zañartu, dió una recepción en la Legación, por ser el día de hoy aniversario de al independencia de su patria. Los salones de la Legación se vieron concurridos por toda la sociedad. El Canciller asistió a esta recepción.

PERU

SE SUSPENDE LA PUBLICACION DE "EL DIA" POR ALUSIONES INJURIOSAS A LA CAMARA.

LIMA 18. — El Gobierno suspendió la publicación de "El Día", por considerar ofensivos para la Cámara los comentarios y telegramas que dirigió ese diario al "Herald" de Nueva York sobre la actitud del Gobierno peruano en el conflicto universal.

El artículo de "El Día" dice: "Es lamentable que aquí existan individuos que en cambio de unas pocas monedas, utilizan su posición en la prensa y las Cámaras sólo para servir sus propios apetitos".

LIMA 18. — **Nuevo Ministro en Washington.** — Se dice que es probable que se nombre Ministro del Perú en Washington al senador señor Fernando Gazzini.

ARGENTINA

El aniversario de Chile

Editorial de "La Nación" de Buenos Aires

BUENOS AIRES 18. — Todos los diarios rememoran el aniversario chileno.

"La Nación", en uno de sus editoriales de hoy, dice:

"El acontecimiento que recuerdan hoy los chilenos se halla vinculado de una manera tan estrecha a nuestra propia historia, que basta su simple evocación para decir cuán sincero y profundo es el sentimiento fraternal de amistad con que nos asociamos a su júbilo patriótico recordando la común epopeya.

"Hermanos hemos sido, en efecto, chilenos y argentinos en los días más tristes de nuestra historia, cuando unos y otros debíamos afrontar la misma amenazante situación; y esta fraternidad de las armas selladas en horas de angustia y de peligro, es un sentimiento que ha resistido a todas las pruebas y que nos da cada vez más conciencia de que somos solidarios en la obra de afianzar la paz y la civilización en el continente, como lo fuímos en la obra de asegurar su libertad y su independencia.

"La cooperación de dos naciones unidas a la vez por intereses tan positivos y por sentimientos tan arraigados, no es, pues, sino la continuación de una política que arranca de los primeros días de la emancipación y que el tiempo no hará sino consolidar cada vez más".

EN LA LEGACION DE CHILE

BUENOS AIRES 18.— Los principales miembros del Cuerpo Diplomático se reunieron esta tarde en los salones de la Legación de Chile para presentar al Ministro Plenipotenciario chileno, señor Figueroa Larraín, sus saludos con motivo de la celebración del aniversario de la Independencia del país hermano.

Entre los visitantes se hallaban el Ministro de Méjico, el Embajador de España, los Ministros de Italia, Francia, Rusia, Inglaterra, de la Santa Sede, de Colombia, Uruguay, Cuba, Brasil, etc. En representación del Presidente de la República estuvo a llevar las felicitaciones del primer magistrado el coronel Martínez Urquiza. Estuvieron también en la Legación de Chile la mayor parte de los ciudadanos residentes en ésta y un grupo numeroso de personas distinguidas de nuestra sociedad.

Asciende a ciento el número de personas de la mejor sociedad que ha adherido a la comida que esta noche se da en el Jockey Club en honor del Ministro de Chile, señor Figueroa Larraín.

HOMENAJE DEL SENADO ARGENTINO AL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE.

BUENOS AIRES 18. — Al iniciarse la sesión de hoy en la Cámara de Senadores, el senador señor Roca pidió que el Senado se pusiera de pie en homenaje al aniversario de la independencia de Chile y presentó una moción para que se enviara un telegrama de felicitación al país hermano. La moción mereció el asentimiento general.

BUENOS AIRES 18. — **Agasajos a don Jorge Matte.** — El diputado chileno señor Jorge Matte Gormaz, ha sido muy visitado en su alojamiento del Plaza Hotel, por numerosos caballeros argentinos y chilenos residentes en ésta.

El jueves en la noche se servirá en el Club Progreso, en honor del señor Matte, una comida que le ofrecerá la comisión directiva del Aero Club Argentino.

El viernes en la noche, el Teatro Argentino dará una función de gala en su honor, organizada por el actor señor Florencio Parravicini, y por el aeronáuta señor Eduardo Bradley. Se pondrá en escena "El Tango en París".

El sábado en la tarde, en el Círculo Militar Argentino, se efectuará una recepción-concierto en honor de este huésped. El concierto ha sido organizado por el señor Eduardo Bradley y un núcleo de oficiales del ejército y de la Armada.

En la Escuela Militar de Volación de Palomar se prepara una fiesta y almuerzo en honor del señor Matte. Aún no se ha fijado el día en que se realizará esta manifestación.

Huéspedes chilenos. — Se encuentra en ésta el diputado señor Alvaro Orrego, el señor Raúl Claro Solar y señora, el señor Nemesio Antúnez y señora, el señor Alberto Bascuñán y señora, los señores Luis Izquierdo Valdés, Manuel Hurtado Errázuriz, Julio Pérez Cotapos, Alfonso Hernández, Carlos Ossa Prieto, Eduardo Irarrázabal, Luis Ossa Concha, Ismael Jara Braga, Aurelio Leguas, Víctor Eyzaguirre, J. Luis Walker y Juan Larraín.

Algunos de los huéspedes chilenos se proponen extender su viaje de recreo hasta Montevideo y Río de Janeiro. Muchas familias argentinas vinculadas con los viajeros chilenos les han ofrecido fiestas íntimas y les preparan agasajos para los días que permanecerán en Buenos Aires.

LAS HUELGAS

BUENOS AIRES, 18.—Las distintas huelgas se han producido en el país continúan aún sin solución.

Las violencias de los obreros han aminorado en parte, gracias a la acción enérgica que han asumido las autoridades nacionales.

El Ministro de Obras Públicas ha declarado que el gobierno se pondrá del lado de los intereses del país y asumirá la actitud que las alternativas del conflicto le aconsejen. El gobierno se inclina a aplicar la facultad de que dispone para proceder con firmeza y tomar las medidas necesarias para garantizar los bienes y propiedades y para asegurar luego el restablecimiento del servicio público indispensable. Para proceder al dicho restablecimiento, se comenzará por averiguar si las empresas cuentan con los elementos necesarios, y en caso negativo, el gobierno pondrá en actividad los recursos de que dispone directamente.

ULTIMA HORA

Para pedir la rúptura con Alemania

Manifestaciones que organiza el Comité de la Juventud de [illegible] —Mitin de solidaridad en Montevideo

BUENOS AIRES, 18.—El Comité Nacional de la Juventud continúa la propaganda en favor de la ruptura de relaciones con Alemania.

El comité Pro-Solidaridad Americana y el Comité Pro-Aliados del Uruguay ha enviado al Comité de la Juventud el siguiente despacho:

Montevideo, 17.—El Comité expresa su profundo reconocimiento por vuestrosos honrosos conceptos para el Uruguay y vuestro gentil agradecimiento. En la noche del 19 del corriente, el pueblo del Uruguay exteriorizará en una gran manifestación sus sentimientos de confraternidad para con Argentina. Quedaríamos honrados si ese Comité designara una delegación que viniera a representarlo".

El Comité de la Juventud resolvió enviar una delegación de tres miembros: los señores Pedro Miguel Obligado, Adolfo Dago Holemberg y Juan Carlos Palacios para que asistan al mitín de los montevideanos. Esta delegación lleva también encargo de pedir al Comité Uruguayo que invite a sus miembros a asistir a la manifestación que se realizará el Sábado 22 en esta capital.

El Comité ha formulado la siguiente declaración:

"El Comité Nacional de la Juventud, ante la respuesta de la cancillería alemana, confía en que nuestro gobierno rechazará la burla de que se pretende hacerle objeto y considerará que la esperada desautorización de Luxburg sólo encierra el propósito de mantener en la República, a toda costa, un espía permanente para la realización de sus planes".

El Comité ha dirigido también hojas volantes al pueblo, en las que se leen las siguientes preguntas: "¿Era o no solidario con el gobierno alemán von Luxburg cuando aconsejó el hundimiento de los barcos argentinos sin dejar rastro?"

"¿Es o no absurdo hacer cuestión personal con Luxburg de un asunto cuyo responsable es el Imperio Germánico?"

"¿No es una ofensa que el gobierno alemán simule ahora retirar a su ministro que ya ha sido expulsado por el gobierno argentino?"

Un grupo de caballeros argentinos ha resuelto trasladarse a Montevideo para asistir al gran mitin de solidaridad que se ha anunciado y que debe presidir el doctor Terra. La iniciativa de esta participación corresponde al señor Carlos Madariaga. Hasta ahora han resuelto formar en esta comitiva los señores Ricardo Rojas, Alfredo Palacios, Francisco Barroetaveña, Juan Carlos Rebora y los presidentes de los Comitées Universitarios y Pro-Aliados.

EL CANCILLER ARGENTINO NO CONCURRIO AL SENADO ...A HABLAR SOBRE POLITICA INTERNACIONAL.

Se dice que el Gobierno desea sondear previamente la opinión del país.

BUENOS AIRES 18. — Gran curiosidad se había despertado por asistir a la sesión de hoy del Senado, porque se esperaba que el Ministro de Relaciones concurriría a contestar la interpelación del señor González sobre la política internacional; pero el canciller envió aviso de que no podía concurrir por hallarse indispuesto.

Según rumores de las antesalas del Congreso, se decía que el Presidente de la República había creído conveniente aplazar las declaraciones sobre política internacional hasta que no se conociera bien el ambiente que reina en el movimiento de opinión nacional que se ha iniciado en el país a favor y en contra de la ruptura de relaciones con Alemania, para pronunciarse luego del lado en que se observe la mayoría.

EL MINISTERIO DE MARINA CLAUSURA LA ESTACION RADIOTELEGRAFICA DE LA FLORIDA.

BUENOS AIRES 18. — El Ministerio ha clausurado la estación radiotelegráfica ultrapoderosa de La Florida, que, según se pretendía, podía comunicar directamente con la estación de Nauen, próxima a Berlín.

Se dice que los oficiales interventores que fueron a revisar la instalación para autorizar su funcionamiento, sorprendieron despachos que se trasmitían desde Berlín, y que en consecuencia el Ministerio, habiendo comprobado que se infringían las disposiciones reglamentarias, ha ordenado clausurarlas y desmontar los aparatos.

LOS ESTADOS UNIDOS CONTINUARAN RESUELTAMENTE LA GUERRA

Discurso del secretario del Departamento del Interior

ATLANTIC CITY, 18.—El Secretario del Departamento del Interior, M. Franklin Klane, pronunció en la Cámara de Comercio un discurso en que denunció enfáticamente a Alemania como agresora en la actual contienda.

"Estamos determinados, añadió, a seguir esta guerra, y nuestro pueblo está resuelto a resistir la agresión de Alemania, que ha faltado ya tantas veces a su palabra.

"Alemania intentó provocar la rebelión en nuestro país, intentó enemistarnos con nuestros vecinos, y violó las promesas al hundir los buques que transportaban alimentos a la población de Bélgica.

"Estamos determinados a seguir la guerra en contra de Alemania, que ha provocado la desconfianza entre las naciones con su sistema de terror, y su política de victimar y saquear a los neutrales.

"Alemania podrá vivir como las otras naciones en cuanto abandone su esperanza de dominar al mundo mediante los altos explosivos y las bajas intrigas".

El orador terminó señalando diversos acuerdos del Congreso de los Estados Unidos que demuestran que el Gobierno está dispuesto para hacer la guerra con todo vigor.

KORNILOFF ESTA EN MOHILEFF

PETROGRAD, 18. — Korniloff y otros veinte generales se encuentran detenidos en Mohileff. Korniloff contesta por escrito desde su alojamiento las preguntas de la Comisión Investigadora de su rebelión.

LA GUARNICION DE MOHILEFF PIDE SER ENVIADA AL FRENTE

PETROGRAD, 18.—La guarnición de Mohileff ha declarado que no participó en la rebelión de Korniloff y pide que se le envíe al frente o a Salónica.

EL GABINETE SKOULUDIS TENIA PREPARADA LA RENDICION DE LOS FUERTES DE MACEDONIA

ATENAS, 18.—El "Patris" publica el texto de un documento oficial fechado el 11 de Marzo del presente año, por el cual se comprueba que el gabinete Skouludis tenía preparada una vergonzosa rendición de los fuertes de Macedonia, dos meses antes de la invasión germano-búlgara de Grecia.

Informaciones del país

IQUIQUE

"La Provincia" da cuenta en os siguientes términos de la manifestación de simpatía que los elementos más representativos de la política y el periodismo iquiqueño, tributaron a nuestro redactor señor don Ernesto Barros Jarpa:

En homenaje de un distinguido periodista liberal.— Detalles de esta hermosa fiesta.— En su breve estada en esta provincia, el señor Ernesto Barros Jarpa, redactor de "La Nación" y prominente miembro del Centro Liberal de Santiago, ha sido objeto de cariñosas manifestaciones de simpatía.

Una de ellas fué la que le ofrecieran anoche en el Chalet Suisse un grupo de miembros de la Alianza Liberaly de amigos personales del distinguido huésped. Fué una regia comida, agena a la general idiosincracia de estas reuniones sociales, puesto que significaba una franca demostración de amistad y de leal adhesión al periodista y al representante genuino de una empresa que nos habla del liberalismo en su más generosa y amplia expresión.

El señor Barros Jarpa llevará de Iquique una impresión neta, precisa, de lo que es la vida en esta región, de los anhelos públicos y del modo de ser de sus habitantes. Y estas son cosas que para un hábil periodista, representan un valioso bagaje de conocimientos.

Alrededor de la espléndida mesa tomaron asiento los señores:

Ernesto Barros Jarpa, Manuel Antonio Godoy, Horacio Múñica, Armando Silva, Julio Guzmán García, Carlos Villarroel, Osvaldo Labarca, Alfredo Guzmán García, Dr. Arturo Cruzat, Eduardo Valenzuela Muñoz, Carlos Valdés V., Alberto Brandau, Enrique Viterbo, Florencio Tornero, Miguel Vera, Armando Hidalgo, Alejandro Cañas Pinochet, Guillermo Wilson, Edmundo Moya, Pablo Fourniés, Francisco Venturino, John Cleary, Víctor Watson, José Garrido, Miguel Luis Márquez y Ernesto Matus.

A la hora del champagne ofreció la manifestación el señor Manuel Antonio Godoy, saludando al paladín de la prensa liberal.

Contestó el señor Barros Jarpa en un brillante discurso, que pudiéramos calificar de conferencia doctrinaria. Expuso con palabra fluída y amenas frases la situación del liberalismo en la hora presente y dejó en el ánimo del auditorio una impresión de reconfortante doctrinarismo.

Habló a continuación el señor Osvaldo Labarca, diseñando punto por punto los ideales comunes de los partidos de la Alianza ante los problemas actuales, dejando constancia de la completa unidad de miras que había en todos los que sustentan dichos ideales.

El señor Julio Guzmán García, puso punto final a tan hermosa fiesta, recordando como Tarapacá que era un escenario de glorias para la vigorosa raza chilena, había demostrado su más alto civismo y el más acendrado espíritu liberal, no abatido jamás ni ante la seducción ni ante el peligro.

Aplausos cariñosos acogieron estos discursos y después de una amena charla sobre tópicos de actualidad se ponía término a la reunión, que dejará sin duda alguna una gratísima impresión en quienes a ella concurrieron.

Instrucción primaria obligatoria

Texto del proyecto de ley despachado por la Cánara

Damos en seguida el texto íntegro del proyecto de ley sobre instrucción primaria obligatoria, despachado por la Cámara de Diputados en sus últimas sesiones del período ordinario:

PROYECTO DE LEY

Título preliminar

Artículo único.— La educación primaria se dará bajo la dirección del Estado.

La educación que se diere en virtud de esta ley, será gratuita y comprenderá a las personas de uno y otro sexo.

TITULO I

De la obligación escolar

Artículo 1.o La obligación que incumbe a los padres y guardadores de proporcionar la educación primaria a sus hijos y pupilos se cumplirá con arreglo a las disposiciones de la presente ley.

A falta de padres o guardadores, las disposiciones de esta ley se aplicarán a las personas que tengan a su cargo el cuidado de los niños.

Art. 2.o Los padres o guardadores de niños menores de 13 años, están obligados a hacerlos frecuentar durante 4 años un establecimiento de educación primaria fiscal, municipal o particular, desde los 7 años de edad.

En los campos en que las circunstancias no permitan mantener escuelas permanentes y se creen temporales, los niños asistirán a éstas durante cuatro temporadas.

Art. 3.o Los niños que hubieren cumplido 13 años sin haber enterado 4 años o 4 temporadas de asistencia a una escuela, deberán seguir asistiendo hasta enterar los 4 años o las 4 temporadas, o hasta cumplir 15 años de edad. Si obtienen alguna ocupación de carácter permanente, continuarán sometidos a esta obligación hasta los 16 años de edad, debiendo satisfacerla en alguna escuela suplementaria o complementaria.

Art. 4.o Se considerarán cumplidas las obligaciones establecidas en los artículos precedentes, si a los niños se les proporciona en sus casas la instrucción correspondiente a los cuatro primeros años de la enseñanza primaria.

El cumplimiento de la obligación escolar en esta forma, será comprobado mediante un examen rendido anualmente ante una comisión de la escuela pública más cercana.

La obligación escolar no podrá cumplirse en casas insalubres o anti-higiénicas.

Art. 5.o La Dirección de la Educación Primaria podrá comprobar por medio de los Inspectores Escolares de Distrito, si se cumple debidamente respecto de los niños que frecuentan los establecimientos de educación particular, la obligación en lo que respecta a la extensión de la enseñanza que les corresponda recibir.

Art. 6.o Las únicas excusas que pueden eximir, total, parcial o temporalmente, del cumplimiento de la obligación escolar en la forma establecida en los artículos 2.o, 3.o y 4.o de esta ley, son las siguientes:

a) Que no haya escuelas o no haya vacante en las escuelas situadas a menos de dos kilómetros, o de cuatro, si se proporcionaren medios gratuitos de transporte.

b) Impedimento físico o mental.

La indigencia no excusa de la frecuentación escolar.

Las Municipalidades y el Estado concurrirán al suministro de alimentos a los niños indigentes en la forma que se dispone en el título V de la presente ley. Concurrirán también a suplir el auxilio que el niño pudiera prestar con su trabajo a los padres desvalidos con quienes viva, conforme a los reglamentos que se dicten sobre el particular.

Art. 7.o No podrán ocuparse en fábricas y talleres los niños sujetos a la obligación escolar.

Art. 8.o Para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de este título, existirá en cada comuna una Junta de educación que será presidida por el alcalde respectivo y se compondrá de dos vecinos designados por la Municipalidad, por voto acumulativo, del cura párroco, del inspector del distrito escolar y de un director de escuela designado por el Consejo de Educación Primaria.

El director de escuela servirá de secretario de la Junta.

Art. 9.o Corresponden a la Junta Comunal de Educación:

a) Levantar anualmente el censo escolar de la comuna para anotar a los niños sujetos a esta obligación y establecer dónde y en qué forma reciben su instrucción, en conformidad a esta ley.

b) Inscribir anualmente por sí o por medio de comisiones de maestros, presididas por un miembro de la misma Junta, a todos los niños que según esta ley deben asistir a las escuelas.

c) Imponerse personalmente de las condiciones en que trabajan en fábricas y talleres los niños menores de dieciseis años, y exigir a éstos, cuando lo estime conveniente, la comprobación de que han satisfecho la obligación escolar.

La Junta sesionará con la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de los asistentes.

Art. 10. Para los efectos de las sanciones por falta de cumplimiento de la obligación escolar, los directores de escuelas públicas, municipales y particulares, enviarán a la Junta, en formularios especiales, un mes después de empezar a funcionar, la lista de los alumnos matriculados en ellas, como también mensualmente, la de inasistentes sin causa justificada durante quince días.

Art. 11. La falta de cumplimiento de las disposiciones anteriores, en lo que se refieren a las obligaciones de los padres o guardadores con respecto a la matrícula y a la inasistencia escolar, será penada:

a) Con amonestación verbal;

b) Con multa de dos a veinte pesos o prisión de uno a diez días, si pasados quince días después de la amonestación, no se ha cumplido todavía con la ley;

c) En caso de reincidencia, con pena doble de la anterior, precedida de amonestación hecha con 15 días de anterioridad.

Art. 12. El padre o guardador sufrirá la pena de prisión en su grado mínimo o multa de uno a treinta pesos si, con el propósito de eludir las obligaciones que impone esta ley o de limitar el período de su cumplimiento, diere información falsa acerca de la edad de su hijo o pupilo en el momento de matricularle.

Art. 13. El director de escuela particular o municipal que no envíe en la forma requerida por esta ley, los datos exigidos en el artículo 10, será penado con veinticinco pesos de multa por cada infracción.

El director de escuela pública que no cumpliere con esa obligación, será denunciado por la Junta de Educación ante el inspector escolar respectivo, a fin de que la Dirección de Educación Primaria le aplique las sanciones que para ese caso se establezcan en los reglamentos especiales.

Art. 14. La misma pena señalada en el inciso primero del artículo precedente sufrirá el director de fábrica o taller, que acepte como trabajadores a niños menores de dieciseis años, que no estén en posesión de certificados de trabajo.

Art. 15. Las penas establecidas en este título serán aplicadas a solicitud de la Junta Comunal, por el alcalde respectivo, en conformidad a la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, y las multas serán cobradas por el tesorero municipal y destinadas al fomento de la educación primaria en la comuna.

Art. 16. El mínimum de educación exigido por esta ley comprenderá las siguientes materias: lectura y escritura, idioma patrio, doctrina y moral cristianas, educación cívica, nociones económicas, educación higiénica, matemáticas elementales, geografía patria y universal, historia patria y general, nociones de ciencias naturales y físicas, trabajos manuales, dibujo, caligrafía, gimnasia y canto.

En todas las escuelas de educación primaria se enseñarán los rudimentos de un oficio manual, de acuerdo con las necesidades de las diversas zonas del país.

Los padres o guardadores que no tengan religión o que profesen una religión diversa, podrán eximir de la clase de doctrina cristiana, a sus hijos o pupilos manifestándolo por escrito a la Junta Comunal.

Art. 17. Se mantienen las facultades concedidas por el artículo 35 de la ley de 24 de Noviembre de 1860 a los párrocos y, cuando éstos comunicaren los defectos de la enseñanza religiosa, el Consejo podrá designar otro profesor para que enseñe este ramo.

Los sacerdotes que se ofrecieren para enseñar gratuitamente la doctrina y moral cristianas, en una escuela, podrán hacerlo con la autorización del Consejo de Educación Primaria.

TITULO II

De la dirección del servicio de educación primaria

Art. 18. La educación primaria nacional estará bajo la vigilancia y dirección del Consejo de Educación Primaria.

Art. 19. El Consejo de Educación Primaria se compondrá:

Del Ministro de Instrucción Pública, que lo presidirá;

Del director general de Educación Primaria, que hará de vice-presidente;

De tres miembros designados por el Senado, en elección por voto acumulativo;

De tres miembros designados por la Cámara de Diputados, en igual forma;

De tres miembros designados por el Consejo de Instrucción Pública, en igual forma;

De cuatro miembros designados por el Presidente de la República, debiendo recaer la designación:

a) En un miembro del Consejo Superior de Higiene;

b) En un visitador o director de Escuela Normal de Hombres;

c) En una visitadora o directora de Escuela Normal de Mujeres; y

d) En un presidente de sociedad obrera destinada a la instrucción y que tenga personalidad jurídica.

Del director de la Escuela Normal Superior;

Del presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago; y

Del presidente de la Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino de Santiago.

Los miembros del Consejo durarán en sus funciones tres años. Todos los miembros no permanentes del Consejo podrán ser reelegidos.

Art. 20. El Consejo tendrá un secretario, que será nombrado por el Presidente de la República a propuesta del mismo Consejo.

Art. 21. El cargo de consejero de Educación Primaria será gratuito y el de secretario será rentado.

Art. 22. Son atribuciones del Consejo Superior:

1.o Proponer al Presidente de la República la organización de sus oficinas y dictar los reglamentos para el régimen interno de las mismas.

2.o Informar y presentar oportunamente al Gobierno el proyecto de presupuesto de gastos de educación primaria formulado por el director general del servicio.

3.o Administrar, en conformidad a la ley y a los reglamentos que dicte el Presidente de la República, todos los fondos que se destinen al servicio de educación primaria.

4.o Dictar las órdenes e instrucciones con arreglo a las cuales los consejos provinciales deberán proceder a la inversión de los fondos que el Consejo ponga a su disposición.

5.o Rendir cuenta documentada de la inversión de los fondos que hubiere administrado, con arreglo a la ley, en las épocas que ésta previene y enviar al Gobierno, cada dos meses, para los efectos de la fiscalización del servicio, las planillas de movimiento e inversión de fondos, con los datos y antecedentes que señale el Presidente de la República en los reglamentos respectivos.

6.o Formular, previo el dictamen del director general, los planes de edificación escolar, señalar los puntos donde hayan de hacerse las construcciones, someterlos a la aprobación del Gobierno; y adquirir, previa autorización del mismo, y en licitación pública, los terrenos, edificios, campos de juegos y de práctica escolar para los establecimientos de educación, con los fondos destinados a esos objetos.

7.o Aceptar las asignaciones testamentarias y las donaciones, siempre que no impongan condiciones que importen gravámenes para el Fisco, y las cesiones temporales de edificios para que funcionen escuelas u otros establecimientos, previo informe del director general.

8.o Solicitar del Presidente de la República, la creación, traslación, supresión de escuelas y otros establecimientos de educación, y la creación de nuevos cursos en las escuelas normales, a petición del director general del servicio; y solicitar la creación de escuelas vocacionales, suplementarias y complementarias.

9.o Contratar en propuestas públicas el arrendamiento de locales y campos de juegos o de práctica escolar, destinados a los establecimientos de educación, según el informe del director general del servicio y pronunciarse sobre las mismas.

Los contratos por un término mayor de cinco años, y cuya renta anual exceda de dos mil pesos, serán sometidos a la aprobación del Presidente de la República.

No podrán celebrarse contratos de arrendamiento por un plazo mayor de nueve años.

10. Adoptar para las escuelas de educación primaria y normal, libros de estudio, muebles, útiles y material de enseñanza, y contratar la adquisición de los mismos para todo el servicio, sea en propuestas públicas o directamente con las fábricas productoras, en el país o en el extranjero, o en talleres fiscales.

No obstante, podrá autorizar a los Consejos Provinciales para la adquisición de útiles escolares destinados a los establecimientos de la provincia, cuya cuantía no exceda de tres mil pesos, debiendo proceder, en todo caso, previo el informe del director general.

Las adquisiciones que importen más de diez mil pesos deberán someterse a la aprobación del Presidente de la República.

11. Reconocer los títulos que habiliten para enseñar en las escuelas primarias y normales del Estado en conformidad a los reglamentos aprobados por el Presidente de la República.

12. Pronunciarse sobre las listas de admisión al servicio y de ascensos del personal, que el director general presente a la aprobación del Presidente de la República; resolver sobre las reclamaciones de los interesados y velar porque se cumplan, por los funcionarios y consejos de su dependencia las disposiciones legales y reglamentarias y hacer al Gobierno las representaciones que estime convenientes.

13. Proponer al Gobierno, en ternas formadas por voto acumulativo, las personas que hayan de desempeñar los empleos de directores, sub-directores y profesores de escuelas normales y de Aplicación, de inspectores del servicio de educación primaria y de directores de escuelas primarias, eligiéndolas de una lista de seis nombres que presentará el director general, formada con personas que reunan los requisitos reglamentarios.

14. Proponer al Presidente de la República el nombramiento de especialistas para realizar investigaciones o encuestas sobre cualquier materia técnica o administrativa relacionada con el servicio de educación primaria.

15. Fijar las fechas desde las cuales corresponde a los empleados percibir las remuneraciones que les acuerde esta ley, previo informe del director general y comprobación de haberse llenado las condiciones y requisitos exigidos por ella e informar al Presidente de la República para que éste despache los decretos correspondientes.

16. Informar sobre las medidas disciplinarias de separación de empleados, suspensión hasta por cuatro meses, o traslación de los mismos fuera del lugar de su residencia, siempre que el director general lo solicite del Presidente de la República.

El Consejo oirá previamente a los inculpados.

No será necesario este pronunciamiento cuando el empleado hubiere sido oído por el Consejo Provincial correspondiente.

Sin embargo, el Presidente de la República podrá suspender, cuando lo estime de urgencia, hasta por un mes, a dichos empleados mientras se expide el informe a que se refiere el inciso 1.o

17. Presentar a la aprobación del Gobierno los reglamentos generales o especiales de educación primaria y normal, los programas y cursos de estudios y sus modificaciones, a propuesta del director general; velar por la correcta ejecución de los mismos y llevar la estadística general del servicio.

18. Proponer al Gobierno para que comisione para el estudio de asignaturas y de cuestiones educacionales, de cualquier naturaleza, en el extranjero o en el país, a los profesores o empleados del servicio de educación primaria, a propuesta del director general.

19. Velar por el cumplimiento de las leyes de obligación escolar y cuidar de la moralidad e higiene en todos los establecimientos de educación, públicos o privados y pedir al Presidente de la República que ordene subsanar sus defectos, y pedir aún su clausura, si hubiere peligro grave para la moralidad y vida de los alumnos o del orden público.

En todo caso, deberá proceder con audiencia de los propietarios o directores de los establecimientos.

20. Pedir informes, por medio del director general, sobre el estado de los establecimientos e instituciones sometidos a su vigilancia y sostenidos, en todo o en parte por el Estado.

También podrá solicitar de las municipalidades, de las sociedades privadas y de los particulares que realicen algún trabajo educacional, los datos que estime convenientes para mejorar la educación primaria del país. Las municipalidades, las sociedades y los particulares estarán obligados a suministrar tales informaciones.

21. Y, en general, informar y proponer el Gobierno las medidas que sean necesarias para difundir y mejorar la educación primaria y para el buen éxito de las funciones de vigilancia y dirección de la política educacional que le encomienda la presente ley.

Art. 23. El Consejo de Educación Primaria establecerá en cada provincia un Consejo Provincial que tendrá a su cargo la administración, vigilancia y fomento de la educación primaria en la provincia respectiva, conforme a las instrucciones del Consejo Superior, y ejercerá las atribuciones y facultades que se determinen en un reglamento que dictará el Presidente de la República en un plazo de seis meses.

El Consejo de Instrucción Primaria propondrá al Presidente de la República los miembros que deben formar parte de los Consejos Provinciales, debiendo hacerse esta asignación por voto acumulativo.

Art. 24. Los miembros del Consejo de Educación Primaria y Provinciales serán responsables de los actos de mala administración de los fondos que se hubieren puesto a su disposición.

Se concede acción popular para perseguir esta responsabilidad.

Art. 25. El director general de Educación Primaria será nombrado por el Presidente de la República.

Será empleado superior para los efectos del número 10 del artículo 73 de la Constitución, y formará parte del Consejo de Instrucción Pública.

Art. 26. El director general de Educación Primaria tendrá la dirección y vigilancia, en todo el país, de la educación primaria, y dependerá del Presidente de la República.

El director general de Educación propondrá la creación, traslación o supresión de dependencias las secciones de administración e inspección que se establezcan por la ley y por los reglamentos respectivos.

Art. 27. Son atribuciones del director general:

1.o Representar al Consejo de Educación Primaria;

2.o Ejecutar los acuerdos que le encomiende el Consejo y firmar sus comunicaciones y disposiciones;

3.o Proponer al Presidente de la República la organización y reglamentación de sus oficinas y el nombramiento del personal de la misma, en conformidad a las disposiciones que dicte el Presidente de la República;

4.o Formular los proyectos de presupuestos para el servicio; revisar los que formulen los consejos provinciales, e informar sobre el particular al Consejo de Educación;

5.o Solicitar del Consejo la ordenación de proyectos de edificación escolar, formular los programas a que hayan de ajustarse los proyectos e informar sobre los mismos;

6.o Proponer al Consejo la creación, translación o supresión de escuelas o nuevos cursos de las mismas, e informar, sobre las peticiones que formulen al respecto los consejos provinciales;

7.o Proponer al Consejo la adopción de libros, muebles, útiles y material de enseñanza para las escuelas primarias y normales, formar la lista de los que deban adquirirse, tomando en cuenta e informando las peticiones que se formulen por los consejos provinciales: indicar la forma de adquirirlos y hacer él mismo las adquisiciones cuando el Consejo lo acordare;

8.o Informar al Consejo sobre las listas de admisión y ascensos del personal;

9.o Presentar al Consejo en cada caso, la lista de personas con las cuales se han de formar las ternas para inspectores del servicio de instrucción, directores, subdirectores y profesores de las escuelas normales, y directores de escuelas primarias, en conformidad a las disposiciones reglamentarias.

Los demás nombramientos de empleados docentes o administrativos de los establecimientos de educación, los hará el Presidente de la República a propuesta del director general y en conformidad a los reglamentos, salvo que disposiciones especiales atribuyan a otras autoridades estos nombramientos;

10. Conceder licencias hasta por ocho días y una vez al año, dando cuenta al Consejo.

11. Proponer al Presidente de la República las medidas disciplinarias de separación de los empleados, suspensión y traslación de los mismos fuera del lugar de su residencia, cuando corresponda, según las disposiciones legales, debiendo oír al inculpado si no se hubiere llenado este requisito por el consejo provincial o siempre que el empleado lo pidiere.

12. Imponer las medidas disciplinarias de censura y amonestación al personal de su cargo, por negligencia, mala conducta o mal cumplimiento de sus deberes profesionales.

13. Proponer al Consejo la división del territorio de las provincias en distritos escolares, según el número de establecimientos o la población escolar, o según conviniere mejor para la Inspección.

14. Proyectar o hacer proyectar los programas y cursos de estudios que deben regir en los establecimientos de su cargo, someterlos al Consejo Superior para su informe al Presidente de la República y dar, por intermedio de los Inspectores, las instrucciones necesarias para su aplicación o pronunciarse sobre las que dieren lo mismos inspectores.

15. Proyectar o hacer elaborar los reglamentos de carácter general que deban regir en los establecimientos de su cargo, y presentarlos al Consejo Superior para su informe al Presidente de la República.

16. Velar especialmente por el cumplimiento de los planes de estudios, programas y reglamentos de los diversos establecimientos de educación, solicitar los cambios que sean convenientes para la atención de los intereses educacionales e informar los que se soliciten por los consejos provinciales.

17. Proponer al Consejo los profesores o empleados de su dependencia que se han de comisionar para el estudio de cuestiones pedagógicas en el extranjero y en el país.

El director podrá comisionar para iguales fines, y hasta por seis meses, a profesores de su dependencia, dentro del país y en conformidad a las prescripciones reglamentarias.

18. Ejecutar los acuerdos del Consejo y, en general, la política educacional que se haya establecido y velar porque la cumplan los empleados de su dependencia.

Art. 28. Sin perjuicio en lo dispuesto en los números anteriores, el Consejo podrá encomendar al director general algunas de las facultades que le son propias, y reglamentará su ejercicio.

Art. 29. La inspección y vigilancia inmediata del servicio de educación primaria, estará a cargo de inspectores, y éstos serán provinciales, auxiliares y extraordinarios.

Habrá un inspector en cada provincia, con el carácter de titular, y subordinados al mismo, los auxiliares que acuerde el Presidente de la República, a solicitud de los consejos provinciales, o del director general, previo el informe del Consejo.

Los inspectores dependerán, por orden gerárquico, del director general, y cuando para el ejercicio de sus atribuciones tengan que relacionarse con los consejos provinciales, se considerarán como miembros de estos consejos.

Art. 30. Los inspectores extraordinarios serán comisionados por el Consejo para la investigación de cuestiones administrativas, pedagógicas, disciplinarias o económicas, relacionadas con el servicio de educación primaria, y también podrán ser comisionados, con el mismo título, los inspectores auxiliares o provinciales.

No podrán desempeñar las funciones de inspectores extraordinarios sino las personas que cumplan con todos los requisitos que establezcan las leyes para servir el cargo de inspectores, y los nombramientos no serán válidos por más de tres meses, pero podrán ser renovados por iguales períodos.

TITULO III

De las escuelas y del personal

PARRAFO 1

De la admisión y permanencia en el servicio

Art. 30. La educación primaria constará de seis o más grados de enseñanza, compuesto de un año escolar cada uno; y, para los efectos de lo que dispone esta ley, las escuelas se dividen en superiores y elementales.

Son escuelas superiores o de primera clase aquellas que constan de seis o más grados de enseñanza; elementales o de segunda clase, las que constan de cuatro y de tercera clase, las restantes.

Art. 32. Para ser admitido a desempeñar funciones de enseñanza en las escuelas públicas, se requiere:

1.o Ser chileno;

2.o No tener menos de dieciocho o más de cuarenta años cumplidos;

3.o Acreditar buena vida y costumbres, en la forma prescrita por los reglamentos;

4.o Haber cumplido, en su caso con las obligaciones impuestas por la Ley de Reclutas y Reemplazo del Ejército y Armada;

5.o Ser normalista graduado por el Estado o tener un título del Estado que lo habilite para la enseñanza de ramos especiales; u obtener un certificado de aprobación para la enseñanza en escuelas elementales, previos los exámenes y las condiciones que fijen los reglamentos;

6.o No padecer de enfermedad contagiosa o defecto físico que lo inhabiliten para el magisterio;

7.o No haber sido condenado por crimen, simple delito o por falta que importe hurto o estafa, o a inhabilitación para cargo u oficio público u otra pena que lleve consigo esa inhabilitación;

8.o No haber sido separado de otro empleo público o establecimiento de enseñanza por falta que comprometan la honradez o las buenas costumbres;

Los extranjeros podrán ejercer el cargo de maestros siempre que los autorice el Presidente de la República.

Art. 33. No podrán desempeñar funciones de enseñanza, y por lo tanto deberán ser separados de sus puestos:

1.o Los condenados por crímenes o simple delito, o por falta que importe hurto o estafa;

2.o Los que tengan el vicio de la embriaguez;

3.o Los que observen públicamente mala conducta o incurran en faltas que comprometan su honradez.

Art. 34. Podrán ser separados:

1.o Los que contraigan enfermedad contagiosa o defecto físico que los imposibilite para la enseñanza;

2.o Los que no cumplan con regularidad sus deberes profesionales o demuestren incapacidad para la enseñanza de las asignaturas a su cargo o ejecuten acto de indisciplina contra los superiores gerárquicos.

Las personas a que se refiere el número 1.o del presente artículo conservarán su dercho a jubilar si tuvieren más de diez años de servicios en la educación primaria.

PARRAFO 2

Del nombramiento de los ascensos del personal

Art. 35. El nombramiento y los ascensos del personal de educación primaria se harán según las disposiciones que siguen:

Art. 36. Los que no siendo normalistas, cumplan con los demás requisitos establecidos por esta ley, entrarán al servicio en el escalafón de profesores de tercera clase.

Para su ingreso la Dirección General de Educación Primaria formará listas por departamento, según el orden de votación que hubieren obtenido los aspirantes, en el examen a que se refiere esta ley.

Estas listas se renovarán cada dos años a contar desde la fecha en que hubieren sido aprobadas y los nombramientos de profesores de tercera clase recaerán en personas comprendidas en dichas lista según el orden que ocupen y se harán en conformidad al reglamento respectivo.

Art. 37. El primer nombramiento de una persona que no sea normalista, sólo se expedirá por el término de dos años, y no se confirmará en propiedad, si el nombrado no rinde satisfactoriamente un nuevo examen de competencia.

Art. 38. Los que tengan el título de normalistas otorgado por el Estado ingresarán al servicio en el escalafón de profesores de segunda clase; en cualquiera categoría de escuelas, y para su nombramiento, la Dirección General de Educación Primaria, formará listas por provincias, según la nota final que hubieren obtenido en el examen de graduación.

Los normalistas a que se refiere el inciso anterior que después de seis años de servicios rindan satisfactoriamente un examen de competencia, que los habilite para enseñar en el quinto y sexto grados de una escuela primaria, formarán el escalafón de profesores de primera clase, y para su nombramiento, la Dirección General de Educación Primaria, formará listas por zonas, según el reglamento respectivo, y los nombramientos se harán según el orden qus ocupen en el escalafón los interesados.

Art. 39. Las profesoras de escuelas de párvulos se considerarán incorporadas en el escalafón de profesores de tercera clase.

Art. 40. Cada escalafón se dividirá en seis categorías, según los años de servicios, los títulos y la competencia en el desempeño del cargo.

Cada categoría corresponderá a un período de tres años de servicios.

Los normalistas que hubieren obtenido algunas de las dos notas más altas señaladas en el reglamento de promoción de las escuelas normales, se incorporarán en la penúltima categoría de su escalafón.

Para ascender de la categoría 6.a a la 4a, y de la 3.a a la 2.a, de cada escalafón se requerirá, además de los años de servicios, rendir los exámenes y cumplir las demás condiciones que fijen los reglamentos.

Para el cómputo de cada período, se descontará el tiempo que el empleado hubiere dejado de servir por licencias o permisos, o inasistencias a la escuela, siempre que alcanzare a seis meses o más dentro del período correspondiente.

El Presidente de la República podrá excluir de las listas de ascensos, hasta por el término de dos años, aunque cumplan con los demás requisitos, a los profesores que hubieren dado muestras de mala conducta o de negligencia en el desempeño de sus funciones, comprobadas en conformidad al reglamento respectivo y previa audiencia de los interesados.

Los ascensos de los profesores serán otorgados a principios del año escolar por decreto supremo, en virtud de las lista que forme la Dirección General de Educación Primaria, tomando en consideración las disposiciones de los artículos anteriores, y las conclusiones que se hagan serán también declaradas de igual manera previo informe motivado de la misma oficina.

Para los nombramientos y ascensos de directores y visitadores de escuelas, se formarán las siguientes listas con las personas que reunan las condiciones que se enumeran:

1.o Listas para directores de escuelas de tercer año.

Para figurar en estas listas se necesita: 1.o Ser normalista; o 2.o Ser propietario con más de seis años de servicios y rendir un examen de competencia.

2.o Listas para directores de escuelas de segunda clase.

Para figurar en esta lista se necesita: 1.o Ser normalista con más de seis años de servicios; o 2.o ser propietario con más de nueve años; y en ambos casos, rendir satisfactoriamente un examen de competencia.

3.o Listas de directores de escuelas de primera clase:

Para figurar en esta lista se necesita: 1.o Ser normalista con más de nueve años de servicios, y 2.o Haber desempeñado durante seis años, por lo menos, el puesto de director de escuela de segunda clase, o de profesor de escuela de aplicación, y rendir un examen de competencia.

4.o Lista para inspectores de escuelas:

Para figurar en esta lista se necesita ser normalista con más de doce años de servicios y haber desempeñado durante seis años, por lo menos, el puesto de director de escuela de primera clase o de profesor de Escuela Normal, o de subdirector de escuela de aplicación, y rendir satisfactoriamente un examen de competencia.

Habrá una lista general para inspectores y otra para directores de escuelas superiores o de primera clase.

Las listas para directores de escuelas de segunda clase se formarán por zonas, y las listas para directores de escuelas de tercera clase se formarán por provincias.

Las listas serán limitadas y el número de personas que deben figurar en cada una de ellas, lo fijará el Presidente de la República, a lo menos con dos meses de anterioridad a la confección de las mismas, previo el informe de la Dirección General de Instrucción Primaria.

Las listas a que se refiere el artículo anterior se prepararán por la Dirección General de Instrucción Primaria, a principios del año escolar, en conformidad con el reglamento respectivo, serán sometidas a la aprobación del Presidente de la República y regirán por el término de dos años a contar desde la fecha en que hayan sido aprobadas, y mientras rijan no se procederá a tomar nuevos exámenes ni a formar nuevas listas, salvo que se hubieren agotado las existentes.

Art. 44. Los empleados que cumplan treinta años de servicios, tendrán por este sólo hecho de figurar en las listas respectivas de ascensos.

El empleado que no acepte por dos veces los nombramientos que en él recaigan, será excluído de la lista respectiva, pero recuperará su derecho si, en época oportuna, cumpliere nuevamente con los requisitos exigidos, salvo que los nombramientos no aceptados se refieran a puestos situados fuera de la provincia o de la zona a que correspondiere la lista en que figura.

PARRAFO 3

De los sueldos

Art. 45. Los sueldos anuales del personal de Educación Primaria serán los siguientes:

Director general de Educación Primaria	$ 20,000
Secretario del Consejo de Educación Primaria	12,000
Secretario de la Dirección General	7,800
Jefe de sección	7,800
Arquitecto	8,400
Ayudante-inspector de edificios	4,800
Oficiales primeros	5,400
Oficiales segundos	4,200
Oficiales terceros	2,400
Oficiales cuartos	2,100
Portero primero	2,100
Portero segundo	1,800
Mayordomo	1,800
Inspectores provinciales	7,200
Inspectores de distritos auxiliares	6,000

Art. 46. El sueldo señalado en el artículo anterior al director general, aumentará en un diez por ciento, por cada cinco años de servicios en el empleo, hasta completar el máximum de un veinte por ciento.

Los demás sueldos establecidos en los artículos anteriores aumentarán en un diez por ciento sobre el sueldo inicial, por cada cinco años de servicios efectivos en la instrucción pública del Estado, hasta enterar los veinte años, y se tomará en cuenta para computar este aumento, el tiempo servido antes de la vigencia de la presente ley.

Art. 47. Los profesores de educación primaria tendrán los siguientes sueldos anuales:

Profesores de tercera clase:

6.a categoría	$ 1,800
5.a "	2,100
4.a "	2,400
3.a "	2,700
2.a "	3,000
1.a "	3,300

Profesores de segunda clase:

6.a categoría	$ 2,400
5.a "	2,700
4.a "	3,000
3.a "	3,600
2.a "	4,200
1.a "	4,800

Profesores de primera clase:

6.a categoría	$ 3,000
5.a "	3,600
4.a "	4,200
3.a "	4,800
2.a "	5,400
1.a "	6,000

Art. 48. Los directores de una escuela superior o de primera clase, tendrán un aumento de sueldo de mil doscientos pesos anuales.

Los directores de una escuela de segunda clase tendrán un aumento de sueldo de $ 900 anuales.

Los directores de una escuela de tercera clase tendrán un aumento de sueldo de $ 600 anuales.

Art. 49. Los directores de escuelas a quienes el Estado no proporciona habitación, recibirán como asignación para casa las siguientes subvenciones:

a) En población de más de cien mil habitantes:

Director de escuela de primera clase, $ 1,200 pesos anuales.

Director de escuela de segunda clase, $ 960 anuales.

Director de escuela de tercera clase, $ 600 anuales.

b) En poblaciones de más de veinte mil habitantes, y de menos de cien mil:

Director de escuela de primera clase, $ 720 anuales.

Director de escuela de segunda clase, $ 600 anuales.

Director de escuela de tercera clase, $ 480 anuales.

c) En localidades o poblaciones de menos de veinte mil habitantes:

Director de escuela de primera clase, 720 anuales.

Director de escuela de segunda clase, $ 480 anuales.

Director de escuela de tercera clase, $ 360 anuales.

Estas asignaciones se pagarán por mensualidades.

Art. 50. Los profesores que sean designados para el cargo de directores, y los que actualmente desempeñen estos cargos, seguirán ascendiendo en el escalafón que les corresponda por su clase, y aumentarán sus sueldos en conformidad con las disposiciones precedentes.

PARRAFO 4

De la Enseñanza Normal

Art. 51. El Estado mantendrá escuelas normales, destinadas a preparar gratuitamente el personal docente para la enseñanza primaria en cualquiera de sus grados.

Habrá también una Escuela Normal Superior destinada a preparar el personal docente de las escuelas normales.

Cada escuela normal dispondrá de las escuelas de aplicación y de demostración anexas que sean necesarias, y se organizarán según los fines a que se destinen.

Anexas a las escuelas normales de mujeres, funcionarán cursos destinados a la preparación de maestras de párvulos.

En las mismas escuelas funcionarán, cuando el Presidente de la República lo determine, cursos especiales para que se gradúen de normalistas que hubieren rendido satisfactoriamente los exámenes correspondientes a quinto año de instrucción secundaria.

Mientras el Estado no pueda establecer escuelas normales en número suficiente, mantendrá en las mismas, cursos extraordinarios destinados a formar profesores de escuelas elementales.

Art. 52. En las escuelas normales para hombres se enseñará, además de los ramos señalados para las superiores, elementos de geometría, de cosmografía, de física y química, historia sagrada, de América y en especial de Chile; dogma, fundamentos de fe, música vocal, elementos de agricultura, vacunación y pedagogía teórica y práctica.

En las destinadas a preceptoras se enseñará, además del dibujo lineal, de la Constitución Política, de la economía doméstica, costura, bordado y demás labores de aguja, elementos de cosmografía y de física, historia sagrada, de América y en especial de Chile, dogma y moral religiosa, música vocal, horticultura, dibujo natural y pedagogía teórica y práctica.

A los ramos designados en este artículo se agregarán los que fuesen necesarios según las circunstancias.

Art. 53. Los requisitos para el ingreso a los cursos ordinarios y extraordinarios de las escuelas normales, y a la Escuela Normal Superior, así como su duración, los planes de estudio y programas, y en general la organización de las mismas, serán determinados por el Consejo de Educación Primaria con aprobación del Presidente de la República, y no podrán ser modificados si no en igual forma.

Art. 54. El personal de las escuelas normales se divide en directivo y docente.

El personal directivo y sus sueldos será el que sigue:

a) Un director de la Escuela Normal, $ 12,000.

b) Un subdirector de la Escuela Diurna de Aplicación, $ 9,000.

c) Un subdirector de la Escuela Nocturna de Aplicación, $ 5,000.

d) Un médico, $ 3,000.

e) Un capellán, $ 1,200.

f) Un bibliotecario, $ 3,000.

g) Un secretario y archivero, $ 3,000.

h) Un contador, $ 3,000.

i) Un inspector general, $ 6,000.

j) Los inspectores auxiliares que requiere el servicio de los internados, cada uno con $ 3,000.

k) Un dentista, $ 3,000.

El personal docente lo compondrán:

a) Los profesores de las diversas asignaturas de la sección normal;

b) Los profesores de la escuela diurna y nocturna de aplicación;

c) Las profesoras de escuelas de párvulos en las escuelas normales de mujeres; y

d) Los preparadores y conservadores de gabinete, laboratorios y talleres, y ayudantes de práctica agrícola, minera, industrial o comercial.

Art. 55. Los sueldos del personal de la Escuela Normal Superior serán los mismos que rijan para el personal directivo y docente del Instituto Pedagógico.

Art. 56. Los servicios de los profesores de la sección normal se remunerarán a razón de tres mil pesos por cátedra.

Para los efectos de la disposición anterior, se considerará que una cátedra es una agrupación de seis a ocho horas de clases, semanales, según los casos, con la obligación para el profesor de emplear hasta un total de once horas semanales en los trabajos educativos que le encomiende el director.

No se podrá constituir una cátedra con menos de seis horas de clases semanales y cuando una asignatura no alcance a este número, se agregará a otra de análoga naturaleza para el efecto de formar la cátedra.

Cuando el número de horas de clases de una asignatura ocupare también dos o más de las horas que han de destinarse a trabajos educativos, se podrá formar una media cátedra se agregará a la principal; pero no se constituirán medidas cátedras por asignaturas aisladas.

Las asignaturas afines se reunirán bajo una denominación genérica, para el efecto de formar las cátedras y facilitar su distribución en el horario de las escuelas.

Art. 57. Los preparadores y conservadores de gabinetes, laboratorios y talleres y ayudantes de práctica agrícola, minera, industrial o comercial tendrán un sueldo anual de mil ochocientos pesos.

Art. 58. Los profesores de las escuelas diurnas y de las escuelas nocturnas de aplicación, tendrán los siguientes sueldos:

Profesor de la Escuela Diurna de Aplicación, $ 4,200.

Profesor de Escuela nocturna de Aplicación, $ 2,100.

Profesora de Escuela de párvulos, $ 2,100.

Art. 59. Los sueldos establecidos en los artículos anteriores aumentarán en un diez por ciento sobre el sueldo de base por cada cinco años de servicios efectivos en la instrucción pública del Estado, hasta enterar los veinticinco años, y se tomará en cuenta para computar este aumento, el tiempo servido antes de la vigencia de la presente ley.

Estos aumentos no beneficiarán a los nombrados interinamente.

Art. 60. Para formar parte del personal directivo de las Escuelas Normales, se requiere:

a) Ser chileno;

b) Acreditar buenas condiciones de carácter y de moralidad, y el estado de salud que se necesita para el correcto desempeño del empleo;

c) Ser normalista, salvo que se trate de empleos de capellán, médico, contador o dentista; y

d) Cumplir con las demás obligaciones que se establecen por esta ley, o por los reglamentos respectivos.

Para formar parte del personal docente de la Sección Normal, se requiere:

a) Ser chileno; para el caso de que se trate desempeñar las asignaturas de Castellano, Historia, Geografía, Educación Cívica y Económica;

b) Acreditar buenas condiciones de carácter y de moralidad, y el estado de salud que se necesita para el correcto desempeño del empleo; y

c) Ser normalista y titulado en el curso o asignatura correspondiente en la Escuela Normal Superior del Estado y cumplir con las demas condiciones que se establecen por esta ley o por los reglamentos respectivos.

Para formar parte del personal docente de las Escuelas de Aplicación, se requiere:

a) Ser normalista con más de cinco años de servicio;

b) Reunir las condiciones establecidas en las letras a) y b) del párrafo anterior y las demás que se fijen por los reglamentos que se dicten.

Esta disposición no se aplicará a los actuales miembros del personal directivo y docente.

Art. 61. No podrá formar parte del personal directivo o docente de las Escuelas Normales los que incurran en las inhabilidades para serlo de las escuelas primarias, ni las mujeres divorciadas que hayan dado lugar al divorcio por su culpa y cesarán en sus funciones en conformidad a la ley.

Art. 62. Los nombramientos y ascensos de los directores y profesores de las Escuelas Normales, se harán por el sistema de listas permanentes, clasificadas en el orden que sigue:

1.o Listas para profesores de Escuelas nocturnas de Aplicación;

2.o Listas para profesores de Escuelas diurnas de Aplicación;

3.o Listas para profesores de la Sección Normal;

4.os Listas para sub-directores de Escuelas Nocturnas y Diurnas de Aplicación; y

5.o Listas para directores de Escuelas Normales.

Las condiciones para figurar en estas listas, además, de las señaladas en los artículos anteriores, serán fijadas por el Presidente de la República en reglamentos especiales, previo el dictamen del Consejo de Educación Primaria.

Art. 63. Sólo en el caso debidamente comprobado de que no haya aspirantes normalistas entre las personas comprendidas en las listas a que se refieren los artículos anteriores, podrá nombrarse a personas tituladas en la asignatura respectiva en el Instituto Pedagógico, o en el Instituto de Educación Física o, en su defecto y en calidad de interinos, a normalistas titulados en las Escuelas Normales del Estado.

No será necesario recurrir a las listas mencionadas, cuando se trate de profesores contratados en el extranjero, o de traslaciones de profesores de escuelas normales, siempre que se refieran a puestos de igual naturaleza y no se originen por medidas disciplinarias.

En cada nombramiento se dejará constancia de la forma en que se cumplan los requisitos anteriores, para los efectos de la responsabilidad a que haya lugar.

Art. 64. Los empleos del personal directivo son incompatibles entre sí y con todo otro empleo dentro y fuera del establecimiento que haya de ser desempeñado en el tiempo que deba ser dedicado a su empleo, según lo determinen los reglamentos respectivos. Sin embargo, los directores podrán desempeñar en el mismo establecimiento una cátedra sin mayor remuneración.

Los sub-directores de las Escuelas de Aplicación deberán desempeñar las clases de metodología que les indique el director sin mayor remuneración.

El empleo de sub-director de escuela nocturna es compatible hasta con una cátedra de profesorado dentro del mismo establecimiento.

Los empleos de bibliotecario, secretario e inspector auxiliar, son compatibles con una cátedra de profesorado en el mismo establecimiento y serán desempeñados por normalistas con tres años de servicios por lo menos.

Los empleos de profesores de la escuela diurna son incompatibles con todo otro empleo administrativo o docente en la sección normal.

Los puestos de preparadores y conservadores serán desempeñados de preferencia por alumnos distinguidos del curso superior de las escuelas normales y cesarán en él una vez obtenido su título.

Art. 65. Los profesores de la sección normal sólo podrán desempeñar como máximum, dentro y fuera del establecimiento, hasta tres cátedras, o bien el número de horas de clases equivalentes a ellas. Los que desempeñaren tres cátedras o su equivalente en horas de clases, no podrán desempeñar otro empleo fiscal o municipal.

Art. 66. Habrá un visitador de escuelas normales de hombres y una visitadora de escuelas normales de mujeres, que serán elegidos de entre los directores de Escuelas Normales, y tendrán el sueldo de doce mil pesos cada uno, más los aumentos periódicos que se establecen en el artículo 46.

Art. 67. Los empleados de las Escuelas Normales tendrán derecho a jubilar por causa de invalidez absoluta después de haber cumplido diez años de servicios, y la pensión se computará a razón de una treintava parte de la renta por cada año de servicios. Cumplidos los treinta años de servicios efectivos, jubilará con sueldo íntegro.

Art. 68. Los normalistas que desempeñen los cargos de inspector general, inspector auxiliar, bibliotecario, secretario y contador ocuparán en el escalafón para los efectos de su reincorporación en el servicio de Educación Primaria, la categoría que les corresponda, según su antigüedad y los exámenes que hubieren rendido en conformidad con las disposiciones establecidas en la presente ley.

Art. 69. Los actuales sub-directores de las Escuelas Normales gozarán de un sueldo de nueve mil pesos con los aumentos correspondientes que establece esta ley, pero las vacantes no se proveerán, y a medida que se produzcan serán reemplazados en sus funciones por inspectores generales, con el sueldo que fija esta ley.

Art. 70. Los períodos de licencia se descontarán para los efectos de los aumentos de sueldos y de la jubilación.

Art. 71. Los normalistas que ingresen al servicio dentro de los seis meses siguientes a la fecha de la recepción de su título de normalistas, recibirán por una sola vez una asignación de trescientos pesos.

Tendrán también derecho a esta asignación los normalistas que por causa ajena a su voluntad, ingresen al servicio después del plazo fijado en el inciso anterior.

PARRAFO 5

Disposiciones generales

Art. 72. Los empleados de Educación Primaria que hayan servido durante treinta años, podrán jubilar con una pensión equivalente al sueldo íntegro asignado al empleo y con el sueldo mayor cuando el empleado reciba más de uno, sin necesidad de acreditar otro requisito que el de haber servido durante el tiempo indicado.

Los que jubilen sin haber alcanzado el tiempo a que se refiere el inciso anterior, gozarán de una treintava parte de su sueldo por cada uno de los años de servicios que hubieren prestado.

Art. 73. Las personas que ingresen al servicio de Educación Primaria durante los dos últimos meses del año o durante las vacaciones, no tendrán derecho a los sueldos de estos meses de vacaciones.

Los que pidieren licencia en alguno de los dos últimos meses del año no gozarán del sueldo del primer mes de vacaciones, y éste pertenecerá al suplente, salvo que la licencia haya sido por justificada enfermedad.

Art. 74. Las inasistencias no justificadas a las clases, conferencias, cursos de perfeccionamiento y de extensión normal y a los demás actos obligatorios, de cualquier empleado en la enseñanza de las escuelas, producirá necesariamente el descuento de una parte de la dotación mensual del empleado en proporción a los días de la asistencia obligatoria por los reglamentos, sin perjuicio de la declaración de vacancia del empleo cuando corresponda, previa audiencia del inculpado, y en conformidad al reglamento respectivo.

At. 75. Ningún empleado puede ser trasladado de una escuela a otra fuera del lugar donde reside, si no acepta la traslación, o sinó es oído previamente en el caso de que dicha traslación se imponga como medida disciplinaria.

Art. 76. Los directores de las escuelas públicas, al hacerse cargo de sus empleos deberán subscribir un inventario por duplicado de todas las existencias de la escuela y no podrán abandonar su puesto sin haber entregado a su reemplazante o a la autoridad escolar administrativa las existencias de la escuela bajo inventario por duplicado.

Las tesorerías fiscales no pagarán el último sueldo al empleado si antes éste no comprueba haber cumplido satisfactoriamente con tal obligación.

Art. 77. Las escuelas superiores y la dirección de las escuelas de cualquier categoría de las ciudades de Santiago y Valparaíso en lo sucesivo, serán servidas únicamente por normalistas.

Art. 78. Los actuales profesores que fueren normalistas o propietarios de sus empleos recibirán su primer ascenso sin necesidad de rendir examen previo de competencia.

Art. 79. Los empleados que gozaren actualmente de una renta mayor que la fijada por esta ley, continuarán gozando de ella hasta enterar la que le corresponda por su categoría, según las disposiciones anteriores.

Art. 80. Los empleados actuales ingresarán al escalafón que les corresponda, según su clase y años de servicios y conservarán los empleos que actualmente desempeñan.

Art. 81. La municipalidad de la capital de cada provincia concederá anualmente un premio de valor de $ 25 por lo menos, al profesor de la escuela pública municipal o particular de la provincia que más se haya distinguido en el ejercicio de su profesión y otro de igual suma a la profesora que hubiere llenado la misma condición.

Estos premios se concederán en la forma que dispusieren los reglamentos.

TITULO IV

De la renta escolar

Art. 82. La educación primaria nacional será costeada:

a) Con el 20 o|o de las rentas generales de la Nación. La Comision Mixta de Presupuestos, al formar el cálculo de entradas generales y su distribución entre los diversos Ministerios, deducirá anualmente la suma que corresponde al 20 o|o de dicho cálculo de entradas, para destinarla exclusivamente al servicio y fomento de la educación primaria sostenida por el Estado;

b) Con el 10 o|o de las rentas ordinarias municipales;

c) Con las donaciones hechas por particulares;

d) Con el producto de las multas aplicadas a los que infrinjan las disposiciones de la presente ley;

c) Con cualesquiera otros fondos que destine extraordinariamente a este fin el Estado.

Art. 83. Los fondos de educación primaria señalados en el artículo anterior serán percibidos y administrados por el Estado.

Art. 84. Los fondos señalados en las letras b), c), d) y e), del artículo 82 se invertirán preferentemente en cualesquiera de los siguientes objetos:

a) Educación suplementaria y complementaria;

b) Servicio sanitario escolar y asistencia de los alumnos necesitados;

c) Edificación escolar;

d) Arriendos y reparaciones de edificios escolares;

e) Instalación y sostenimiento de talleres de trabajo manual y economía doméstica en las escuelas públicas de niños;

f) Establecimientos de museos de caracter artístico, industrial, agrícola y biológico, destinados a completar la enseñanza dada en las escuelas;

g) Bibliotecas y campos de juegos;

h) Extensión escolar y cursos de vacaciones;

i) Transporte de alumnos en los lugares de población diseminada; y

j) Medios de estímulos para maestros y escolares.

TITULO V

De la edificación y sanidad escolares

Art. 85. La preservación de la salud de la niñez y la educación higiénica de la población entera, constituirá para el Estado y las municipalidades objetos de su atención preferente.

Art. 86. Todo edificio escolar se construirá según planos aprobados por el Consejo de Educación Primaria.

Art. 87. A menor distancia de doscientos metros de una escuela no podrán existir negocios de bebidas alcohólicas u otros establecimientos que sean contrarios a la moralidad; ni se construirá o se tomará en arrendamientos un local destinado a la enseñanza primaria, a menor distancia de doscientos metros de mercados, cementerios u otros análogos sitios cuya vecindad pueda ser perjudicial a la salud.

La distancia será medida en conformidad a las prescripciones del reglamento que dicte el Presidente de la República.

Art. 88. Para atender al servicio sanitario de las escuelas, el Estado mantendrá además, del Departamento Central de Sanidad y Locales, departamentos sanitarios escolares en cada Dirección Regional, e inspecciones sanitarias en cada cabecera de distrito, dotando a una y a otra del personal y material necesarios para que su acción sea eficaz.

La organización y las funciones de estos departamentos sanitarios e inspecciones, serán determinadas por un reglamento especial de servicio sanitario escolar, que dictará el Presidente de la República a propuesta del Consejo de Educación Primaria.

Art. 89. Se establecerá en las escuelas primarias fiscales el servicio de alimentación escolar que correrá a cargo de la Junta Comunal de educación.

Estará destinado sobre todo a los escolares indigentes o de escasos recursos, los cuales aprovecharán de él, sea pagando sus consumos a precios de costo o a un precio inferior, sea gratuitamente, según lo determine la junta, atendida la situación de lasfamilias respectivas.

TITULO VI

De la enseñanza particular

Art. 90. Los establecimientos municipales y los particulares de enseñanza primaria general o vocacional, sean ellos sostenidos por instituciones de beneficencia, por sociedades de cualquier clase, por particulares o con emolumentos de los padres de familia, estarán sometidos a la vigilancia de la Dirección de Educación Primaria, en cuanto a la moralidad y al orden, al estado sanitario de los locales y a las condiciones en que se realiza el trabajo de los alumnos desde el punto de vista higiénico.

Art. 91. La Dirección de la Educación Primaria cuidará igualmente de que, en esos establecimientos, se enseñen las materias de los programas de las escuelas del Estado en lo que respecta a la educación cívica, los himnos patrióticos y la enseñanza del idioma patrio, de la higiene y de la historia y geografía nacionales. Cuidará asimismo de que la enseñanza de las mencionadas asignaturas se dé en lengua castellana.

Art. 92. El Estado ayudará con una subvención anual de veinticinco pesos por alumno de asistencia media a las escuelas particulares que reunan las siguientes condiciones:

1.o Que sean gratuitas;

2.o Que se dé en ellas como mínimum la enseñanza que prescribe el artículo 16. No se exigirá, sin embargo, la enseñanza de la doctrina cristiana;

3.o Que funcionen en un local higiénico;

4.o Que tengan una asistencia media de 35 alumnos, por lo menos, en los distritos urbanos y 15 alumnos, por lo menos, en los distritos rurales; y

5.o Que funcionen, por lo menos 4 horas diarias durante ciento ochenta días en el año.

A las escuelas nocturnas de adultos se les exigirá un funcionamiento diario de dos horas durante ciento ochenta días en el año.

El pago de la ayuda fiscal se hará por semestres vencidos.

TITULO VII

Disposiciones transitorias

Art. 93. Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000) en la creación de nuevas escuelas, aumento del personal, arriendo de locales, adquisición de textos, útiles y mobiliario escolar y demás gastos que sean necesarios para atender a la difusión y mejoramiento de la enseñanza primaria.

Art. 94. La inversión de estos fondos se hará por anualidades de cuatro millones de pesos ($ 4.000,000). Durante los seis primeros meses de la vigencia de esta ley, no podrá invertirse más de un millón de pesos ($ 1.000,000), y en el resto del tiempo la cantidad que no se invierta durante el año acrecerá a la del año siguiente.

Art. 96. Para cubrir los gastos que demande el cumplimiento de esta ley, se elevan en un cincuenta por ciento los impuestos establecidos en la ley número 2,761, de 28 de Enero de 1913, sobre cigarros, cigarrillos y tabacos.

Art. 96. Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley, dentro de los seis primeros meses que sigan a su promulgación, se deducirán de los fondos de empréstitos existentes en arcas fiscales, y se reembolsarán con igual suma que produzca la contribución que se establece en el artículo anterior.

Art. 97. El Presidente de la República dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de la promulgación de esta ley dictará los reglamentos necesarios para su aplicación.

TITULO FINAL

De la vigencia de esta ley

Art. 98. Esta ley comienza a regir el 1.o de Enero de 1918, y desde esa fecha quedará derogada la ley orgánica, de instrucción primaria de 24 de Noviembre de 1860.

Quedarán asimismo derogadas las demás disposiciones vigentes relativas al servicio de la primera enseñanza, en lo que fueren contrarias a la presente ley.

POLITICA

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO. — COMUNA MAIPU

El Sábado 22 del presente, a las 8 1|2 P. M., en la calle San Borja 808, se reunen lós miembros de este partido en asamblea, con el objeto de elegir el nuevo directorio, y el delegado, en conformidad al reglamento aprobado por la Convención.

En esta asamblea se tratarán también importantes asuntos relacionados con la próxima campaña electoral, por cuyo motivo se ha recomendado la puntual asistencia de todos los correligionarios.

Asamblea Liberal de Bulnes

Proclamación de candidatos

Con bastante entusiasmo se llevó a efecto la reunión del Domingo, procediéndose primero a nombrar el siguiente directorio:

Presidente, don Ricardo S. Troncoso Puga.

Vicepresidente, don Guillermo Ferrada.

Secretario, don Ramón del Pino.

Prosecretario, don Adrián Acuña.

Tesorero, don José María Bravo.

Directores: don Pedro María Riquelme, don Lorenzo Zapata, don Conrado Ramírez, don Amadeo Aguilera, don José del Rosario Troncoso y don José María Bravo V.

Delegado representante ante el directorio general del partido fué nombrado don Alberto Veloso Chávez.

Por aclamación unánime fueron elegidos don Guillermo Edwards y don Santiago Valdés Errázuriz para candidatos a senador y diputado, respectivamente.

La asamblea dirigió luego al señor don Santiago Valdés Errázuriz la siguiente comunicación:

"Distinguido señor y correligionario:

Tenemos el honor de comunicar a usted que, en sesión de hoy, esta asamblea le ha designado candidato a diputado por la agrupación, y que, dado el entusiasmo que su designación ha despertado entre los correligionarios, se espera que las urnas confirmarán nuestras aspiraciones.

Al mismo tiempo, nos permitimos poner en su conocimiento el deseo expreso de la asamblea de que nuestros representantes deban acoger las insinuaciones de este directorio en todos los actos que interesen a esta agrupación, tanto en el orden público como administrativo, como un medio de propender al progreso regional y al robustecimiento de los intereses del partido.

Con sentimientos de consideración, saludan a usted atentos SS. SS. y correligionarios. — Ricardo Troncoso Puga. — Ramón del Pino G.".

El señor Valdés Errázuriz contestó en los siguientes términos:

"Señores presidente y secretario de la asamblea liberal de Bulnes. —Distinguidos señores y correligionarios:

Acuso a ustedes recibo de su atenta nota, en la que se han servido comunicarme que la Asamblea de Bulnes ha hecho la designación de mi persona para candidato a diputado por la agrupación.

Al aceptar la honrosa designación de esa asamblea, como candidato a diputado de esos departamentos, me decide la seguridad que el entusiasmo de mis amigos por servir la causa liberal obtendrá el triunfo en las urnas.

Esta designación tiene para mí, especiales afectos por ligarme a ese departamento, como regional, todos sus intereses y todas sus simpatías.

Me es muy grato manifestarles que atenderé con toda preferencia y decisión las insinuaciones de ese directorio, y pondré mis mayores esfuerzos en propender al engrandecimiento del partido liberal y al resguardo del derecho y bienestar de todos mis electores.

Saluda a ustedes atentamente su obsecuente amigo. — Santiago Valdés E."

VIDA SOCIAL

En el Conservatorio. —

Con gran éxito, y ante una concurrencia numerosísima, que llenaba totalemnte la sala, se llevó a efecto el domingo 16, a las 5 P. M., en el Conservatorio de Música y Declamación, la fiesta literario-musical con que Chilian College celebra anualmente la repartición de certificados semestrales.

Los diversos números del programa se desarrollaron en medio del más favorable ambiente, aplaudiendo el público con insistencia a los alumnos y alumnas que tomaron parte en el acto, y muy especialmente a su directora, la señorita María Graciela Passi, que, como una deferencia al público asistente, cantó con hermosa voz y excelente escuela un nocturno de Chopin.

Haremos mención especial, también, de la distinguida señora Edelmira Cordero de Cortés, que tuvo a su cargo los acompañamientos y a quien se debe en gran parte el buen éxito de la fiesta.

Viajeros. —

Se han dirigido a Concepción, los señores: Pedro Castillo A., Alfredo Arancibia, Luis A. Cea O., Gonzalo Orrego, Benjamín Silva G., Carlos E. Pérez N., Luis Cisternas, Luis Ceret P., Julio Castaings.

Excursión. —

Hoy en la mañana se dirigieron en automóvil a Colchagua los señores Alberto y Gustavo Errázuriz L., Gonzalo Santa Cruz W., Fernando Jaramillo V., Aníbal V. y Matías Ovalle H.

Nacimiento. —

Ha nacido una hijita de don Luis A. Pacheco A., y de doña Eva Barrera de Pacheco..

In memoriam. —

Con motivo de ser hoy, aniversario de la muerte de don Vicente Larraín y Aguirre, se dirá misa por el eterno descanso de su alma a las 10 A. M., en el templo de San Francisco.

Oficiará la misa el presbítero don Julio Echeverría Larraín.

En la Capilla de Ossa, calle de Chiloé, se dirá, a las 8 A. M., de hoy, una misa por el descanso del alma de la señorita Amando Marchant González, cuyos restos fueron sepultados privadamente.

—Mañana jueves, 4.o aniversario del fallecimiento de don Cirilo Didier M., se celebrará, a las 9 A. M., una misa por el descanso de su alma, en el templo de San Francisco.

Se invita a los que fueron sus amigos.

Opera y música

CRONICAS DEL MUNICIPAL

Andrea Chenier. — Anoche, en función de gala, con asistencia del Presidente de la República, y del Cuerpo Diplomático, se cantó "Andrea Chenier".

Como siempre, Carmen Melis estuvo admirable, superando a toda ponderación en el Reconto del tercer acto, "La mamma é morta". Al finalizar este trozo, la señora Melis fué fragorosamente aplaudida.

Tansino Parvis se demostró, como de costumbre, un actor elegante, preciso y distinguido, y un cantante de ineludibles méritos vocales. Cosechó nutridos aplausos en el "Monólogo" del tercer acto.

El tenor señor Saludas se distinguió en el "Improviso", del primer acto, el trozo más importante que en "Chenier" está encomendado al tenor. En el resto de la obra el señor Saludas estuvo bastante acertado.

No podemos menos de hacer llegar nuestras quejas ante el director de escena y de rogarle que se tome un mayor cuidado en los espectáculos, no presentándonos con tanta frecuencia muchachos desaseados y evitando la caída de bastidores y golpes, y ruídos internos. Así pasó últimamente en "Carmen" y "Traviata", y anoche en "Andrea Chenier", en que se perjudicó grandemnete la estética del sol de Madelón.

Las señoritas Barsanti y Ruiz, bien.

La orquesta y los coros, buenos.

Algunos abonados solicitan una "Tosca" por Carmen Melsi. Creemos que la empresa nos presentaría un buen espectáculo accediendo a estos deseos.

Hoy va "Mefistófeles". Mañana, "Aída"; viernes, "Fanciulla del West", y sábado, "La Bohéme".

TEATROS

Paquita Escribano. — Dos llenos desbordantes tuvo ayer el Teatro de La Comedia.

Paquita se hizo aplaudir con calurosas ovaciones. Las canciones estrenadas fueron muy bien acogidas.

Hoy habrá dos funciones: sección vermouth a las 6.15, con variadas películas, y tonadillas.

En la noche cantara la Escribano las siguientes canciones: La Maja de Pandereta, Cara Morena, La Baya, La Fea, Nicanora, La Alegre Viudita, Poniendo Cátedra, y Maniquí Parisién.

Es de esperar nuevos llenos.

Teatro Santiago. — Una gran concurrencia asistió ayer a presenciar las diferentes secciones del programa que ofrecía la compañía Caro-Campos. En la matinée se puso la hermosa comedia de Pierre Wolff, Los Fantoches, obra que con El Ladrón forman una de las bases del éxito de esta compañía.

En la noche se representó la bonita comedia de los hermanos Quintero, Nena Teruel, en la cual hicieron una buena labor la señora Caro y el señor Campos, recibiendo por su inteligente interpretación el estímulo del público.

El programa de hoy es interesante. En la matinée figura El Ladrón, comedia de Bernstein, que, como decimos, es una prueba del valor artístico de los elementos de esta compañía, en especial el de la primera actriz señora Caro. En la vermouth se pondrá el sainete de gran fuerza cómica, Ciencias ocultas, y en la noche la sentimental comedia de los hermanos Quintero, Amores y Amoríos.

Teatro Royal. — El éxito coronó ayer el trabajo de la compañía Ares, cuyo programa en las tres secciones se desarrolló con los aplausos generales del público. La sección de moda, como igualmente la de la noche, fueron muy concurridas. Para hoy se anuncia en la matinée la hermosa comedia de los hermanos Quintero, Malva Loca, obra que se hace a pedido de distinguidas familias asiduas a este teatro. En la sección de moda de las 6 se reprisará la comedia de Paso y Abati, El misterio del Tren Rápido, obra que ha constituído para esta compañía el mejor de sus éxitos. En la noche en función completa subirá a escena, como estreno en la temporada, la comedia intitulada Genio y Figura.

La empresa de este teatro, en el deseo de contribuir a las festividades patrias, ha dispuesto que una orquesta especial, compuesta de 150 profesores, ejecute la Canción Nacional Chilena en las secciones especial y noche.

Don Armando García.— Se halla entre nosotros, el prestigioso corredor de la Bolsa de Lima, don Armando García, socio de la conocida firma comercial Ascorra y García.

No hace mucho, nos visitó el señor García con motivo de ser empresario de la gran compañía de bailes rusos que dirige madame Pavlowa, y cuyas gratas veladas de arte siempre se recordarán con cariño y entusiasmo.

El señor García, conocedor del gusto artístico de nuestro público y sociedad, no trepidó para contratar en Buenos Aires a la compañía de operetas Caracciolo, que hace actualmente una brillante temporada en el San Martín.

Según tenemos conocimiento, dicha compañía hará su debut en Santiago en la primera quincena de Octubre.

CIRCOS

Politeama. — Con creciente éxito sigue actuando en este teatro, transformado en circo, la compañía ecuestre del Circo Australiano.

Tanto la matinée como la función de la noche, se vieron concurridas por numeroso público que aplaudió el variado programa ejecutado por los mejores artistas de la compañía, sobresaliendo el número de los monos sabios.

La empresa anuncia sus últimas funciones. Hoy se realizarán dos espectáculos: Matinée a las 3.30 de la tarde, y noche a las 9.

Circo Alameda.— Numeroso público asistió ayer a los dos espectáculos que realizó el circo ecuestre que actúa en este local. Aplaudidos todos los números que componían el programa de este espectáculo, sobresaliendo el ciclista Bruner en sus ejercicios sorprendentes.

Hoy dos funciones, tomando parte toda la compañía.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra. — Para la matinée se ha confeccionado un programa de aventuras dedicado al mundo infantil. En él figuran películas de mérito, como El viejo guarda-agujas.

En tanda selecta, a las 4.30, se anuncia el drama sentimental editado por la casa Pathé, Hogar sin esposa.

En la especial, a las 6.10, se exhibe la película El fuego de Vesta, que fué estrenada anoche con éxito.

En la nocturna, a las 9.15, se estrena una notable cinta de un tema interesante, se titula Amor a la fuerza.

Tenemos datos de que la película ha sido un éxito en Norte América.

Teatro Septiembre. — Matinée, canciones patrióticas por coros de niños, regalo de banderitas, y El hombre de acero. Tarde y noche, El hijo del amor, según la sentida obra de Henry Bataille, interpretada por Alda Borelli y Alberto Collo. En la noche, habrá también regalo de 100 banderitas y Canción Nacional.

Mañana, la vista Lucrecia Borgia, según el drama de Víctor Hugo.

Teatro Unión Central. — En la matinée infantil, de 3 a 5 P. M., se pondrá Chaplin en el teatro; el sentimental drama El pequeño carcelero, y la película La pequeña guarda-agujas.

En la sección selecta, El hombre bueno.

Se pondrá en la sección especial, a las 6 1|4 P. M., Gim. el Mano Larga.

A las 9-1|4, función completa: **estreno en Chile de la emocionante película Una jugada de Bolsa, y una divertida película cómica.**

Teatro Delicias. — Hoy en matinée el drama en 10 partes. El pañuelo, y la comedia Chaplin ladrón. En la sección especial, El cordero de María.

En la función nocturna, las películas La segunda madre, y El coche de la muerte.

Imperial. — En la matinée, se dará hoy Miércoles, Los misterios de la Embajada y Chaplín en su nuevo oficio. En especial, va El nuevo explosivo; y en la noche, El cordero de María.

Garden Theatre. — Tres funciones da este teatro en el día de hoy. Matinée a las 3.15 P. M., en la que se exhibirá el siguiente programa: el drama policial El complot de los fantasmas; el drama de cowboys, en 10 partes, La última batalla de Custer, y la cómica, por Chaplin, Chaplin árbitro.

Sección especial, a las 6.15 P. M., en la que se estrenará el romance de amores sentimentales interpretado por las actrices de la Comedia Francesa Miles. Marise Dauvray y Renee Silvaire, titulado, La prueba.

Función nocturna, a las 9.30, en la que se estrenará el drama policial y amores sentimentales, Pathé, interpretado por la actriz yankee miss Molly King, y Ravengar, titulado Jim Mano Larga.

Mañana, 3 funciones con tres estrenos.

Mundial Cinema. — Plaza Almagro. — Este cine dará en la matinée de hoy El misterio del tren expreso; Al borde del desastre, y Ladrones de Perlas.

En la noche va el drama Siempre tuya.

Teatro Atenas.— Con teatro lleno debutó anoche la señora Avelina López Piris.

Gustaron mucho las canciones regionales, como asimismo los couplets españoles que cantó.

Para hoy se anuncian nuevos números, entre los que figuran algunos desconocidos entre nosotros.

Teatro Alameda. — En la matinée de hoy se pasará por última vez El tren de la muerte.

A las 6 1|2 se dará Bajo la púrpura cardenalicia, y en la noche La princesa, por Leda Gys.

Cine Apolo. — Hoy, en la matinée, se pasará en este cine la película nacional Alma Chilena; en la especial Hogar sin esposa, y por la noche, El hombre propone...

AVISOS DE CRONICA

LA ENSEÑANZA MÉDICA

Reforma del plan de estudios

El Ministerio de Instrucción Pública ha expedido un decreto por el cual se aprueba el proyecto de reforma del plan de estudios médicos, recomendado al Gobierno por la Facultad de Medicina y Farmacia.

Según este nuevo plan, los estudios de medicina se harán en diez semestres, seguidos de un año de práctica que durará doce meses.

Los semestres escolares durarán desde el 1.o de Abril hasta el 31 de Agosto, y desde el 1.o de Octubre hasta el 31 de Diciembre.

La enseñanza comprenderá las siguientes asignaturas: física médica, química general, botánica, zoología, anatomía descriptiva, embriología, histología normal, fisiología experimental, química fisiológica, patología general, terapéutica y materia médica patológica interna y propedéutica, medicina operatoria, anatomía e histología patológicas, higiene, bacteriología, medicina legal y toxicología, clínica médica, clínica quirúrgica, obstetricia, ginecología, oftalmología, pediatría, clínica de enfermedades nerviosas y mentales, oto-rinolo-ringología, dermatología y sifilografía y vías urinarias.

Estos ramos serán enseñados en uno o dos semestres, auxiliados por los laboratorios y clínicas que permanecerán abiertos durante los dos semestres del año escolar para los trabajos prácticos de los alumnos, bajo la dirección del profesor respectivo.

El alumno, para incorporarse a los cursos de un semestre, recibirá una libreta que se presentará al profesor respectivo, al incorporarse a la clase, y en la última semana del semestre escolar para que sea firmada y fechada por él.

Terminado el segundo semestre de estudios, el alumno rendirá un examen de promoción.

Para presentarse al examen de bachiller y de licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia, el candidato acreditará que ha rendido satisfactoriamente el examen de promoción correspondiente, y por medio de su libreta escolar, que ha hecho los cursos teóricos y prácticos indicados en el programa de estudios.

El año práctico se iniciará inmediatamente después de obtenido el grado de licenciado con cuatro meses en las clínicas, quirúrgica y especial. El Decano de la Facultad distribuirá los alumnos al iniciarse el año práctico, terminado el cual se rendirá el examen para obtener el título de médico-cirujano.

El examen de promoción tendrá lugar después del 20 de Diciembre de cada año, ante los profesores respectivos reunidos en jurado.

La votación se hará, para cada ramo, por números de 1 al 5.

El candidato se considerará aprobado si obtiene un mínimum de 12 puntos.

Si en algunos de los ramos el candidato obtuviera la votación 1, se le considerará reprobado en el examen de formación, y podrá repetirlo en el mes de Marzo siguiente. Si en este examen fuere reprobado por segunda vez, podrá repetirlo en el período de exámenes del mes de Diciembre siguiente.

El examen de bachiller y de licenciado se rendirá en dos pruebas oral y práctica, en grupos hasta de diez candidatos.

Si en alguno de los ramos sobre que ha versado el examen se hubiere obtenido la votación 1, será considerado reprobado, en este ramo y podrá repetirlo dos veces.

El candidato se considerará aprobado en el bachillerato y en la licenciatura si obtiene 12 y 15 puntos, respectivamente.

El examen de médico cirujano se rendirá terminado el año práctico ante una comisión examinadora, formada por el Decano, el secretario de la Facultad y tres examinadores incluído el patrocinante de la memoria que presentará el aspirante, sobre un tema que él elegirá.

El candidato será aprobado si obtiene 15 puntos de votación.

Los alumnos no podrán desempeñar empleos rentados en la Escuela de Medicina durante sus estudios.

Los médicos de Universidades reconocidas por la Universidad de Chile que aspiren a obtener el título de médico cirujano, deberán solicitar su admisión a examen y depositar en la secretaría general $ 1,000 por derechos de grados universitarios y rendir los exámenes de promoción de bachiller, de licenciado y de médico cirujano.

Los derechos por grados universitarios, serán de $ 1,500 para los médicos de Universidades no reconocidas.

El dinero que se obtenga se destinará a gastos de la Facultad.

EL COMANDANTES ASTORGA

Gravedad de su estado

El campeón del vegetarismo, comandante Domingo Astorga, se encuentra, según en diversas oportunidades lo hemos anunciado, en nuestro servicio telegráfico, gravemente enfermo en la Asunción, adonde se dirigiera en busca de elementos y ambiente naturales propicios para atenuar los efectos de la dolencia que le aqueja.

Empero, esta vez la naturaleza parece no querer ofrecerle todo su apoyo, y el comandante, cansado ya de sus sufrimientos y como holocausto a la causa que defendiera durante la mayor parte de su vida, ha expresado el propósito de darse la muerte si en un breve espacio de tiempo no observa una acentuada mejoría. Así lo comunica en el siguiente despacho telegráfico un corresponsal:

Asunción.— Un redactor de "La Tribuna" entrevistó al comandante Domingo Astorga, quien le dijo: "Si esta crisis horrible que ata mis movimientos persiste y no me abandona entre hoy y mañana, provocaré mi muerte por medio del agua.

Este modo de morir dulce será mi postrera lección sobre naturismo".

Después de esto pidió que sus palabras constasen por escrito, el cual firmó, con encargo de que se entregasen al Ministro argentino, Dr. Cantilo.

También añadió en el citado documento: "Es mi voluntad que, o mi muerte se le entreguen a don Enrique Canals $ 25,000 paraguayos por los cuidados que ha tenido por mí".

El estado del comandante Astorga es gravísimo.

DEFUNCIONES

18 de Septiembre.— María Pérez, de 25 años; Juan Ruiz, de 4; Rosa Galarce, de 1; María Farías, de 3; María Garrido, de 3; Luis Pozo, de 1; Emilio Mellado, de 36; Juan Francisco Núñez, de 66; Serafín Atenas, de 38; Abraham Latorre, de 37; Segundo Quiroz, de 8; Urzula Mejías, de 34; y 15 menores de un año.

NAVEGACION SUD-AMERICANA

El vapor "Cuyabá"

Hoy a primera hora,— dice un diario de Buenos Aires— debe llegar a nuestro puerto el vapor brasileño "Cuyabá", en viaje inaugural de una línea de navegación entre Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y Valparaíso.

A su bordo llegará el Dr. Müller dos Reis, director del Lloyd Brasileño, que viene a organizar la nueva línea, al mismo tiempo que cumplir el deseo de visitar nuestro país, en el que cuenta con muchas vinculaciones y amistades.

El "Cuyabá" formaba parte de los vapores alemanes que se hallaban internados en el Brasil desde el comienzo de la guerra y que fueron requisados por el Gobierno de aquel país al abandonar la neutralidad. Pertenecía a la Hamburg Amerika Linie y se llamaba "Hohenstaufen".

Se trata de un vapor relativamente moderno, pues su construcción data de 1906. Mide 409.3 pies de eslora, 52.7 de manga y 28 de puntal. Tiene 6,489 toneladas de registro y al tomar posesión el gobierno brasileño de este buque, lo sometió a reparaciones importantes que han mejorado considerablemente sus condiciones naviera.

El "Cuyabá" permanecerá algunos días en nuestro puerto, pues conduce para ésta un importante cargamento de café y azúcar.

SOCIEDAD UNION COMERCIAL

El directorio de esta sociedad se reunió el Lunes 17 del presente, presidido por don Gonzalo Velásquez, con asistencia del vice-presidente, don Alfredo Blachet; tesorero, don Manuel Herrera S.; directores, señores: Todoberto Alvarez, J. Ramón Garín, Francisco Landa, Alfredo Leitón, Roberto Mackenney, Julio Mourgues, Santiago Puelma, Carlos Salinas O., Carlos Schachtebeck y el secretario don Manuel Merino Scherff.

Después de leerse las actas de dos sesiones anteriores y aprobadas, se acordó dar subsidios a tres socios enfermos.

Se acordó el pago de las cuotas mortuorias producidas con el fallecimiento de los socios señores Pilade Corsi y Evaristo Sánchez S.

Se dió lectura al siguiente telegrama de la Cámara Sindical de Buenos Aires: "La Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires, complacida acusa recibo del telegrama enviado por la sociedad amiga y al agradecerle su fineza, no sólo hace votos para que los lazos comerciales liguen a las Repúblicas sud-americanas sino que se compromete a proseguir sus iniciativas para que la unión sea una verdad indiscutible en los días del porvenir.— E. Noé, presidente.—Alvaro Varón, secretario".

En seguida, el señor presidente da cuenta de los incidentes ocurridos en la junta general celebrada el 16 del presente y del voto de censura propuesto por un socio contra la Mesa Directiva.

El directorio, con este motivo, acordó presentar su renuncia colectiva a la junta general que celebrará el Viernes 21 del presente, a las 9 P. M., haciéndose con esto solidario de la conducta de la Mesa Directiva.

Se tiene conocimiento de que hay gran entusiasmo por asistir a esta sesión para conocer las causas en que se funda el voto de censura.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central.—Desconocidos: Julio E. Aguirre, Pedro Vanni, Edwin Rowe. Ausente: Oscar de la Fuente.

Oficina Estación.— Santiago.— Capitán Díaz, Rosa Vega.

Oficina Catedral.—Roestet, Víctor Toro Concha.

Oficina Vicuña Mackenna.— Justa E. v. de Villablanca, Agustín Ramos, Humilde Labarca.

Oficina Matta.— Ana Fischer, Carlos Latorre, Rosa Vega.

Oficina Independencia.— Francisca de López, Abraham Valenzuela.

Ejército y Armada

Distinción a un general argentino. — La medalla "Al Mérito" de Chile. — El Ministro de Chile en la República Argentina, señor don Emiliano Figueroa Larraín, ha transmitido al general argentino señor Pablo Ricchieri, la noticia de que nuestro Gobierno le ha discernido la medalla "Al Mérito", de primera clase, agregándole las palabras conceptuosas de que informa la siguiente carta:

"Haciendo cumplido honor a sus relevantes condiciones personales, tan justamente apreciadas en Chile, y como homenaje a la alta y prestigiosa posición de usted, en el ejército argentino, mi Gobierno acaba de decretar para usted la medalla "Al Mérito" de primera clase, homenaje, mi querido general, que me llena de íntima y sincera satisfacción.

El aprecio que usted ha demostrado por mi país, lleva ese cuño de buena ley que caracteriza la bizarra sinceridad a los hombres de su temple y tiene para nosotros el alto significado de provenir de quien tuvo sobre sí la responsabilidad de un momento histórico en el que, como soldado y como patriota, cumplía con su deber. Disipadas para siempre aquellas nubes, es bien conocida su acción ponderada y eficiente en la opinión argentina y dentro de sus elementos militares, acción que he aplaudido siempre porque, a la vez que revela al militar con nobles ideales de americanismo, y con la reflexión de verdadero estadista, ha contribuído eficazmente a la sanción de estrecho acercamiento que tengo en este país, al cual me ligan vínculos tan gratos. Las razones esbozadas bastarían para justificar la condecoración que Chile le ofrece, pero no estarían ellas completas si no le significara que también desea mi Gobierno, al decretar la medalla, agradecer a usted las múltiples y delicadas atenciones que desde la presidencia del Club Militar ha dispensado siempre a los comaradas del Ejército de Chile que han venido a Buenos Aires de tránsito o con carácter oficial".

El general Ricchieri, al acusar recibo de esta nota, y agradecer la distinción que le ha sido otorgada, lo ha hecho en los siguientes términos:

"Mi estimado señor Ministro, y querido amigo: He leído con grata emoción la carta noblemente expresiva con que me comunica el alto honor que me discierne el Gobierno de Chile, concediéndome la medalla "Al Mérito", de primera clase.

Esto dice cuán halagado debo sentirme del acto espontáneo del Gobierno de la nación hermana al honrar de manera tan especial a este argentino sinceramente admirador y amigo de Chile.

Pero quiero agregarle, mi muy querido Ministro, que si me siento complacido por la condecoración y el decreto tan honroso con que ella se me ofrece, no ha sido para mí menos halagadora e impresionante su carta, en la que, mostrándose usted el más hidalgo caballero, con frase noble y sentida, recuerda mi actuación pública y los modestos servicios que prestara a mi país en aquellos momentos graves que amenazaron alterar la paz de las dos naciones hermanas, pero que por fortuna para ellas y para la América pasaron sin dejar la más leve traza de rencores y ni siquiera molestias, permitiendo que hombres ilustres como usted con sus relevante prestigio y su clarísima visión de estadista, prosigan hoy poniendo toda su alma sinceramente amiga en estrechar más y más los lazos que fraternalmente deben unir siempre a Chile y la Argentina.

Y no he de terminar con decirle que su carta representa para mí un documento de valioso aprecio que conservaré y pondré al lado de otros que devotamente guardo de los tenientes generales Bartolomé Mitre y Julio A. Roca, en donde ellos también aprecian benévolamente mi actuación pública.

Como ellos, desempeñó usted la más alta magistratura del Estado en momentos históricos para nuestros países, y como ellos sirvió y sirve lealmente con eficacia y justiciero aplauso, la causa de la fraternidad de las dos gloriosas naciones, cuyas banderas se dieron en el memorable campo de Maipú, ese beso de hermanos que resuena en la posteridad como el símbolo más solemne de perpetua unión para su propia felicidad y la de todo el continente americano".

Nuestro Ministro en Buenos Aires hará entrega en breve al general Ricchieri de las insignias correspondientes a la distinción que le ha sido otorgada.

A los sobrevivientes del Regimiento Cazadores en las campañas de 1879. — Si es un deber celebrar el centenario de los regimientos del Ejército de la patria, más aún, si ellos se han cubierto de gloria, no lo es menos el de saludar en ese día a los sobrevivientes que actuaron en sus filas y que contribuyeron con su empuje y valor al brillo de su bandera y al lustre de sus armas.

Los regimientos del Ejército no se pertenecen a una sola época de la historia patria, ellos llevan escrita en las páginas de sus leyendas y reseñas la vida entera de la nación, por consiguiente, los hombres que en ellos pasaron lista en las jornadas difíciles en que el clarín guerrero les llamó para la defensa de la integridad y honra nacional, son dignos del mayor respeto y veneración de sus conciudadanos. Olvidarlos es ingratitud imperdonable; con cuánta mayor razón, si se toma en cuenta que esos hombres son los genuinos representantes de las glorias adquiridas por esos regimientos, en la misión más alta que tienen, en las campañas y batallas por ellos libradas.

Cuando se rememoran esas glorias, no se puede prescindir de los hombres que a ellas contribuyeron con su esfuerzo y con su sangre.

Con ocasión del centenario del "Regimiento Cazadores a Caballo", saludamos a los gloriosos sobrevivientes que en sus filas, en las jornadas de 1879, supieron mantener muy en alto las glorias que su bandera, acariciada siempre por el soplo de la victoria, conquistó en cien combates.

Damos a continuación la nómina de los jefes y oficiales sobrevivientes del Regimiento Cazadores, con anotación de las acciones de guerra a que concurrieron en sus filas:

Coronel don Alberto Novoa G., 9 acciones.

Mayor don Alejandro Rodríguez, 5 acciones.

Capitán don Rudecindo Palacios, 8 acciones.

Teniente don Gabriel Garcés, 7 acciones.

Alférez, don Carlos Cáceres, 8 acciones; don Rafael Doren, 3 acciones; don José M. Isla, 3 acciones; don Eduardo Roso M., 1 acción.

TURF

CLUB HIPICO

LAS CARRERAS DE AYER

"Danzig" en el clásico José Luis Larraín

Solo una regular concurrencia asistió ayer a las carreras del Club Hípico, a pesar de ser 18 de Septiembre.

La carrera principal del día despertó bastante interés, manteniéndose en ella gran movimiento en las apuestas mutuas.

Trece fueron los competidores que se presentaron a la pista en el clásico José Luis Larraín y de los cuales el público ungió favorito a Danzig, seguido de Limache.

Durante el paseo reglamentario en el recinto del paddock, los animales fueron observados minuciosamente, sobresaliendo por su postura Morny, Limache, Mayoral, Danzig y Tinkabelle.

La partida fué demorada largo rato por las nerviosidades de Viajero, Fernet y Mayoral, que se resistían acercarse a las huinchas.

Después de más de quince minutos de espera, se dió la señal, destacándose Alison al frente, seguida de cerca por Danzing, La Tapera, Tinkabelle y Limache.

Jirada la curva de los 1,100 metros, La Tapera pasó al frente, hostilizada por Tinkabelle, quedando tercera Alison, cuarto Limache y quinto Danzig.

Corriendo en esta forma los rivales desembocaron en la recta final, donde las distancias se empezaron a acortar para el ataque final.

Limache fué el primero en cargar sobre la puntera y dominándola sin mayor esfuerzo, tomó la dirección de la carrera y por un momento se creyó en su éxito, pero muy luego se vió surgir a Danzig por fuera y de dos saltos estuvo al costado de Limache y tras breve lucha consiguió dominarlo sin el menor apremio, trasponiendo el disco con un y medio cuerpo de ventaja sobre Alison, que sobre la raya misma le quitó el segundo puesto a Limache.

Cuarto llegaron en empate Incauto y La Tapera a muy poca distancia del tercero.

Con esta nueva perfomance, Danzig confirma su gran calidad, siendo, hoy por hoy, el mejor producto de su edad.

Radames se encargó de dar comienzo a la serie de golpes que se debían producir en la reunión, ganando muy estrechamente los 1,100 metros del premio Etiquette.

Merchant comandó el lote hasta las tribunas de segunda clase, perseguido en todo momento por Pugilista, Gloria del Turf, etc.; a esa altura se hicieron presentes Radames, Rabona y Catentoa, produciéndose una hermosa lucha de la cual salió triunfante Radames por un pescuezo sobre Merchant y éste a su vez, por uno y medio cuerpo sobre Pugilista.

Cuarta Rabona, que estaba muy jugada, y quinto Catentoa.

En el premio Edward Low, Juliano, correspondiendo al favoritismo que el público le había dispensado, se adjudicó los $ 2,500 de premio en forma más estrecha de lo que se esperaba.

Chuncho tuvo la dirección de la carrera hasta jirada la curva de los 1,100 metros, donde pasó adelante Tannember y corriendo fuerte, trató de liquidar a sus rivales y venirse de una hebra a la meta, pero frente a las galerías, entraron a amagarlo Juliano y Elixir y sin poder defenderse, se entregó como un vulgar matungo, ante el avance de ellos.

La lucha entre Juliano y Elixir, fué reñida, logrando imponerse Juliano por medio cuerpo sobre su tenaz rival.

El tercer puesto lo mantuvo Tannemberg y el cuarto Chuncho.

Después de varias salidas falsas, provocadas por las mañas de Batignolles, se dió por fin la partida del premio Encina, saliendo de movimiento el hijo de Mauser, llequien obligó al puntero a imprimir un tren violento, que fué fatal para ambos.

Al jirar la curva, el puntero se abrió, dándole pasada por los palos a Pagano y Raspberry, quedando él en tercer término y luchando en esta forma los tres animales, corrieron por un instante juntos, imponiéndose por clase Raspberry.

Muy cerca del disco atacaron fuertemente Pasquin y Rosiere, teniéndose que conformar con el segundo y tercer lugar, respectivamente. Cuarto Batignolles.

Carbique quiso liquidar a los competidores del premio Edecán desde el primer momento y en cuanto las huinchas se levantaron, se apoderó del puesto de peligro y corriendo fuerte, tomó dos cuerpos de ventaja sobre Agua Santa y Rochela, que corrían apareadas en su persecución. Cuarto se situó Querido, quinto Rawa Ruska y último Harry Lauder.

Sin variantes de ninguna especie los caballos entraron al tiro derecho, agrupándose un poco para el ataque final.

Muy luego Querido fué lanzado por su jinete y exigido en forma, le entabló lucha al hijo de Fio-logrando darle caza en la meta misma por una cabeza.

Tercero, a tres cuerpos, remató Rawa Ruska y cuarto Rochela.

El premio Etoile, sobre 1,400 metros, se resolvió por un fenomenal batatazo proporcionado por Barbarroja, que injustamente había quedado olvidado en la cotización.

Puesto el lote en movimiento, Barbarroja fué el primero en lucir sus colores al frente, pero acto continuo cargaron sobre él Caupolicán y Alcisca y le arrebataron el primer puesto, debido a que su jockey, P. P. Quezada, demostrando una gran cabeza, levantó al hijo de L'Aiglon para guardar caballo para las últimas distancias.

Caupolicán continuó al mando del pelotón, quedando segunda Alcisca, tercero Barbarroja, cuarto Balija, etc., y al fondo Heather.

En esta forma los animales entraron a la tierra derecha, dejando la impresión en el público que el triunfo de Caupolicán estaba asegurado, pero frente a las tribunas de segunda clase, surgió nuevamente Barbarroja y presentándole lucha al puntero, conseguía dominarlo, para resistir al final, una colosal entrada de Orcajo, que remató segundo, a una cabeza del ganador.

Tercero Caupolicán y cuarto, muy cerca de él, Vinay, que reclamó contra Orcajo, por haberlo estorbado en el curso de la carrera.

La prueba final de la reunión, no despertó ningún interés, con el retiro de tres de los caballos que estaban anotados en ella.

Dune Site, cotizada enormemente favorita, correspondió a la confianza que le dispensó el público y cubrió la milla de extremo a extremo, siendo inútiles los esfuerzos hechos por Minuit y Gris Perla para darle alcance, teniéndose que conformar con empatar el segundo lugar a medio cuerpo de la ganadora.

RESULTADOS GENERALES

(Pista liviana)

1.a Carrera. — Premio Etiquette. — Distancia 1,100 metros. — Premios: 2,000 pesos al primero y 400 al segundo.

1.o Radamés con 52.1 kilos, 3 años, por Rolando II y Fougere, del señor A. Sotomayor, jockey J. F. Bernal; 2.o Merchant, con 49.2; 3.o Pugilista, con 46; 4.o Rabona, con 48.3.

No placé: San Carlos, 58; Pluvando en su persecución a Pagano, viose, 57; Indian Money, 52; Gloria del Turf, 51; Pièce d'Or, 50; Catentoa, 46; Honey Moon, 45; Aldro, 44; Gay Lady, 42.5.

No corrió Lochinwar, 50.

Ganado por 1 pescuezo; el tercero a 1 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1.7 2|5.

Apuestas mutuas, unidad de $ 10:

Ganador de Radamés	$ 140.30
Placé de id.	46.40
Placé de Merchant	45.00
Placé de Pugilista	51.30

2.a Carrera. — Premio Edward Low. — Distancia 1,400 metros.— Premios: 2,500 pesos al primero y 500 al segundo.

1.o Juliano, con 56 kilos, 3 años, por Altanero II y Fredia, del señor J. Vargas, jockey M. Baeza; 2.o Elixir, con 53; 3.o Tannemberg, con 56; 4.o Chuncho, con 56.

No placé: Cingalee, 56; Duke, 56; Ramillete, 53; Septiembre, 53; Empresa, 52; Et Tayarah, 55.2.

No corrieron: Angelito, 56; Eslabón, 56; Alice Belle, 54.

Ganado por 1|2 cuerpo; el tercero a 4 cuerpos.

Tiempo: 1.26 1|5.

Apuestas mutuas, unidad de $ 10:

Ganador de Juliano	$ 27.90
Placé de Id.	14.80
Placé de Elixir	35.20
Placé de Tannemberg	21.40

3.a Carrera. — Premio Encina. —Distancia 1,100 metros. — Premios: 2,000 pesos al primero y 400 al segundo.

1.o Raspberry, con 57 kilos, 4 años, por Olascoaga y Naranja, del señor I. Yáñez, jockey M. Gamboa; 2.o Rosiere, con 56; 3.o Pasquín, con 58; 4.o Batignolles, con 53.

No placé: Millarai, 54; Tweenie, 53; Copla, 55; Almendrito, 50; Pagano, 49.5; Risotto, 48.

No corrieron: Alga, 56; María Antonieta, 54.

Ganado por 3|4 de cuerpo; el tercero a 1 cabeza.

Tiempo: 1.7 3|5.

Apuestas mutuas, unidad de $ 10:

Ganador de Raspberry	$ 242.70
Placé de Id.	68.60
Placé de Rosiere	30.30
Placé de Pasquín	75.30

4.a Carrera. — Premio José Luis Larraín. — (Clásico). — Distancia 1,400 metros. — Premios 5,000 pesos al primero, 1,000 al segundo y 500 al tercero.

1.o Danzig, con 57 kilos, 3 años, por Mores y Trémula, del señor M. A. Carvajal, jockey S. Ponce; 2.o Alison, con 55; 3.o Limache, con 61.2; 4.os en empate, Incauto con 59 y La Tapera con 49.3.

No placé: Morny, 63; Mayoral, 58; Germán, 55; Labriego, 52; Viajero, 51; Fernet, 47.5; Quidam, 47; Tinkabelle, 47.3.

No corrieron: Priorato 59 y Apres moi 47.

Ganado por 1 1|2 cuerpo; el tercero a 1 cabeza.

Tiempo: 1.24 2|5.

Apuestas mutuas, unidad de $ 10:

Ganador de Danzig	$ 24.70
Placé de Id.	15.90
Placé de Alison	28.60
Placé de Limache	13.40

5.a Carrera. — Premio Edecán. —Distancia 2,300 metros. — Premis 3,500 pesos al primero y 700 al segundo.

1.o Querido, con 47 kilos, 5 años, por Mead y Little Darling, del señor G. Coghill, jockey L. H. Fuentes; 2.o Carbine, con 56; 3.o Rawa Ruska, con 62; 4.o Rochela, con 42.3.

No placé: Harry Lauder, 52; Agua Santa, 43.

Ganado por 1 cabeza; el tercero a 3 cuerpos.

Tiempo: 2.24 1|5.

Hipódromo Chile. CARRERAS EXTRAORDINARIAS

Miércoles 19 de Septiembre de 1917

PRIMERA CARRERA, A LAS 2 P. M.—Premio ARTILLERIA 1.a serie. Handicap.—Para hacks y mampatos. Inscripción: $ 15.—Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 800 metros.

	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Teno	58	5	½	Posseur	Sin anteced.	Oro y n. en r., coloradas, G. col. y oro
2	Fredegunda	56	4	½	Fío	Sin anteced.	Morado, moradas, G. oro
3	Pastor	55	3	15|16	Oran	Pastora	Azul obscuro, G. solferina
4	Burrito	55	3	½	Alanés	Sin anteced.	Verde cruz, amarilla, G. verde
5	Qui Vive	53	3	F	Treñe	Escalerilla	Negro cruz, lila, G. lila
6	Pyjama	48	4	¼	Pousse Café	Sin anteced.	Blanco lun. a., blancas, G. azul
7	Recelosa	47	4	½	Royal Flight	Sin anteced.	Verde cintura y braz., G. morados
8	Chulapa	47	3	⅞	Rongeur	Chula	Azul, eléctrico, G. blanca
9	Fortuna	43	3	¾	Altanero	Guardiana	Azul obscuro, amarillas, G. morada

SEGUNDA CARRERA, A LAS 2.30 P. M.—Premio INFANTERIA.—Handicap.—Para animales de 3 años perdedores en carreras especiales.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 700 al 1.o y 100 al 2.o. — Distancia 800 metros.

	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Etiqueta	58	3	F	Etolo	Teresa	Negro, turquesa, G. turquesa
2	Ratisbona	58	3	15|16	Royal Flight	Terraza	Morado torn. adornos oro, G. mor. tor.
3	Bárbaro	55	3	F	Jou Jou	Inis Fall	Azul obscuro, amarillas, G. morada
4	Cambrona	54	3	F	Posseur	La Oriental	Oro y n. en r., coloradas, G. col. y oro
5	Cristianía	52	3	F	Marte II	Hosanna	Coral, alamares, azulinos
6	Suecia	51	3	½	Gigolo	Chilena	Lacre y negro en ruedas, G. negra
7	Miss Black	50	3	⅞	Rolando	Betty	Verde cruz a., verdes, G. lacre
8	Lally	49	3	½	Cronwell II	Chilena	Amarilla, amar. y lac. l., G. lacre
9	Calamón	47	3	½	Alanés	Chilena	Blanco, lacres, G. blanca
10	Amnicris	46	3	47|64	Cronwell II	Matucha	Amarilla, azules, G. negra

TERCERA CARRERA, A LAS 3 P. M.—Premio ARTILLERIA 2.a serie.—Handicap.—Para hacks y mampatos.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 600 el 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 800 metros.

	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Tupel	58	4	½	Oidor	Chilena	Oro lun. col., coloradas, G. col. y oro
2	Minx	57	3	½	Meltonian	Chilena	Verde lunares, lacres, G. lacre
3	Tucapel	56	7	¼	Oidor	Chilena	Blanco y cer. por mitad, G. cereza
4	Temible	54	3	¾	Miserable	Olga Blanca	Blan. cue. v., col. puñ. ver., G. col.
5	Pelucón	54	8	F	Pirapó	Alta Gracia	Blanco cruz, coral, G. blan. y coral
6	Bruno	50	3	½	Alanés	Chilena	Negro, naranja, G. blanca
7	Chindo	47	8	⅛	Longchamps	Sin anteced.	Verde esm., alam. solfe., G. solferina
8	Chúpase esa	46	7	¾	Etolo	Ganza	Morado f. oro, oro, G. oro
9	Chulinga	41	5	⅞	Pri. Florizel	Chula	Azul, eléctrico, G. blanca

CUARTA CARRERA, A LAS 3.30 P. M.—Premio CABALLERIA.—Para animales de 3 años y más, incluso importados perdedores.—Peso: 56 kilos.—Descargo de 1 kilo por carrera perdida.—Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 1,200 metros.

	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Alaska	51	4	F	Hasard	Pierre qui v.	Blanco y oro en ruedas
2	Ruta	45	3	½	Limited	Sin anteced.	Amar. y verd., por mitad, G. amarilla
3	Año Nuevo	45	5	¾	Rongeur	Olga Blanca	Blanc. cue. v., col. puñ. v., G. colorada
4	Apoquindo	40	4	F	Barsac	Aleluya	Lecra y verd., cruz blanca
5	Francesa	40	4	F	Rolando	Galejade	Granate, cruzado oro, G. oro
6	Jerez	40	4	¾	Almendro	Quitz	Lacre cr. am., amarillas, G. lacre

QUINTA CARRERA, A LAS 4 P. M.—Premio EJERCITO.—Omnium Handicap, incluso importados. — Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,200 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 900 metros.

	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Bruselas	60	4	31|32	Marte II	Hebe II	Acero vivos y brazaletes n., G. negra
2	Colliguay	58	5	¼	Longchamps	Chilena	Blanca, lacres, G. blanca
3	Whisky Sover	54	3	F	Barsac	Gloriole	Azul y acero en ruedas, G. blanca
4	Orla	53	5	F	Oran	Risa	Azul y lacre listado
5	Fraisy	52	4	F	Almendro	Chancelliere	Lac. y bl. listt., lacres, G. lacre
6	Fionía	51	5	¾	Fío	Indígena	Blanco cruz a., lacres, G. celeste
7	Vago	50	6	31|32	Posseur	La Vague	Oro y n. en r., coloradas, G. col. y oro
8	Retozona	49	4	½	Royal Flight	Sin anteced.	Morado, moradas, G. oro
9	Monna Vanna	44	4	F	Barsac	Mecha Iturbe	Blanco, cue. y puñ. café., G. café
10	Compromiso	43	4	A. A.	Simoun	Brenda	Blanco listas, azules, G. lacre

SEXTA CARRERA, A LAS 4.30 P. M.—Premio MARINA.—Omnium Handicap, incluso importados.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,200 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,500 metros

	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Don Floro	58	5	⅞	L'Aiglon	Florida	Azul marino, lunares cel., G. azul
2	Regata	52	5	¾	Royal Flight	Inesita	Granate, rosadas, G. rosada
3	Quenotte	49	5	F	Olascoaga	Ragazza II	Gris perla, celestes, G. celeste
4	Jack Tar	48	3	F	Celso	Navy	Amarillo fun., moradas, G. morada
5	Paulema	46	5	½	Posseur	Sin anteced.	Lacre, lacre faja m., G. morada
6	Platón	45	5	F	Pirapó	Montana	Verde cruz, negra, G. negra
7	Almerúa	41	4	⅞	Almendro	Bagatelle	Violeta cue. y puñ. lacres, G. lacre

SEPTIMA CARRERA, A LAS 5 P. M.—Premio ARTILLERIA 3.a serie.—Handicap.—Para hacks y mampatos.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 800 metros.

	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Nora	60	7	½	Novelli	Chilena	Verde est. ros., verdes, G. rosada
2	Prólogo	52	5	⅝	Pousse Café	Alborada	Blanco y cue. v., col. puñ. v., G. col.
3	Aureola	51	6	15|16	Hasard	Lady Ivy	Blanca, y oro en ruedas
4	Huicoco	50	4	31|32	Leonardo	Marujita	Blanco y lac. en ruedas, G. lacre
5	Romancienne	49	3	31|32	Rolando	Bella Lola	Verde, verde, G. lacre
6	Bon Accord	51	3	F	St. Orodoux	A. Roberts	Morado, blancas, G. lacre
7	Don José	50	6	½	Pousse Café	Chilena	Oro cruz, negra, G. blanca
8	Daring	42	4	½	Alanés	Sin anteced.	Azul obscuro, amarillas, G. morada

Apuestas mutuas, unidad de $ 10:

Ganador de Querido . . . $ 40.50
Placé de Id. 19.90
Placé de Carbine 17.90

6.a Carrera. — Premio Etoile. —Distancia 1,400 metros. — Premios: 2,000 pesos al primero y 400 al segundo.

1.o Barbarroja, con 50 kilos, 4 años, por L'Aiglon y sin antecedentes, del señor J. Besa, jockey P. P. Quezada; 2.o Orcajo, con 58; 3.o Caupolicán IV, con 42.3; 4.o Vinay, con 51.

No placé: Donnetta, 54.3; Bombón, 52; Cuncuna, 52; Alfort, 51; Balija, 49; Diáfana, 49; Niza, 47; Pichunga, 46.3; Heather, 44.8; Alcisca, 43; Tococo, 43.3.

No corrieron: Tirolesa, 52; Rolanda, 40.

Ganado por 1 cabeza; el tercero a 1 cabeza.

Tiempo: 1.26.

Apuestas mutuas, unidad de $ 10:

Ganador de Barbarroja... $ 299.60
Placé de Id. 59.90
Placé de Orcajo 22.70
Placé de Caupolicán IV. . 105.20

7.a Carrera. — Premio Escudero. — Distancia 1,600 metros. — Premios: 3,000 pesos al primero y 300 al segundo.

1.o Dune Site, con 53.1 kilos, 5 años, por Singleton y Sand Dune, del Corral Solferino, jockey E. Carrilo; 2.os en empate, Minuit, con 54.5; y Gris Perla, con 49.

No placé: Quebrada, 50.5.

No corrieron: Harry Lauder, 60; California, 53; Majestic, 49.

Ganado por 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1.38 1|5.

Apuestas mutuas, unidad de $ 10:

Ganador de Dune Site . . $ 18 0
Placé de Id. 10.50
Placé de Minuit 10.60
Placé de Gris Perla . . . 10.30

Inscripciones y pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio..... — 1,100 metros.— Balaclava, Rústico, Gloria del Turf, Ratisbona, Hachazo, Mecánica, Lochinwar, Vesubiana, Esseria, Tannemberg.

Premio.....— 2,400 metros. —

Sidney	61	kilos
Tablilla	56	"
Querido	52	"
Agua Santa	48	"
Diafragma	43	"
Padilla	.2	"
Gaspar	49	"
Corchea	42	"
Pequén	40	"

Premio.....— 1,400 metros.

Vinay	48	kilos
Ocampo	57	"
Astucia	52	"
Cierva	58	"
Wellington	53	"
Couturiere	55	"
Diafragma	51	"
Piadoso	40	"
Raposa	50	"

Steeplechase de Primavera. — (Clásico). — 5,000 metros.

Fiolin	77	kilos
Almendrina	75	"
Peleco	74	"
Canciller	71	"
Captious	71	"
Fiosol	71	"
Pizarro	71	"
Avestruz	69	"
Old King	69	"
Náutica	67	"
Pelentauro	62	"

Premio Fear. — 1,100 metros.

Radamés	51	kilos
Alcisca	51	"
Portales	51	"
Almendrito	51	"
Vinay	51	"
Rex White	48	"
Sorrento	47	"
Bombón	52	"
Colliguay	55	"
Cascarrabia	53	"
Couturiere	58	"
L'Eclair	46	"
Vitela	49	"
Fraisy	50	"
Niza	47	"
Raspberry	47	"
Bonnet Rouge	58	"
Tirolesa	52	"
Pelicán	48	"
Pale Ale	50	"
Tococo	43	"
Barbarroja	51	"
Raposa	53	"

Lesio	56	"
Pièce d'Or	49	"

Premio Fanny Grey. — 1,600 metros.

Orcajo	53	kilos
Bovina	50	"
Alvia	58	"
Dune Site	55	"
La Galera	49	"
Heather	40	"
Tontita	53	"
Concasseur	40	"
Requiem	50	"
Ossyris	52	"
Calabrés	53	"
Bruges	40	"
Gull	47	"
Almond	53	"
Flammarion	43	"
Ginger	49	"

HIPODROMO CHILE

LAS CARRERAS DE AYER

Lo poco lucido del programa hizo que la concurrencia a esta reunión fuera apenas regular.

Las carreras se desarrollaron sin novedades de importancia, salvo el batatazo de Platon, en la prueba de fondo, que proporcionó a sus apostadores la bonita suma de $ 73.30 por cada cinco.

He aquí los resultados generales:

Primera carrera. — Premio Bluff. — (Steeplechase). — Distancia, 3,200 metros. — Premio, $ 500 y una medalla de oro al 1.o y 100 al 2.o.

1.o Hamlet, con 71.4 kilos, 7 años, por Flo y Lola, del señor G. Schlack; jockey, G. Schlack, 2.o Bo peep, con 68.3; 3.o Bride, con 68.2; 4.o Quinteros, con 63.1.

No placé: Tenebroso, 71.1; Picaflor, 71; Atrayente, 70; Veguero, 68.2.

Ganado por 1|2 pescuezo; el tercero a 100 metros.

Tiempo: no se tomó.

Apuestas mutuas de Paddock, unidad de $ 5

Ganador de Hamlet. . . $ 16.30
Placé de id. 5.70
Id. de Bo peep. 5.90
Id. de Bride. 13.40

2.a Carrera. — Premio Knut. —(1.a Serie). — Distancia, 600 metros. — Premio, $ 600 al 1.o y $ 100 al 2.o.

1.o Chindo, con 53 kilos, 8 años, por Longchamp y sin antecedentes, del Stud Los Helechos; jockey, P. P. Quezada; 2.o Lally, con 49.3; 3.o Leffe Malguen, con 56.1; 4.o Pirguin, con 51.

No placé: Svelto, 52.5; Agitato, 50; Pyjama, 48.7.

No corrió Socio, 58.

Ganado por 3 cuerpos; el tercero a 1 1|2 cuerpo.

Tiempo, 35.

Apuestas mutuas de Paddock; unidad de $ 5

Ganador de Chindo. . . $ 16.30
Placé de id. 8.90
Id. de Lally. 9.30

3.a Carrera. — Premio Knut (2.a Serie). —Distancia, 600 metros. — $ 600 al 1.o y $ 100 al 2.o.

1.o Cariátide, con 58 kilos, 5 años, por Defensor y sin antecedentes, del corral Popeta; jockey, M. Pérez; 2 o Pila, con 50; 3.os en empate, Clive, con 49 y Ballica con 42.8.

No placé. Pudiera, 54.3; Auditora, 53.5; Burrito, 54.1; Bruno, 45.2; Intendente, 45.5.

No corrió don José, 59.

Ganado por 1 cabeza; los terceros a 1 cuerpo.

Tiempo: 34 3|5.

Apuestas mutuas de Paddock; unidad de $ 5

Ganador de Cariatide. . $ 21.70
Placé de id. 8.70
Id de Pila. 10 80
Id. de Clive. 8.70
Id. de Ballica. 7.80

4 a Carrera. — Premio Torpedo. — Distancia, 800 metros. — Premio. $ 800 al 1.o y $ 100 al 2.o.

1.o Jerez, con 42 kilos, 4 años, por Almendro y Quitz, del señor M. Araya; jockey, J. Pinto; 2.o Colliguay, con 60; 3.o Compromiso, con 46.5.

No corrió Monna Lissa, 51.

Ganado por medio cuerpo, el tercero a 4 cuerpos.

Tiempo: 47 4|5.

Apuestas mutuas de Paddock; unidad de $ 5

Ganador de Jerez. . . $ 15.70

5.a Carrera. — Premio Independencia. — Distancia, 1,500 metros. —Premios, $ 1,200 al 1.o y $ 200 al 2.o.

1.o Platón, con 46.5 kilos, 5 años, por Pirapó y Montana, del señor C. Morales; jockey, O. Orellana; 2.o Ragusa, con 56; 3.o Faulema, con 47; 4.o Estrella Polar, con 58.

No placé: Huape, 55; Pocochay, 54.

No corrió Brea, 55, y Almerúa, 42.

Ganado por 1 1|2 cuerpo; el tercero a 1 pescuezo.

Tiempo: 1.32.

Apuestas mutuas de Paddock; unidad de $ 5

Ganador de Platon. . . $ 73.30
Placé de id. 25.00
Id. de Ragusa. 12.80

6.a Carrera. — Premio Knut. —(3.a Serie). — Distancia. 600 metros. — Premios: $ 600 al 1.o y $ 100 al 2.o

1.o Memoria, con 62 kilos, 5 años, por Alanés y sin antecedentes, del señor C. A. Espinosa; jockey, J. Leiva; 2.o Mohorra, con 58; 3.o Good Luck, con 44; 4.o Remadora, con 42.

No placé: Regente, 60; Etcétera, 46.5; Barranquino, 45.

No corrió Colegial, 55, y Chacolí, 46.

Ganado por 1|2 cabeza; el 3.o a 2 cuerpos.

Tiempo: 34 3|5.

Apuestas mutuas de Paddock; unidad de $ 5

Ganador de Memoria. . $ 23.30
Placé de id. 9.60
Id. de Mohorra. 10.20

NOTICIAS DIVERSAS

—Radamés, ganador de la carrera de remate, en el Club Hípico, fué adjudicado a su dueño, en el mínimum de $ 1,500

—Luis A. Orellana, fué suspendido por las reuniones de los días 23 y 30 por no seguir su línea de carrera en el clásico donde conducía a La Tapera.

—Fué desestimado por los comisarios un reclamo del jinete de Vinay, contra Orcajo.

—La primera carrera de hoy en el Hipódromo Chile se largará a las 2 P. M.

—No se dió lugar, en este Hipódromo, a un reclamo del jinete de Regente, en contra de Memoria, ganadora del premio Knut, tercera serie.

HIPODROMO CHILE

LAS CARRERAS DE HOY

Apreciaciones y pronósticos

Pobre es el programa de la reunión de hoy en el Hipódromo, pero mucho más interesante que el de ayer.

En los 800 metros del premio Artillería, primera serie, no hay a qué carta quedarse, son todos igualmente malos, pero como tenemos que indicar alguno, nos decidiremos por Pyjama, para ganador y para los placées, por Fredegunda y Chulapa.

Nos tinca un batatazo en el premio Infantería, sobre 600 metros, que puede ser de grandes proporciones; nos referimos a Amneris. Para los placées recomendamos a Etiqueta y Calamon.

El ganador de la tercera carrera, sobre 800 metros, debe buscarse entre Tupel, Tucapel y Temible.

Escojeremos a Temible para el primer puesto y dejaremos a Tucapel y Tupel, para que ocupen los placées.

Apoquindo se destaca en el premio Caballería, de la cuarta prueba. Su más serio enemigo es Ruta, a la que indicaremos para el placé.

Los 900 metros es la carrera más difícil del día y tanto puede ganar Bruselas, Whisky Sower, Uria, como Fraisy y Fionia.

Nosotros depositaremos nuestra confianza en Bruselas, para ganador, y para los placées en Colliguay y Fionía.

La carrera de fondo cuenta con escasos competidores, pero como el handicap está comparado, la llegada puede ser muy estrecha entre Don Floro, Regata y Quenotte.

Haremos nuestra favorita a Regata, dejando en el placés a Quenotte.

La carrera del desquite, como se llama a la última prueba del día, está bastante intrincada, entre Nora, Aureola, Bon Accord y Don José.

Por su última performance, nos inclinaremos por Aureola y para los placées por Don José y Bon Accord.

Resumen

1.a Carrera. — Ganador, Pyjama; placées, Fredegunda y Chulapa.

2.a Carrera. — Ganador, Amneris; placées, Etiqueta y Calemon.

3.a Carrera. — Ganador, Temible; placées, Tucapel y Tupel.

4.a Carrera. — Ganador, Apoquindo; placé, Ruta.

5.a Carrera. — Ganador, Bruselas; placées, Colliguay y Fionía

6.a Carrera. — Ganador, Regata; placée, Quenotte.

7.a Carrera. — Ganador, Aureola; placées, Don José y Bon Accord.

DEPORTES

FOOT - BALL

EL ENTRECIUDADES DE AYER

TALCAHUANO CONTRA SANTIAGO

Hermoso empate a cero punto por lado

El equipo A de la Asociación Santiago juega con tres reservas

Hermosa reunión deportiva fué la que se efectuó en la tarde de ayer en la cancha Independencia N.o 1.

Una concurrencia relativamente numerosa para un día de grandes fiestas como fué el de ayer, asistió a presenciar el desarrollo de la interesante partida en que dos cuadros de los más poderosos del país iban a disputarse la supremacía.

La cancha presentaba muy bonito aspecto, embanderada con el emblema nacional desde su puerta de acceso.

Las tribunas

Estaban ocupadas por un público selecto. Numerosas damas formaban entre los espectadores y su presencia contribuía a dar mayor realce al torneo.

En la tribuna reservada anotamos los nombres de los dirigentes de Talcahuano, señores Gregorio Villegas, Clodomiro Labbé y Pedro Parra, Héctor Arancibia Laso, Angel Morales, Carlos Ramírez, Carlos Palacios, Ernesto Cádiz y Ernesto Flores, directores de la Asociación Santiago; Pedro J. Malbrán, Marco A. Vera y otros distinguidos deportistas.

El encuentro

Más o menos a las tres de la tarde entró a la pista el cuadro de Talcahuano, correctamente uniformado de blanco, siendo saludado por el público con un nutrido aplauso.

Veinte minutos después llegan los jugadores a quienes se encomendó la defensa de los colores santiaguinos, luciendo como uniforme las clásicas cam[illegible]as carmelitas de la Santiago [illegible] pantalón negro. Tres sonoros [illegible] fueron su saludo para los aguerridos footballistas con quienes entrarían pronto en caballerosa contienda.

El árbitro, señor Francisco Jiménez, que procedió a [illegible] los guardalíneas señor[illegible] Juan B. Macdonald y Carlos Ag[illegible]rre, llamó a los equipos, los que tomaron la siguiente colocación:

Talcahuano

Bello
Canto, Pomery (cap.)
Vera, Beltrán, Unzaga
Sánchez, Domínguez, France, Varas
Escobar
O
Céspedes
Espinosa, Rosales, Morales, Palma
Ulloa, Besoain (cap.), Duarte
Gatica, Elgueta
Salgado

Santiago

Santiago se colocó al lado norte.

A las 3.35 se oye el pitazo inicial. Los delanteros de Talcahuano se ponen inmediatamente en actividad y tratan de hacer un avance que es detenido por Besoain.

El balón vuelve a poder de los blancos, es tomado por Sánchez, rápido extremo delantero que en el acto se da a conocer como buen jugador, haciendo una centrada muy buena, pero que Gatica devuelve con fuerte gambetazo. Palma recibe la pelota y lanza uno de sus precisos tiros al centro, pero Pomery aleja el peligro de su puerta.

Palma, Morales y Céspedes hacen una buena combinación que este último sabe aprovechar probando el arco de Bello, sin que éste necesite emplearse, porque Canto se encarga de alejar el balón. Uno de los blancos se apodera de él y lleva el ataque a la puerta de Salgado, pero Duarte interviene con oportunidad; sin embargo, el ataque de los visitantes se repite, un tiro de France va directo a la valla de Salgado, salvándose ésta por haberse desviado un poco la pelota.

Los delanteros de Santiago practican una rápida incursión al campo de sus adversarios y la defensa de Talcahuano, dándose cuenta del peligro que encerraba ese avance, se ve en la necesidad de conceder un tiro esquina. Rosales es llamado a servirlo y lo hace, en efecto, en buena forma, una tole-tole se produce a dos metros de la valla de los huéspedes, pero su espléndida defensa logra salir airosa de ese trance.

Una falta cometida por un jugador local recibe sanción; pateada la pelota por Unzaga, apremia a nuestro guardavallas; Elgueta interviene a tiempo.

Los visitantes actúan con la misma actividad del comienzo del encuentro.

Gatica, Besoain, Rosales, Palma y Céspedes, luchan denodadamente.

El público se entusiasma ante el ir y venir de la pelota de uno a otro campo, movida por la acción inteligente de los diestros rivales.

Beltrán cede el balón a France, éste lo pasa a Sánchez y Sánchez a Escobar. Bonita combinación que pudo ser de prácticos resultados para los blancos, pero desventuradamente para ellos perdida a causa de que en esta ocasión, como en muchas otras, el puntero Sánchez se coloca fuera de lugar.

Un tiro de Varas es alejado por Gatica; más, el balón amaga de nuevo la puerta de los carmelitas, esta vez en forma en extremo grave, pues en un instante se han producido dos entreveros que Talcahuano logró aprovechar con dos tiros que obligaron nuevamente a emplearse a Salgado en forma digna de los merecidos aplausos que el público le tributó por su acierto y tranquilidad.

Talcahuano luce una de sus buenas combinaciones y avanza al campo de sus adversarios, finalizando con un tiro que resulta desviado.

El juego se interrumpe un momento por que Duarte sufre una fatiga que le impide continuar jugando; repuesto, se reanuda la contienda. El jugador accidentado es un hombre nulo en adelante para el cuadro local.

Domínguez prueba el baluarte de los locales, pero Elgueta, apesar de que ayer estuvo un tanto desgraciado en su juego, aleja el balón en muy buena forma. Palma hace un pase a Morales, éste hace una corrida a Unzaga al tratar de detenerlo comete una falta, la que castigada no favorece en nada a los santiaguinos.

Los jugadores del equipo A ponen una vez más en duro aprieto a sus contendores. Ulloa hace un buen pase a Palma, quien avanza siendo cargado por Pomery. Palma cabecea directamente hacia la puerta de Bello, el que con toda agilidad baraja, yendo la pelota a los pies de Rosales. Rosales la pasa a Espinosa y Canto interviene concediendo un nuevo tiro esquina; servido no dió resultado.

En un momento difícil para los santiaguinos, de seguro que involuntariamente Gatica toca la pelota con la mano en el área de castigo, lo que dió origen a un puntapié final.

Momento de gran espectación. El público quedó en silencio y todas las miradas se dirigieron a la valla de Salgado. El primer punto del día se iba a producir y acaso ese punto marcaría la derrota de los colores de la capital.

Más no fué así: Salgado salva magistralmente a su equipo y una prolongada ovación sigue a esa verdadera hazaña del espléndido arquero.

El balón amaga nuevamente la valla infranqueable de Salgado, el que apenas alcanza a alejar un poco la pelota. El peligro es siempre inminente, pero Besoain está allí y de un certero cabezaso anula aquella terrible tentativa de los blancos.

Dos nuevos tiros al arco local son alejados con maestría por Salgado.

Por fin el balón llega a poder de uno de nuestros delanteros. Avanzan en espléndida combinación y Palma lanza un bonito tiro al arco de Bello; la pelota topó en el travesaño.

Una vez más los santiaguinos prueban a Bello, el que se desempeña oportuno.

Segundo período

Después del descanso reglamentario, se continuó el desarrollo del encuentro.

Por ambos lados se despliega entusiasmo y destreza.

El juego es tan equiparado como en el primer tiempo.

A cada momento el balón amaga una y otra puerta.

Talcahuano hace un avance que resulta nulo por estar un jugador en situación off side.

Un tiro de Rosales es barajado por Bello, otorgando un tiro de esquina, el que servido por Palma se pierde.

Talcahuano pierde buenas oportunidades a causa de que algunos de sus jugadores son varias veces sorprendidos fuera de lugar.

Numerosos ataques bien dirigidos tanto al arco de Bello como al de Salgado no resultan, por altos y por desviados.

Todos los jugadores se esfuerzan por marcar un tanto para sus respectivos colores.

Unzaga, France, Pomery y Sánchez valen en el campo de Talcahuano por muchos hombres; Salgado, Gatica, Besoain, Rosales, Palma, Céspedes y Ulloa despliegan el máximum de su capacidad por parte de Santiago; pero en vano luchan: la victoria no se inclinó a unos ni a otros.

Y sonó el pitazo final.

Asociación de Football de Santiago.— Se pone en conocimiento de los clubs y jugadores afiliados que en la última sesión de Directorio, se tomó el siguiente acuerdo:

"Suspender el permiso que se había concedido a los jugadores, para que puedan actuar por la Asociación Comercial, durante los días 19 y 20 del actual. El jugador que infrinja este acuerdo, será suspendido por dos partidas oficiales".

Gran campeonato de Football por la copa General Elías Yáñez —Se efectuará hoy y mañana.— Este campeonato se verificará hoy en la cancha Independencia número 1.

Gran entusiasmo ha despertado en nuestro público, por tratarse de que actuarán equipos de primer orden.

Empezará este campeonato en la siguiente forma:

Primer match a las 2 P. M.— 5 de Abril versus Morning Star.

Segundo match a las 3 P. M.— Liverpool versus Eleuterio Ramírez.

Terer match a las 4 P. M.— Gimnástico versus Arco Iris.

Cuarto fatch a las 5 P. M.— Magallanes versus ganador del primer match.

Arbitrarán estas partidas los nombrados por la Asociación de Referees de Chile, que son los siguientes señores: Francisco Jiménez, Manuel Vergara, Carlos Saenger, Ramón L. Hernández y Roberto Bustos.

Los precios son: tribunas 1 peso; entrada general, 60 centavos y niños 40. Las señoritas tienen entrada gratis.

Pirineos F. C.—En tren de 8.20 A. M., se dirigirán a Talagante mañana los socios del Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos, que componen el Pirineo F. C., a jugar un entreciudades con el team de esa localidad.

Existe gran entusiasmo en ésa por presenciar este encuentro, pues contribuye a un número de las fiestas patrias.

Para darse cuenta de lo importante que resultará este torneo, basta decir que el equipo de Talagante está formado en su totalidad por elementos de primer orden y a su vez el de los Pirineos, aunque por el elemento más joven de la institución, se encuentra bastante preparado.

El team que presentará al Pirineo es el siguiente:

Román, Perin, Fuenzalida, Meza, Jorquera, Herrera, De la Barra, Valderrama, Mario Muñoz, Mondaca, Iraola.

En Santa Elena. — Cinco por lado. — Este torneo se efectuará hoy con arreglo al siguiente calendario:

Primera serie:

Barreta versus Dumont.
Viruta versus Afberes.
Mechas de Acero versus Cousiño.

Segunda serie:

Barcelona Star versus C. Walker.
Caroca versus Humanitaria.
Olboy versus E. Blanca.

CITACIONES

Citan a jugar:

Gimnástico F. C.— A fin de tomar parte en el campeonato que se juega hoy en la cancha Independencia número 1, cítase a las 3 P .M., a los siguientes jugadores: señores Guzmán, Aguirre, Carlos y Ricardo Bascuñán, González, Ojeda, Roatti, Salgado, Villablanca, Espinosa, Reyes, Carmona, Machuca, Raggio, Dionisio Muñoz y Morales.

Morning Star F. C.— Para hoy a la 1½ P. M. en la cancha número 1 y a todos los jugadores del team Strong a fin de jugar en el campeonato de football con el 5 de Abril F. C.

AVIACION

La ascensión de hoy.— Los miembros del Aero Club de Chile asociándose a la celebración de las festividades patrias, harán hoy una ascensión aerostática en el esférico Teniente Origone, y en lo noche inaugurarán la nueva sección comedores del Club, con una comida en honor del piloto instructor, señor C. F. Borcosque, con motivo de la terminación del primer curso de aerostación.

La ascensión se efectuará a las 11.30 A. M. desde el Club Hípico y el globo será tripulado por los siguientes socios:

Prifera salida.— C. F. Borcosque, piloto; A. Cento y V. Arredondo, observadores.

Segunda salida.— A. Perrey, piloto; A. Serrano y J. Torres, observadores.

Tercera salida.— L. Santelices, piloto: A. Acosta y E. Guzmán, observadores.

Cuarta salida.— Brevets de los señores Cento y Arredondo.

La comida se servirá a las 8 P. M. y la tenida será de calle.

LUCHA LIBRE

Desafío.— Andrés Balsa, campeón de lucha libre, desafía a los campeones Heriberto Rojas y Amadeo Pellegrini a medir sus fuerzas en un match de **Catch as catch can**, en la fecha que ellos quieran. Su representante es el señor Teodobaldo Vivanco.

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.—(Sesión de directorio en 16 de Septiembre).— Presidió el señor León Baillón y asistieron los señores Eduardo Zorrilla, Manuel Barrera, Juan de D. Pérez, Juan A. Flores, directores; Luis A. Soza, bibliotecario; Lorenzo Pacheco, tesorero; Rogerio Rosas y Santiago Campos Valdés y varios consocios.

Acta.—Sin observación fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Fallecimiento.—El señor presidente pone en conocimiento del directorio el sensible fallecimiento del socio jubilado señor Exequiel Reyes Abarca, acaecido el Sábado 8 del presente mes en el Hosyital del Salvador, a consecuencia de la amputación del pie izquierdo. Hizo el elogio del extinto en forma precisa; y al mismo tiempo pidió que quedara especial constnacia del gran número de compañeros gráficos que asistieron a ellos, pasando su número de doscientos cincuenta.

Aniversario social.—Se acordó realizarlo el 14 de Octubre, y al efecto se fijó como cuota mínima la suma de seis pesos, y se facultó a la mesa para que busque un local adecuado.

Acuerdos.—Citar al gremio para el Domingo 30 del presente mes, a fin de tratar sobre la situación porque atraviesa hoy día; y que este mismo día el joven abogado señor Oscar Larson dicte una conferencia sobre la formación de un tribunal para solucionar los conflictos que se produzcan entre obreros y patrones.

Dejar constancia de la mejoría de varios consocios que estuvieron enfermos.

Que los señores delegados ante el Congreso Social Obrero concurran a la próxima sesión de directorio para que expliquen por qué han dejado de asistir a las sesiones de esa corporación obrera, quien les ha declarado acéfalo dichos cargos.

Pasar al archivo diversas comunicaciones, la revista "La Política Ilustrada" y el boletín de Tipógrafos Bonaerense.

Que los asociados y el gremio en general concurran a la velada en homenaje del ilustres Presidente de la República, don José Manuel Balmaceda, que se efectuará el Sábado próximo en el local que oportunamente se indicará por la prensa.

Enviar nota al señor Oscar Larson, aceptando su conferencia sobre problemas sociales y al mismo tiempo fijándole el día 30 para ella.

Rogar a los asociados que suscriban unas listas que se enviarán a todos los establecimientos para ayudar a los carpinteros en huelga.

Que el señor tesorero perciba las cuotas de los asociados adherentes a la celebración del aniversario de la coporación.

Desocupar cinco nichos de nuestro mausoleo social por orden de antigüedad Pronto se indicará los nomb res a fin de que los deudos asistan a la exhumación.

Pasar a fondos sociales la suma de 55 pesos, provenientes de la rifa de cuadros efectauada el 19 de Agosto.

Nuevo socio.—Previo trámites legales fué aceptado como socio de la institución el señor Julio Cancino A., presentado por el señor Rogerio Rosas.

Centro Musical Italo Chileno.—Damos a continuación el programa de la velada y baile de fantasía que este centro a preparado para hoy Miércoles con el fin de celebrar las festividades patrias y para el cual quedan invitadas todas nuestras relaciones sociales; la velada dará principio a las 9 1|2 P. M., con el siguiente programa:

1. Canción Nacional por todos los socios del centro.
2. La nave vieja, poesía patriótica, declamada por el señor Juan Tenorio.
3. Cantos criollos nacionales (a dos razones por los señores C. Reuhle y R. Flores.
4. 1810, pequeño trabajo leído por su autor señor Arturo Zúñiga.
5. Romanza, por la señorita Cándida Pica.
6. Danza clásica, ejecutada por la señorita Flora Imperio.
7. Couplets cómicos, por el señor C. Urtuvia.
8. Gran baile social.

Sociedad Manuel Rodríguez.— San Francisco 748.— Esta noche, a las 9 P. M., se llevará a efecto la gran velada literario-musical, que se ha preparado bajo el siguiente programa:

1.o Obertura al piano, por la profesora señora Laura de Miranda.

2 o La partida, canto por el señor T. R.

3.o Dúo, por el señor C. Miranda y la señorita Teresa Durán.

4 o Declamación, por el señor Oscar Guzmán.

5 o Couplets, por el señor C. Miranda.

6 o Baile social.

Agrupación La Batalla.— Hoy habrá un gran pic-nick en la quinta El Carmen en Ñuñoa, una cuadra más arriba de la plaza.

Programa:

A las 9 A. M.—Apertura de la quinta.

11 A. M.—Partida de la carrera handicap, de la Plaza Ercilla hasta el sitio del pic-nick. Primer premio: una medalla de plata.

12 M.—Almuerzo general y baile familiar.

1 P. M.— Campeonato de juegos sportivos, salto alto con impulso, salto alto, tirar la cuerda, lanzar la bala, etc. Premio: una medalla de plata al que obtenga más puntos.

2 P. M.—Concurso infantil de volantines con premios a los vencedores.

3 P. M.— Carrera de cien metros.— Primer premio: una medalla de plata.

3.30 P. M.— Academia de box entre los amateurs señores Carlos Collao y Alfredo Núñez.

Además varios actos de canto, música, baile y declamación.

Bufet: empanadas de horno y refrescos.

Crónica policial

Suicidio.— A las 4½ P. M. de ayer, Berta Rodríguez, de 14 años de edad se suicidó, degollándose con una navaja de afeitar.

Se ignoran los móviles que indujeron a la Rodríguez a tomar esta resolución extrema.

El hecho se verificó en el interior de la casa número 7? de la calle Esperanza.

Hecho desgraciado. — Manuel Román Romero, maquinista de la Tracción Eléctrica, fué detenido ayer en la Avenida Matucana por haber atropellado con el tranvía que gobernaba, a Olegario Morales, quien resultó con una herida en la cabeza, que le produjo una muerte instantánea.

El accidente, según algunos testigos, fué enteramente casual.

Agresión. — Lorenzo Valdivieso Palacios, agredió ayer con cuchillo en la calle Manuel Montt a Luis Lazo Ramírez, ocasionándole una herida grave en el cuello.

Lazo fué atendido en el primer momento en la clínica de los Ferrocarriles.

A la Morgue.— Se dió cuenta al Juzgado de haberse remitido a la Morgue el cadáver de Juan Rojas, el que falleció repentinamente a las 11.50 A. M., de ayer, en la Avenida Matta, entre Nataniel y Gálvez.

Atropellamiento. — La victoria número 55, atropelló ayer al automóvil número 1745 P. de propiedad de don Andrés Prado, causándole daños de consideración.

El hecho tuvo lugar en la calle Agustinas esquina de Cueto.

Leopoldo Torres Pinto, conductor del victoria, fué puesto a disposición del Juzgado.

Ebrios.— Anteayer fueron aprehendidos 118 individuos por andar ebrios en la vía pública.

Insano.— Ramón Núñez Gálvez, fué enviado a la Casa de Observación por habérsele encontrado vagando en la vía pública con sus facultades mentales perturbadas.

Herido.— Rodolfo Escobar Soto, fué aprehendido por agredir con cuchillo a Luis Araya Díaz, infiriéndole una herida grave en el abdómen.

Araya fué atendido per la Posta número 2 de la Asistencia Pública, en la que quedó hospitalizado.

El detenido presenta dos lesiones leves en la cabeza, las que le fueron ocasionadas con un palo por el padre del herido en defensa de éste.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

EMILIO Castro Sepúlveda, fotógrafo, con 25 años de práctica, busca ocupación, en cualquier ramo o en el comercio, etc., necesito y deseo trabajar Sta. Filomena 395 (Recoleta). 22-i

CORTADOR sastre para ésta o provincias del sur. R. Bravo, Correo principal, Valparaíso. 22-i

JOVEN buena caligrafía, conocimientos dibujo, ayudante oficina M. T., Moneda 1661. 22-i

SEÑORA viuda se ofrece administrar cité o negocio. San Francisco 548, casa 3. 22-i

MATRIMONIO: él llavero, ella cocinera u otra ocupación, con recomendaciones, se prefiere para el campo. Copiapó 1027 (casita 5). 22-i

CONTADOR ofrece sus servicios Av. Seminario 364 O P. 22-i

JOVEN 20 años edad, con conocimientos en dibujos, se ofrece ayudante oficina o cualquier otro puesto decente; recomendaciones Por carta: T C., Moneda 1661. 22-i

JOVEN honorable, actualmente empleado, desempeñado puestos practicando trabajos oficina, escritura a máquina, recomendaciones, ofrécese. O. U. O. Correo Núm. 2. 21-i

JOVEN decente con recomendaciones desea ocupación cualquier naturaleza para el campo O. A. C. Correo Central. 21-i

COCINERA con un niño de 4 años, solicita empleo en casa particular. Tengo buenas recomendaciones. Dirigirse: Pasaje Andacollo 2034. 21-i

JOVEN competente para administrar propiedades, ofrece sus servicios, buenas referencias E. Castro C. Correo Central. Listas. 21-i

SEÑORITA seria ofrécese para acompañar caballero o señora solos y quehaceres de casa. Escribir o hablar personalmente Gorbea 1953. 21-i

JOVEN ofrécese para trabajos de oficina. Buena letra, escribe rápidamente a máquina Gálvez 548. 19-i

ESTUDIANTE ingeniería, como cobrador comercial; para trabajos de oficina dispone horas, ofrécese. J. O. F., Esperanza 405. 19-i

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a la Compañía a academia teórica para el Viernes 21 del presente, a las 9 1|2 P. M.—El secretario.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

TARIFA DE AVISOS

Nuestra tarifa de avisos es de cinco centavos por palabra. Los avisos ordenados por más de cuatro días tienen los siguientes descuentos:

De	5 hasta	10 días	5%
De	11 hasta	20 días	10%
De	21 hasta	30 días	15%

SE NECESITA

UN MATRIMONIO, O MADRE E hijo. Ella para la cocina, el de mozo. Presentarse de 10 a 11 de la mañana en calle Agustinas 1269. 19-y

"La Chilenita"

SAN DIEGO 628

La zapatería que vende más barato por tener fábrica propia: Luis Valdebenito. 19-i

ESTOS PRECIOS NO TIENEN COMpetencia en Chile, Zapatería La Chilenita. 19-i

$ 14 CALZADO COSIDO PARA CAballeros. La Chilenita. San Diego 628. 19-i

$ 13.80 ZAPATILLAS MARQUESAS cabritilla acharolada para señoritas. La Chilenita. 19-i

$ 9.80 ZAPATON DE CABRITILLA cosido 1.a clase, San Diego 628. 19-i

$ 9 CALZADO DE BOXCALF ESTAquillado para hombre. La Chilenita. 19-i

$ 6.50 LA SIN RIVAL BOTA ESTAquillada para señora. San Diego 628. 19-i

$ 5.50 LOS SACADORES DE PICA, zapatón señora. 5.50. La Chilenita. 19-i

$ 4.80 CALZADO DOBLE SUELA para niños, 26|32. San Diego 628. 19-i

$ 5.80 DEL No. 33 AL 38 DOBLE suela para niños. La Chilenita. 19-i

$ 4.90 BOTAS ESTAQUILLADAS para niñitas, 26|33. La Chilenita. 19-i

$ 4.80 MARQUESITAS ESTAQUIlladas para niñitas, 26|33, San Diego 628. La Chilenita. 19-i

$ 2.60 BOTITAS CHAROL CON COlor, 18.25. La Chilenita. 19-i

$ 2.40 ZAPATITOS CHAROL CON botoncitos blancos, 18|25. La Chilenita. 19-i

$ 2.70 MARQUESITAS COLOR CAfé 18|25. La Chilenita. San Diego 628. 19-i

$ 1.80 BOTAS CLAVETEADAS DEL 18 al 25. La Chilenita. 19-i

$ 3.50 ZAPATILLAS DE PAÑO COsidas, para señoras, La Chilenita. 19-i

$ 2.40 ZAPATILLAS DE LONA CON buena suela, San Diego 628. 19-i

$ 1, 3 CAJAS PASTA NUGET, LA Chilenita. San Diego 628. 19-i

80 CENTAVOS PAR TACOS GOMA. 40 cts. huinchas anchas: 60 cts. hebillas. La Chilenita. 19-i

ZAPATERIA LA CHILENITA, SAN Diego 628. Pedir pasta de ilapa. 19-i

LA CHILENITA ATIENDE HASTA las 10 de la noche. Domingo y festivos hasta las 12. 19-i

Academia de Idiomas

"The Berlitz School"

UNICA INSTITUCION DE ESTE nombre, autorizado y registrado en Chile. (no tiene sucursal en Santiago): Secciones anexas para el estudio de Ramos Comerciales como Contabilidad, etc., etc. Precios módicos, facilidades de pago. Pidan datos: Ahumada 35.

CASA QUINTA DESEA ARRENDAR matrimonio extranjeros. Dirigirse indicando situación y precios a Casilla 3673.

COMERCIO

SILLAS AMOBLADOS, HALL EScritorios, estantes, oficinas completas, donde se compra bueno y barato en la Fábrica Barroso 22. 20-i

Confianza absoluta

INSPIRA NUESTRA PRACTICA EN el ramo de grabados y fabricación de sellos de goma y de metal. Importamos directamente las mercaderías y materiales. Mandujano Hnos. San Diego 51, cerca Alameda. 1643-20-i

Alfabeto de goma

FECHADORES DE GOMA; NUMEradores; estantes para sellos; almohadillas; fechadores automáticos de bronce, grabados en $ 80; sellos para lacrar, tintas para timbres, surtido completo en accesorios del ramo. "La Sud-Americana", San Diego 51. 1644-20-i

INSTRUCCION

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIAles. Mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura máquina, idiomas. Bandera 287. 27-y

$ 30 MENSUALES ENSEÑASE CONtabilidad, aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos, pudiéndose cambiar algunos idiomas. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos. Diplomas contador agricultura, arquitectura. Instituto Mercantil. Bandera 287. 27y-

LA ELECTROANESTESIA, REMEdio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 2 6-

Instituto Mercantil

MAÑANA, TARDE, NOCHE, CONtabilidad comercial, agrícola, bancaria, minera, industrial, fiscal, Bandera 287. 27-y

MEDICINA

¡DIABETICOS! ¿QUEREIS SANAR radicalmente? Usad el "Fermento Antidiabético" del Dr. don Narciso Briones. El uso de este medicamento notable no impone al paciente someterse a régimen extricto de alimentación. Unico depósito: Droguería Pasteur, Delicias 1737, frente a Castro. Precios frasco de 1 litro $ 7.00. 23-i

COMPRA-VENTAS

BACIJA DE RAULI, PIPAS DE 10 @ y barriles de 50, 60, 100 y 120 litros ofrezco por grandes y pequeñas partidas.—Eulogio Toledo M., Temuco. 17-j

HUINCHA TUPI MOTOR ELECTRIco, 3 a 6 caballos, en buen estado compro ocasión, indicar precio, dimensiones por carta. Barroso 22. 20-i

POR CAMBIO DE LOCAL. VENDO muy barato, leñas por carga, álamo y monte. Leñas en saco de todas clases, cebada, carbón blanco, sal y muchos artículos. Castro 365. Teléfono 98 Parque.

VARIOS

GRATIFICARE A LA PERSONA que devuelva a Catedral 2286 un prendedor de brillante perdido el 13 de Septiembre entre las calles Cuming y San Antonio por Compañía.

CAÑERIAS DE FIERRO FUNDIDO. —La Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la compra de setecientas toneladas de cañerías de fierro fundido. Se abrirán en la Empresa el 29 del actual, a las 3 P. M. Especificaciones en la Sección Técnica de la Empresa.—El secretario. 23-i

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de una cuadra en el cuartel del batallón de Telégrafos en "El Bosque". Las propuestas se abrirán el Sábado 22 de Septiembre, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, 7 de Septiembre de 1917.— El Secretario General. 22-i

PLOMO.—LA EMPRESA DE AGUA Potable de Santiago pide propuestas públicas para la compra de 10 toneladas de plomo. Se abrirán en la Empresa el 29 del presente a las 2 P. M. Especificaciones en la Sección Técnica de la Empresa.—El secretario. 23-i

PROPUESTAS. — PIDENSE PROpuestas públicas para la adquisición de artículos de escritorio, dibujo, reproducción de planos y fotografía destinados a la Dirección de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán el 26 de Septiembre, a las 3 P. M., en la Oficina de Provisión de Artículos de Escritorio (Quinta Normal). Bases y antecedentes en el Almacén de Utiles de la Dirección de Obras Públicas.—El Jefe de la Oficina de Provisión. 22-y

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE.— POR REsolución del señor juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, el 29 del presente, a las 4 P. M., en Libertad número 53, procederé a la facción de inventario solemne de los bienes dejados al fallecimiento de don Francisco Hüffer. Cítase a los interesados.—Santiago, diez y siete de Septiembre de 1917.—Alberto García Vidaurre. 4518-21-i

DECLARACION DE QUIEBRA. — POR resolución del señor Juez Letrado del Tercer Juzgado Civil, don Moisés Lazo de la Vega, de fecha 28 del presente, se ha declarado en quiebra a la sucesión del comerciante de esta plaza don Boleslao Wierzbizeki; se nombró síndico provisional a don Pedro Aguirre Cerda; y se fijó el veinticuatro de Septiembre próximo, a las tres y media P. M., para la primera junta de acreedores.—Santiago, 29 de Agosto de 1917.—E. Guzmán, secretario. 4413-23 i

N.o 769.—AÑO 1917.—FS. 412 VTA.— Pedimento "La Rebuscada".—En Santiago de Chile, el cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Enrique 2.o López, domiciliado en esta ciudad, Mapocho mil quinientos setenta y cinco, comerciante, a US., respetuosamente digo: que en el Cajón Respaldiza, ubicado en la hacienda de Las Condes, comuna de este departamento, está ubicada la mina Estrella de Chile, de minerales de plomo y zinc, manifestada por el señor Juan de Dios Poblete, el ocho de Febrero del presente año, con cinco hectáreas de extensión y cuyo rumbo de la veta es de Oriente a Poniente. Al Oriente y Poniente y sobre la corrida de la veta de la mina ya mencionada y a deslinde de Oriente a Poniente de esta mina, deseo dos pertenencias con cinco hectáreas de extensión cada una y con los nombres de La Suerte que quedará al Oriente del deslinde de la mina Estrella de Chile, y la otra con el nombre de La Rebuscada, quedará a deslinde Poniente de esta mina. Los deslindes son: al Norte, cerro del Medio; al sur, cerro de su ubicación; al Oriente, Salto del Agua y Cajón Yerba Loca; y Poniente, nacimiento del Cajón Respaldiza. En esta virtud, a US. suplico se sirva tener por presentadas las manifestaciones de las pertenencias mineras de que hago referencia y ordene se registre y publique conforme al Código de Minas.—Enrique 2.o López.— Se presentó hoy, dos de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once y media Ante Meridiano.—E. Guzmán.—Santiago, dos de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Moisés Lazo de la Vega. — E. Guzmán, secretario.— Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos sesenta y ocho, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada La Rebuscada.—E. Altamirano T.—Concuerda con su origanal. —Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 768.—AÑO 1917.—FS. 412.—PEDImento "La Suerte".—En Santiago de Chile, el cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Enrique 2.o López, domiciliado en esta ciudad. Mapocho mil quinientos setenta y cinco, comerciante, a US. respetuosamente digo: que en el Cajón Respaldiza, ubicado en la hacienda de Las Condes, comuna de este departamento, está ubicada la mina Estrella de Chile de minerales de plomo y zinc, manifestada por el señor Juan de Dios Poblete, el ocho de Febrero del presente año, con cinco hectáreas de extensión y cuyo rumbo de la veta es de Oriente a Poniente. Al Oriente y Poniente y sobre la corrida de la veta de la mina ya mencionada y a deslinde de Oriente a Poniente de esta mina, deseo dos pertenencias con cinco hectáreas de extensión cada una y con los nombres de La Suerte, que quedará al Oriente del deslinde de la mina Estrella de Chile y la otra con el nombre de La Rebuscada, quedará a deslinde Poniente de esta mina. Los deslindes son: al Norte, cerro del Medio; al Sur, cerro de su ubicación; al Oriente, Salto del Agua y Cajón de Yerba Loca; y Poniente, nacimiento del Cajón Respaldiza. En esta virtud, a US. suplico se sirva tener por presentadas las manifestaciones de las pertenencias mineras de que hago referencia y ordene se registre y publique conforme al Código de Minas. —Enrique 2.o López. — Se presentó hoy dos de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once y media Ante Meridiano.—E. Guzmán.—Santiago, dos de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.— Moisés Lazo de la Vega.—E. Guzmán, secretario.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada La Suerte.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

Del Congreso de Beneficencia

CREACION DE HOSPITALES — HOSPITALES REGIONALES Y DEPARTAMENTALES

Hay en nuestro país una tendencia general hacia la centralización de todos los progresos y de todas las ventajas que ellos han traído a la vida moderna. Por tal motivo, los dineros fiscales y particulares se invierten, de ordinario, en obras que benefician principalmente a la capital de la República, con grave perjuicio para las provincias y departamentos.

Tal hecho se deja ver en todos los ramos de las actividades públicas, y, por ende en el de la Beneficencia.

Ya la Convención francesa, en 1790, establecía entre las declaraciones de derecho, que "los socorros públicos son una deuda sagrada del Estado". Se comprende que estos socorros deben ser esparcidos, sin restricción, en todos los ámbitos de ese Estado.

Si comparamos los servicios de socorros públicos que existen en Santiago con los del resto del país, veremos una diferencia radical entre ellos. Mientras en los primeros se cuenta, hasta cierto punto, con medios modernos de diagnóstico y tratamiento,—medios suministrados por el Estado, en su mayor parte,—en los segundos no hay más que una casa enorme, con muchas camas con varios abnegados médicos que sólo van a ellas pocas horas diarias, y nada más.

¿Son esos, hospitales, en el moderno sentido de la palabra?

¿Es humano que en esas casas, con camas y enfermos, puedan prestarse los servicios que hoy se debe exigir de un hospital?

Veamos cuáles son las funciones de un hospital. Mr. Homer Folk,—y la Asociación de Hospitales Americana aceptó sus puntos de vista en el meeting celebrado en 1916 en Philadelphia,—hace el siguiente sumario de ellas:

I. El cuidado del enfermo.

II. La curación del enfermo.

III. La educación higiénica del enfermo.

IV. Preparación o entrenamiento de los médicos y cirujanos.

V. Preparación de las enfermeras.

VI. Extensión de los conocimientos médicos.

VII. Prevención de las enfermedades.

¿Satisfacen nuestros hospitales de provincia estos requisitos?

Nó. Analicemos fríamente la situación de ellos respecto de cada uno de los puntos citados.

I. **El cuidado del enfermo** encierra una serie de problemas. Su recepción misma, que debe hacerse en forma que lo haga pensar que llega a su hogar, depende sólo de la amabilidad y educación de los encargados de tal tarea. Pero, ya admitido, ya incorporado en la vida del hospital, tiene el enfermo derecho al confort: a dormir en pieza ventilada, con capacidad cúbica de aire correspondiente; en pieza que haya medios de ser movido en forma fácil, sin molestias; en pieza que haya arreglos que regulen la luz, la temperatura; que faciliten las comidas y otras necesidades; y pueden exigir que haya álguien que lo atienda en forma culta e inteligente. Todos estos factores, mirados a veces negligentemente, entran en gran escala a formar parte del tratamiento mismo, pues nada contribuye mejor al éxito de éste que el bienestar del paciente. Tales detalles no se satisfacen en nuestros hospitales de provincia. Pronto propondremos los medios que nos permitan proveerlos de ellos.

II. **La curación del enfermo** exige, en primer término, la satisfacción de los citados detalles, y por sobre todo, el diagnóstico, base única sobre la cual puede descansar un tratamiento honrado y científico.

¡Cómo hacerlo! Todos saben qué árduo problema es, en la mayoría de los casos, sentar un diagnóstico. De allí que día a día los investigadores busquen y descubran medios que ayuden a la inteligencia del médico a resolver tal problema.

El laboratorio para trabajos de anatomía patológica, de bacteriología, para preparar sueros y vacunas; los rayos X, deben existir en todo hospital, por pequeño que sea y "el hospital que no quiera suministrar a sus pacientes estas ventajas diagnósticas y terapéuticas, no debe existir, porque más bien es una amenaza y no una protección para la comunidad". Estas son las palabras que J. Allan Hornsby and Schmidt emplean en la pág. 390 de su interesante trabajo "El Hospital Moderno".

Además de estos laboratorios, todo hospital qu quiera ser útil, necesita instalación de radioterapia, de mecanoterapia, de electroterapia.

¿Poseen los hospitales de departamentos tales instalaciones? Nó. ¿Trae perturbaciones a los miembros de una comunidad de provincia tal ausencia?

Sí, y considerables. Actualmente, cuando una persona de medianos recursos o de fortuna, enferma, debe trasladarse a Santiago para ser curada en debida forma. Y los enfermos de caridad, cuyo tratamiento es difícil, son remitidos a Santiago con fondos de la Junta de Beneficencia respectiva o con fondos obtenidos en colección pública.

La posesión de los medios de diagnóstico y tratamiento citados, evitaría tales transtornos personales y colectivos. ¿Se piensa en lo que significa para un enfermo, deprimido por su afección misma, abandonar su familia, alejarse de sus amigos, dejar de supervigilar sus negocios, y verse obligado a hacer largos y molestos viajes, y todo esto, porque su vida no está garantida en el hospital de su pueblo ni en las manos de los médicos de su pueblo?

Por otra parte, el envío de enfermos que no pueden atenderse en las salas comunes de los hospitales de provincia significa un continuo drenaje del dinero de ese mismo hospital.

Y aquí, otro problema. La ausencia de los elementos que forman parte esencial del equipo de un hospital moderno influye poderosamente en el ánimo de médicos jóvenes, bien preparados, entusiastas, en forma que éstos evitan de ir a provincia, en donde olvidarán mucho de lo que saben y se convertirán en máquinas de hacer recetas para el dolor de estómago o de la cabeza. Sólo una gran voluntad y un gran espíritu, pueden evitar esos retrocesos en un médico joven.

Lo que hemos dicho no se refiere a casos aislados y que rara vez se presentan, sino que a hechos de todos los días.

III. **En cuanto a la educación higiénica** de los enfermos, bien poco o nada se hace. Desde luego, hay hospitales,—y son ellos la mayoría—en que no existen desagües; en que el agua es escasa, en que las curaciones son practicadas por individuos sin nociones de limpieza y en que las salas están repletas de enfermos. El que conozca el país desde Arica a Puerto Montt habrá visto cuanto pasa en los hospitales y lo cierto de nuestras afirmaciones.

¿Habrá posible educación higiénica en tales medios?

¿Se podrá enseñar al paciente lo que son enfermedades contagiosas y la manera de prevenirlas, si la misma cánula que se ha introducido entre las incisiones de un flegmón gaseoso se introduce después en una cavidad pleural que se ha abierto por empiema?

Exponemos tales hechos, no con el ánimo de levantar recelos, ni luchas, ni polémicas; no con el ánimo de sindicar culpables; sino con el deseo de que estas realidades se vean tales como son, para que todos hagamos un común esfuerzo encaminado a hacerlas desaparecer.

IV. **El entrenamiento y progreso de los médicos y cirujanos** se obtiene, no sólo con la práctica diaria de auscultar o palpar para los primeros, y de operar, para los segundos. Tales ejercicios, verificados en forma concienzuda, reposada e inteligente, contribuyen mucho, muchísimo a dar habilidad a los profesionales. Pero, desgraciadamente, no es éste todo lo que hoy se necesita. Ya al tratar de la curación del enfermo, expusimos cuán necesarios son otros medios, y dijimos también que estos medios faltan en nuestros hospitales de provincia y afirmamos también, que por tal motivo, muchos médicos bien preparados,—y que serían garantía para los habitantes de provincia,—no llegan hasta ellas, por temor de hacerse rutinarios.

En efecto, son numerosos los ejemplos de los médicos de provincia, que, obligados por estas circunstancias, caen en el pecado de estagnarse, y son, por otra parte, contadísimos los que pueden substraerse al medio ambiente, y se educan y cultivan en Universidades extranjeras, mediante viajes periódicos a ellas. Estos últimos adquieren aparatos, tales como rayos X, aparatos de visión directa y aún elementos de laboratorio. Pero, naturalmente, tales progresos quedan confinados al uso de los que pueden asistir a las consultas particulares, y contribuyen só-

(Continuará)